



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

“EL CONCEPTO DE DEMENCIA EN MÉXICO EN LOS AÑOS 1890 A 1900”

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A (N)

Díaz Reyes Mariana Guadalupe

Director:
Dictaminadores:

Dr. **Carlos Olivier Toledo**

Dra. **Maria de Lourdes Jacobo Albarrán**

Mtra. **Esmeralda Ramírez Priego**





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

En primer lugar, quiero agradecer a la máxima casa de estudios, UNAM, sobre todo a la FES Iztacala, por brindarme todos los recursos y herramientas que fueron necesarios para realizar el proceso de investigación. No hubiese podido lograrlo de no haber sido por su excelente formación académica, y de la cual estoy muy orgullosa haber egresado.

También, quiero agradecer a mi tutor, el Doctor Carlos Olivier Toledo, por su dedicación, paciencia, comprensión y valiosos consejos. Con su conocimiento y gran apoyo, me guió a través de cada una de las etapas de este proyecto para así poder alcanzar los resultados que buscaba. A mis asesoras, la Doctora María de Lourdes Jacobo Albarán y la Maestra Esmeralda Ramírez Priego, por su tiempo y sus valiosos comentarios que ayudaron a la terminación de esta tesis.

Reconozco y agradezco el apoyo incondicional de mi familia, sobre todo de mi padre, quien me ha brindado los medios necesarios para concluir con éxito mis estudios, por los valores que junto con mi madre me han inculcado, por haberme dado la oportunidad de tener una excelente educación en el transcurso de mi vida. En especial por ser un extraordinario ejemplo de vida.

Así mismo, quiero agradecer a Dios por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza, por darme una vida llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo felicidad.

Por último, quiero agradecer a todas aquellas personas, colegas y amigos que me brindaron su apoyo, tiempo e información para el logro de mis objetivos.

Dedicada especialmente a la memoria de mi muy querida madre

Leticia Reyes Solís.

ÍNDICE

Resumen	5
Introducción	7
Capítulo 1. Vida cotidiana y sociedad en el México Porfiriano.	13
Capítulo 2. Alcoholismo como principal causa de demencia.	44
Capítulo 3. Locura y demencia.	75
Capítulo 4. La demencia en la prensa mexicana.	102
Conclusión	135
Bibliografía	148

Resumen

La presente tesis indaga el concepto de demencia en México durante el porfiriato, mediante la revisión tanto de artículos de periódicos como de textos de la literatura. Para ello, la información recabada se divide en cuatro capítulos, favoreciendo así un mejor análisis de todos aquellos factores sociales, culturales, políticos y económicos involucrados.

En el primer capítulo se ofrece un panorama de la vida cotidiana y sociedad en México durante los años de 1890 a 1900, la relevancia de esta época recae en el gobierno de Porfirio Díaz, junto con todos los cambios que trajo consigo al país, haciendo énfasis en la importancia del tratamiento médico de las enfermedades mentales, la necesidad del estudio de la psiquiatría y los fenómenos “psi”.

El segundo capítulo describe al alcoholismo como una principal causa de demencia, refleja el alto consumo de bebidas alcohólicas junto con las problemática que esto generó en la sociedad, se le consideró como un problema social, como una enfermedad que afectaba a la población, sobre todo en su aspecto delictivo.

En el tercer capítulo se expone la locura con relación a la demencia, a lo largo de la investigación se encontraron algunos textos que generaron confusión entre estos términos, algunos autores los usaban como términos completamente diferentes, otros como sinónimos, o como si uno precediera al otro, por lo que se dedicó un apartado a esclarecer esta información.

El cuarto capítulo muestra el concepto de demencia en la prensa mexicana, se inició con una breve descripción de la prensa en la época del porfiriato, posteriormente se presentan diversos artículos que hablan sobre las causas, la

definición, aquellos factores sociales involucrados con la demencia y otros usos de este término en las publicaciones de periódicos.

Finalmente, se concluye que la demencia estaba constantemente presente, como una enfermedad que privaba de la razón, de la inteligencia; un estado de deterioro cognitivo y conducta anormal incomprensible. Esta solo podía ser adquirida por personas con una edad avanzada, o a través de padecer infecciones, como consecuencia de enfermedades crónicas, por haber ingerido sustancias tóxicas o medicamentos en exceso, por haber sufrido una conmoción moral o por la pérdida de un ser cercano.

Introducción

Antecedentes

En México, durante el mandato de Porfirio Díaz, ocurrieron diversos cambios respecto al sistema de gobierno, de esta manera, algunos autores (Sayeg, 1991; De la Torre, 1998 ; Serrano, 2012; Ríos y Santos, 2013 y Dávalos, 2016) mencionan que las guerras terminaron, se percibió una estabilidad económica en el país, la población se comenzó a solidarizar con el nuevo régimen, pues veían una verdadera prosperidad y progreso; la construcción de vías férreas, la implementación del nuevo sistema de explotación de minas, la inversión de capitales, el aumento en la producción, el surgimiento de nuevas obras y servicios públicos, fueron para la población muestra del gran avance que tendría el país; no obstante, el incremento y las riquezas que se esperaban no se obtuvieron ya que los capitalistas extranjeros explotaban a su antojo las importantes ramas de la economía, lo cual orilló al estallido de la revolución en 1910.

Ahora bien, en la última década del siglo XIX, surgió una peculiar atención hacia el tratamiento médico de las enfermedades mentales, existió un interés por todo lo que tuviera que ver con el fenómeno “psi”; al respecto Müller (2006) refiere que durante las últimas décadas del siglo XIX se suele relacionar el ámbito científico con las ideas de modernización y prestigio creciente de la ciencia, el avance científico en esta época se muestra con un predominio en el campo de las ciencias naturales; había una creencia en fenómenos relacionados a espíritus y fantasmas, a lo suprasensible, lo sobrenatural. El contexto médico tuvo que abordar estos fenómenos debido a su pretensión de ser la única referencia frente a cualquier cuestión relativa a la salud y la enfermedad (Eckart, 1990; citado por Müller, 2006). La presencia de especialistas en trastornos psíquicos resultó beneficiosa, se vieron obligados a confrontarse con esa cuestión encargándose de todo aquello que rodeó las definiciones de “normal” y “morboso”, asimismo, se solicitaba su intervención en estos fenómenos ahora asociados a una categoría nosológica definida por delirios, alucinaciones, anomalías cerebrales o bajo la forma de la denominada mentira patológica, se comenzó a establecer una categorización para

determinar el tratamiento de cada paciente; resaltó la importancia del papel del médico para curar y prevenir la locura así como también la modificación del carácter del enfermo (Malberti, 1896; Rojas, 1909 y Sacristán, 2005). Además, Pérez y Peñaranda (2017) describen que la temida enfermedad mental con anterioridad había estado expuesta a toda suerte de explicaciones demonológicas y supersticiosas que imposibilitaba la búsqueda de una cura lógica y una aproximación de tipo más psicológico a la salud mental, la clasificación de enfermedad mental fue prontamente necesaria, tal y como se había realizado con las dolencias orgánicas, esto implicó la descripción tanto de los síntomas como de los signos de locura y demencia para poder ser llevados a cabo. Asimismo, Sacristán (2005) plantea que sin los factores sociales y culturales no pueden ser entendidas las enfermedades mentales, por lo que habría más de una interpretación de éstas, tomando en cuenta la diversificación de términos para nombrarlas.

Para curar a los individuos que padecían este tipo de enfermedades, ya mencionadas anteriormente, se les encerraba en los denominados “manicomios”, estos tenían la función de curarlos y ocultarlos, no de auxiliarlos, evitando estigmas sociales; se desarrollaron varias teorías, la mayoría relacionadas con crueldad y sufrimiento, éstas en vez de ayudar a los enfermos, lograban alterarlos más y en algunos casos empeoraron sus padecimientos (Sanchez, 1891; Montes de Oca, 1893; Beizlegui, 1896; Malberti, 1896 y Aguirre, 1900).

La psicopatología moderna comenzó en este siglo, también a lo largo de este periodo se fueron produciendo los principales elementos en los que se fundamenta la comprensión actual de los trastornos mentales, no fue un proceso fácil debido a que más allá de la comprensión científica de los fenómenos psicopatológicos, durante décadas existieron demasiadas dudas y confusiones sobre la mejor terapia o tratamiento para poder abordarlos. Tanto Pérez y Peñaranda (2017) como Ríos (2008), dicen al respecto que permanecieron diversas preguntas sobre el mejor formato terapéutico para su abordaje durante décadas, este problema no sólo afectaba a los médicos sino también a los pacientes que sufrieron las desgracias de manicomios insalubres y terapias de dudosa efectividad que dominaba la creencia de que mejoraría sus padecimientos.

El estado de las instituciones mentales se fue modificando progresivamente durante este periodo (siglo XIX), pues los cambios y avances en diversos ámbitos contribuyeron a que se comenzara a dar un trato un poco más humano a los pacientes. No obstante, el encierro de enfermos mentales en determinadas instituciones (casas de locos, hospitales, sanatorios) se siguió llevando a cabo, los tratos que se les daban eran peores que los de una cárcel, sin embargo, los familiares se sentían más tranquilos y menos preocupados teniéndolos lejos; para poder ingresar a los pacientes era totalmente necesario cumplir con documentación que justificara su entrada. En relación a esto, Pérez y Peñaranda (2017) indican que el desarrollo de la terapéutica fue más lento y tardó en demostrar los nuevos avances teóricos, pues las instituciones mentales permanecieron bastante tiempo ancladas en un antiguo criterio asistencial y acogedor que con frecuencia verificaba abiertamente con la propia práctica clínica, era una situación notoria, aunque poco discutida por mera conveniencia administrativa; los “falsos enfermos mentales” facilitaron información referente al trato que se estaba dando a los individuos ingresados en las instituciones mentales pues lograron mostrar al público la realidad interna que se estaba viviendo ahí dentro, más allá de una conciencia social esto provocó un cambio en la opinión pública y restablecer un interés reformista por parte de las administraciones, lo cual dio como resultado una mejora del trato del paciente y una revisión del estado de los establecimientos.

Planteamiento del problema

Los términos más comunes relacionados a las enfermedades mentales que padecían los individuos en encierro, de esa época, fueron locura y demencia, en ocasiones son ordinariamente utilizados como sinónimos, o incluso uno para describir al otro, generando confusión en el uso de estas palabras, aún en la actualidad, aunque no signifiquen o refieren lo mismo. Con relación a ello, Berrios (1996), Custodio, Montesinos y Alarcón (2018) mencionan que la demencia era la continuación a todos los trastornos mentales tanto si se originaban en exaltación funcional o en depresión, ésta se manifestaba en estados irreversibles del deterioro cognitivo que afectaba principalmente a los ancianos provocando la pérdida de la razón, sin embargo, los médicos tenían

dificultades para realizar un diagnóstico de demencia debido a que diversos autores (como Esquirol, 1838; Boisseau, 1991; George, 1987; Cameil, 1991; Guislain, 1885; Marc, 1840 y Morel, 1990; citados por Berrios, 1996) tomaron en cuenta diferentes aspectos para diagnosticarla al igual que para categorizarla. Del mismo modo, se hablaba sobre los alienados y enajenados mentales, Zamarripa (1892) refiere que estos individuos manifiestan pérdida del juicio y la atención provocando cambios en la moral con una falta de sentimientos humanitarios, pérdida de la memoria y alucinaciones generando así una manía o demencia en la cual se termina por perder la conciencia de la personalidad. Como mencionan Esquivel (2007), Vicencio (2014) y Ríos (2008), las únicas instituciones existentes para enfermos mentales en México durante el porfiriato eran dos, San Hipólito para hombres dementes y Divino Salvador conocido como hospital de mujeres dementes. Ambas nombradas de esta forma debido a su alta demanda en la intervención de individuos dementes.

Dicho lo anterior, es claro que existe un desconocimiento sobre el término “demencia”, en este sentido la presente propuesta pretendió indagar más respecto a lo que se dijo de esta patología y qué explicaciones se dieron sobre la misma; siendo así, resultó imprescindible conocer ¿Cuál es el lugar que la demencia tiene en ese momento?, ¿Cómo se manifestaba?, ¿Qué la causaba?, ¿Cómo era percibida por la sociedad, por profesionales de la salud?, ¿Qué provocaba?, ¿Cómo podía ser tratada?, ¿Cómo se sentían los mismos pacientes que la padecían?, ¿Cómo la locura tiene que ver con la demencia?, entre otras dudas. Saber el estado conceptual de la demencia, lo que otros decían, los modos en los que era tratada y las explicaciones que se daban sobre ella, ofreció la información necesaria para poder responder ¿Cuál es el concepto de demencia en México en los años 1890 a 1900?

Justificación del tema

Esta investigación buscó principalmente comprender el concepto de demencia en México en los años 1890 a 1900. Su utilidad radica en resaltar la importancia de un periodo histórico en el cual abundaron inquietudes respecto a la salud mental, de esta

manera, se considera al pasado como una gran fuente de información histórica que ayuda a comprender diversos conceptos, en este caso, sobre demencia.

Es necesario conocer los factores sociales, económicos y culturales involucrados en este periodo puesto que influyeron en el diagnóstico, manejo, tratamiento, categorización y definición de las enfermedades mentales. Con esta información, se pudo comprender de manera precisa el concepto de demencia, favoreciendo el uso del término de una forma correcta, aludiendo a lo que en realidad representó en ese momento, esclareciendo dudas, pero sobre todo evitando un uso erróneo o como sinónimo de otras enfermedades mentales (especialmente de la locura) con las cuales no tiene relación ni semejanza alguna.

Para estudiar la demencia resultó fundamental tomar en cuenta aspectos psicológicos y sociales, los cuales brindaron información acerca del comportamiento, personalidad e interacción que estos individuos manifestaban, el cómo eran tratados, por quienes eran intervenidos y sobre todo qué pensaban o cómo se sentían tanto ellos, como los profesionales o quienes estaban a su cargo. Además, para poder profundizar un poco más en la percepción del concepto de demencia, se abordó un concepto muy usado como su sinónimo: la locura; se hizo una revisión del uso de este concepto, su diagnóstico, causas y tratamientos con el fin de poder dar una visión más extensa de la misma demencia. Dichos datos se obtuvieron de la prensa mexicana, sin embargo, hasta hoy en día no existe algún documento en el cual se haya recabado este tipo de información, por lo menos en lo que respecta a la demencia, por lo que esta investigación aportó nueva información, favoreciendo a tener un mayor acercamiento respecto a lo que la comunidad percibía sobre esta patología.

Objetivos del proyecto

General: Comprender el concepto de demencia en México en los años 1890 a 1900.

Particulares:

- Identificar la vida cotidiana y sociedad del México porfiriano en los años 1890 a 1900.

- Explicar el alcoholismo como una causa principal de la demencia en México en los años 1890 a 1900.
- Describir el concepto de locura con relación a la demencia en la prensa mexicana en los años 1890 a 1900.
- Describir el concepto de demencia en la prensa mexicana en los años 1890 a 1900.

Metodología

La metodología que se utilizó fue de corte historiográfico, se hizo énfasis en la historia social, las relaciones e interacciones entre las condiciones económicas, políticas y culturales pasadas, limitadas a solo una década, la cual precisamente coincidió con la época del porfiriato. Para ello, se realizó una revisión hemerográfica obtenida de fuentes que principalmente se adquirieron en los periódicos de esta época; y literarias.

Para el primer capítulo, el cual habló sobre la vida cotidiana y sociedad del México porfiriano en los años 1890 a 1900, se indagó literatura historicista referente al porfiriato. En el segundo capítulo, se mencionó al alcoholismo como una causa principal de la demencia en México en los años 1890 a 1900, se investigó tanto en periódicos como en literatura que habla acerca de hospitales, manicomios, sanatorios, etc., con la finalidad de averiguar las principales causas por las que ingresaban los pacientes con demencia. Para continuar, en el capítulo tres, se abordó el concepto de locura, este únicamente con relación a demencia, para ello se exploraron artículos de periódicos y revistas publicados en la última década del siglo XIX. Finalmente, en el cuarto capítulo se describió el concepto de demencia en la prensa mexicana en los años 1890 a 1900, de igual forma que en el capítulo anterior se hizo uso de artículos de periódicos y revistas acordes a la misma época.

Capítulo 1.

Vida cotidiana y sociedad en el México porfiriano

En México no había más que caos, no había más que sombras, no había más que civilización elemental; durante más de medio siglo la única luz que alumbraba las tinieblas salía de la boca de los cañones, y el bello cielo del norte americano aparecía teñido con resplandores de incendio (Salmerón, 2007). Porfirio Díaz y el Porfiriato marcaron la historia de la segunda mitad del siglo XIX y los inicios del siglo XX mexicano. Dicho personaje y su época tejieron un periodo histórico fundamental para entender la historia moderna y contemporánea de México (Serrano, 2012).

El porfiriato duró un total de treinta y cinco años, incluyendo en el mismo, nueve períodos presidenciales; diversos autores como Moya (2007a), Vázquez, Falcón, Meyer y Escalante (2010) dicen que éste fue un régimen de hechos, de carácter personalista y autoritario, legitimado por el expediente electoral, así mismo, continuó con muchas de las ideas y anhelos del liberalismo mexicano: paz, orden y lo que sería su meta central: el crecimiento económico. También mencionan que, aquellos que lo han estudiado, sugieren reconocer tres etapas de su desarrollo: la primera etapa abarca desde 1876 hasta 1888, ésta corresponde a la instauración del régimen, la segunda etapa está ubicada en los años medios del porfiriato entre 1888-1900, en el cual se ensaya un nuevo proyecto de nación basado en “el orden y el progreso” como el lema de un gobierno liberal, en la paz que al fin se ha instaurado, en la historia patria como paradigma y en los nexos económicos que se establecen con el exterior, y la tercera etapa, que se ubica

entre 1900-1910, es difícil de evaluar ya que el tesoro público sufrió severas crisis y comenzó ciertos brotes populares que demandaban la ampliación de la base política y que desafiaban la autoridad del dictador.

Siendo así, Porfirio Díaz permaneció en el poder entre 1877 y 1911, entrando a gobernar como presidente el 2 de mayo de 1876, con sólo una interrupción, entre 1880-1884 periodo en el cual apareció un presidente impuesto: Manuel González (Rubio, 1990; Speckman, 2004; Moya, 2007a y Ribera, 2017). Por otro lado, Tenorio y Gómez (2007), sugieren dividir este periodo de la historia en tres fases, las describen concretamente así: una primera de pacificación (1876-1896); la segunda de crecimiento económico (1896-1907), y otra final, de inmensa agitación política, que determinó la desaparición del régimen (1903-1911).

Ante un siglo XIX que causó gran actividad política surgió la era de Díaz como una época de apaciguamiento, estabilidad y de paz prolongada que no habían conocido los mexicanos desde la revolución de independencia en 1810. El enfrentamiento ideológico posterior, entre facciones liberales y conservadoras, las guerras contra las intervenciones extranjeras, la Reforma, los imperios y el triunfo indiscutible de los liberales en 1867 fueron determinantes en la conformación del siglo XIX mexicano. La lucha ideológica y la beligerancia de los partidos en oposición ocuparon gran parte de este agitado siglo. El Porfiriato ha sido diferenciado por distintos autores como un régimen personalista, autoritario y sumamente complejo por cuanto los gobernados parecían aceptar, en principio, la renuncia a las libertades civiles en favor de la paz y la seguridad que permitieran construir un país moderno, económicamente avanzado, con un gobierno organizado, estable, centralizado, reconocido internacionalmente y, de esta manera,

facultado para dominar y guiar al país (Vázquez, Falcón y Meyer, 1998; Moya, 2008 y López, 2013).

Para continuar, Von Wobeser (2012), refiere que Javier Garciadiego¹ describe lo siguiente sobre el Porfiriato:

Un periodo que abarcó el último cuarto del siglo XIX y el primer decenio del XX. Ningún otro periodo de la historia de México se identifica con el nombre de su gobernante. Este acontecimiento se divide en tres etapas; la primera es el ascenso y consolidación, entre los años 1876 y 1877, donde se controlan cabalmente todas las instituciones e instancias políticas del país. Porfirio Díaz rápidamente se convirtió en el líder del grupo liberal en los ámbitos nacional e internacional con un proyecto que incluyó continuidades, pero también cambios. Se esforzó por imponer la paz en el país, así fuera de manera forzada, y buscó el orden y el progreso, que eran sus objetivos principales. La segunda etapa empezó en el cuatrienio de 1884 a 1888, continuó controlando a los caudillos y caciques, y aquellos que no aceptaron disciplinarse fueron combatidos. Saneó la hacienda pública, prosiguió con la construcción de vías férreas y el establecimiento de instituciones bancarias. Lo más sobresaliente fueron las inversiones europeas y México empezó a exportar productos agrícolas, así como de minería industrial, especialmente cobre; una característica de estos años fue la tolerancia concedida a los asuntos religiosos; empezó su lema de “poca política y mucha administración”, en el periodo de auge contó con un equipo de asesores conocidos como Los Científicos, que decían ser liberales moderados; en cuanto a la economía, este grupo propuso la eliminación de las alcabalas; en política, que el régimen tuviera como forma de gobierno la dictadura, que consideraban benéfica. En materia sociocultural, ampliar el sistema de educación pública y que ésta fuera científica. El resultado fue la estabilidad política y el crecimiento económico. La tercera y última etapa del Porfiriato abarcó el primer decenio del siglo XX. La decadencia fue total y hubo crisis en casi todos los ámbitos de la vida nacional. La sociedad pedía un cambio y lo único que en política se les ocurrió fue restaurar la vicepresidencia que resultó fatal; en ese entonces entró en

¹ Historiador, investigador y académico mexicano. Sus estudios e investigaciones han sido centradas en la época de la Revolución mexicana.

crisis la política exterior. Todos estos problemas que enfrentó el régimen de Díaz se hicieron patentes con los grupos opositores e incluso con los jerarcas de la Iglesia. (Garcíadiego p. 209-210 citado en Von Wobeser, 2012)

De hecho, Rubio (1990), también indica que el largo gobierno porfirista se distingue por tres sucesos importantes:

1. Un estancamiento político, con el cual se despliega una verdadera dictadura personal.
2. Un retroceso social, en el que la distinción de clases se agravó. Bastantes campesinos fueron privados de sus tierras, se mantuvieron sistemas equivalentes a los medievales de la “servidumbre”, a través de la “deuda”. La vida media era de 28 años y, la escolarización alcanzaba sólo al 15 por 100 de los niños en edad escolar, sólo el 19 por 100 de la población sabía leer y escribir.
3. Un visible avance económico, en comunicaciones ferroviarias (se pasó de 617 kilómetros de ferrocarril a 20.000 kilómetros), minería y petróleo, normalmente ligado al capital extranjero, por lo que dos tercios de la inversión total era controlada por extranjeros.

Puede decirse que en este periodo México se constituyó claramente en un país “dependiente”. Al momento de aumentar la economía de mercado, se disminuyó lo que se producía para el consumo interno, aumentando así la demanda exterior. Dicho en otras palabras, el país se hizo más rico y los pobres se hicieron más pobres (Rubio, 1990 y Garcíadiego, 2010).

Sin embargo, antes de adentrarnos por completo a todos los sucesos relevantes y lo que comprendieron los años en los que estuvo presente el porfiriato, resulta de singular

importancia mencionar una breve biografía sobre Porfirio Díaz, quien es el personaje principal en esta época.

Nació en Oaxaca, el 15 de septiembre en el año de 1830, Porfirio Díaz Mori, hijo de José de la Cruz Díaz (originario de Encarnación, Jalisco) y Petrona Mori (natural de la ciudad de Oaxaca); el 8 de octubre de 1833, cuando apenas tenía tres años de edad, quedó huérfano de padre (muere víctima de la epidemia de cólera), por lo que quedó bajo la tutela de su padrino de bautizo, el sacerdote José Agustín Domínguez. El 1 de febrero de 1837, ingresó a la escuela de primeras letras llamada "Amiga", posteriormente el 15 de febrero de 1839 ingresó a la escuela municipal. El 10 de julio de 1844, comenzó sus estudios de latín en el Seminario Conciliar de Oaxaca con el amparo del sacerdote José Agustín Domínguez, familiar y padrino. El 3 de febrero de 1845, inició sus estudios de bachiller en el mismo Seminario Conciliar bajo la tutela del maestro presbítero Macario Rodríguez; desde muy temprana edad mostró interés por la carrera de las armas. El 4 de febrero de 1850, se inscribió en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca para estudiar Leyes, conoció allí a Matías Romero, quien fue su condiscípulo. Fue ahí donde adquirió el gusto por las actividades físicas (Speckman, 2004; Garciadiego, 2010 y Serrano, 2012). Por su parte, otro autor describe a Porfirio Díaz diciendo:

[...] era muy indígena, por lo tanto, bastante apartado de la sangre española, además, procedía de la clase pobre y baja; no era un intelectual, y estaba bastante cerca del analfabetismo, este padecimiento no le favoreció para obtener un título profesional, aunque se lo propuso. Era socialmente primitivo, dicho de otra forma, era rudo y directo, era un hombre de acción. (De la torre, 1998, p. 155)

Una vez siendo mayor, el 8 de junio 1853, Díaz declaró su hostilidad al gobierno de Antonio López de Santa Anna. El 15 de julio (del mismo año), como pasante de derecho,

se incorporó al bufete de Marcos Pérez, de quien se convirtió en confidente. Al año siguiente, decidió inscribirse en el ejército para defender a la patria de la invasión norteamericana; se alistó en los batallones Trujano y Constancia, que no llegaron a tomar parte en la contienda. Participó en la revolución de Ayutla (en 1855), en seguida fue nombrado jefe político del Partido de Ixtlán, cargo que ejerció durante un año y donde organizó una guardia nacional; en la Guerra de Reforma (en la que alcanzó el grado de coronel) y en la Intervención francesa, en donde pasó de ser un caudillo regional a uno definitivamente nacional. Este renombre alcanzado por sus logros militares en 1867 le permitió encabezar hacia finales de 1871 la rebelión de La Noria, y aunque este primer intento fracasó, Díaz no flaqueó en su búsqueda del poder máximo de la nación. Cuatro años más tarde, se contrapuso violentamente contra la reelección del presidente Sebastián Lerdo de Tejada, iniciando así la rebelión Tuxtepecana que lo conduciría al triunfo que afianzó mediante dos políticas: centralizar el poder y lograr conciliar los intereses de varios sectores de la sociedad (Speckman, 2004; Garciadiego, 2010 y Serrano, 2012).

De acuerdo con Salmerón (2007), a partir de 1884 se fue consolidando la autoridad personal de Don Porfirio Díaz (se volvió el patriarca de la nación) y el régimen se fue haciendo cada vez más centralista y autoritario, aunque sin renunciar nunca a las formalidades del constitucionalismo liberal. Díaz garantizó su predominio político instituyéndose como juez por sobre las luchas entre las diversas fuerzas y cuadrillas porfiristas; desde una posición de superioridad se acercó a la iglesia y declaró su autoridad sobre los gobernadores. La política económica del régimen fue su carta fuerte: le garantizaba la lealtad de las elites y justificaba en la práctica su poder autoritario. Con

Porfirio Díaz se dio gran impulso a la red ferroviaria, se eliminaron aranceles internos, se fomentó un mercado nacional, se reguló el comercio y se favoreció la inversión.

Otro punto a destacar es, como relatan Arredondo (1977) y Florescano (2005), la división entre la minoría blanca y la mayoría de color, esta se incrementó a lo largo del siglo XIX, motivada por los fracasos políticos de los dirigentes liberales y conservadores, y movida por las innumerables protestas y rebeliones indígenas en defensa de sus tierras, lenguas, costumbres y tradiciones. Francisco Pimentel², en 1864, identificaba como primera causa de la degradación de los indios su religión bárbara y el sistema de comunismo que regulaba la propiedad de sus tierras. En la segunda mitad del siglo, al aumentar los conflictos agrarios y las rebeliones indígenas, el discurso y la prensa gubernamental hicieron de esos enfrentamientos una amenaza virtual contra la propiedad y la civilización, en esta campaña las elites regionales y nacionales propagaron por todos los medios a su alcance la idea de que los indios se levantaban no en defensa propia, sino confundidos por un odio oscuro a la raza blanca.

En las páginas de la historia mexicana, se distingue la figura de Porfirio Díaz como el gran estadista que logró la estabilidad política y económica, también responsable del logro de la paz social, luego de que gran parte de la vida del México del siglo XIX había estado dominada por la anarquía, los levantamientos intensivos, las intervenciones extranjeras, las crisis políticas y hasta financieras; el Porfiriato inició con el control de las instancias e instituciones políticas del país en 1877 y durante trece años, hasta 1890, se caracterizó por el control sobre caudillos y caciques, la inversión extranjera,

² Fue un escritor, historiador, lingüista, indigenista y académico mexicano. Regidor y secretario del Ayuntamiento de la Ciudad de México. Fundador de la Academia Mexicana de la Lengua.

principalmente europea, la conciliación con las potencias mundiales, el saneamiento de la hacienda pública, la política de comunicaciones y transportes, el incentivo hacia la minería, el campo y la industria, y también, la tolerancia sobre los asuntos religiosos (Cárabes, Torres y Flores, 1998 y Serrano, 2012).

Ahora bien, el general Porfirio Díaz entró al poder con un mensaje de paz, con la promesa del progreso y nulificando tanto del lema “no reelección” como de forma inmediata las Leyes de Reforma. Así mismo, con la “política de conciliación”, trajo estabilidad económica a raíz de pagar puntualmente los haberes del ejército gracias al incremento de las rentas públicas, circunstancia que alentó a la población a solidarizarse con el nuevo régimen, en el que veían la verdadera prosperidad y progreso; al mismo tiempo, la construcción de ferrocarriles, la implementación del nuevo sistema de explotación de minas, la inversión de capitales, el aumento en la producción, las obras y los servicios públicos significaron el gran avance del país. Sin embargo, ese incremento de riqueza aparente se hizo de acuerdo con los intereses de los capitalistas extranjeros que explotaban a su antojo las importantes ramas de la economía y, finalmente, el petróleo se convirtió en el principal producto de explotación (Tenorio y Gómez, 2007; Toscazo, 2006 y López, 2013).

En este sentido, Ruíz (2006) y Moya (2008) coinciden en que se comprende que, el Porfiriato estuvo precedido por toda suerte de agitaciones políticas. Una de las más graves consecuencias de la descomposición política y social que siguió a la Independencia fue una larga “crisis de superioridad”, es decir, que ningún grupo lograba prevalecer, era posible destruir a un gobierno y establecer otro en su lugar, pero imposible hacerlo duradero pues no tardaba a su vez en ser derrocado; el

establecimiento de la “paz” política fue considerado como el requisito esencial para la construcción de la nación y para el desarrollo económico, justificando así la imposición autoritaria del orden en nombre del progreso como un medio necesario. En nombre de la paz se renunció a la nación política y a la organización partidista; la legitimidad de los gobiernos porfiristas trascendió al ámbito político-electoral. La paz recién instaurada era por todos deseada y era juzgada como el gran logro de Porfirio Díaz. En la “conciliación nacional” jugaron un papel determinante las cuotas de poder concedidas a los hombres fuertes de la capital y de los distintos estados. En el Porfiriato el gobierno se esforzó por mostrar resultados concretos, pues de estos dependía el triunfo de su legitimidad, los más notables, fueron la instauración de la paz, del orden, del progreso y la creación de un espacio apropiado para la inversión extranjera, estos son inherentes a la labor de modernización del Estado emprendida por la elite porfiriana. El “progreso” abarca todos los ámbitos; desde la banca hasta las comunicaciones, la salubridad y el avance médico, las artes y la literatura, pero quizá el avance más significativo, el que se percibía a simple vista lo ofrecían las obras públicas y el desarrollo urbanístico. México se mostraba como una vitrina de cara a la modernidad.

La evolución económica efectuada durante el porfiriato, prácticamente 35 años, llevó a la modificación de sus tendencias generales y de sus sentimientos de la vida. El pueblo vio alzarse delante de él una nación restablecida, producto de sus manos, en las ciudades y en los campos, en la actividad y la riqueza, en la tranquilidad de los hogares y la seguridad de la familia; las costumbres se cambiaron y la educación se edificó; el espíritu de la sociedad rompió con los hábitos desidiosos del pasado; la clase intermedia acrecentó su masa, prosperó en bienestar y sintió su fuerza; todo el programa material

se manifestó en la nación como transformación de perspectivas y de esperanzas. El "gobierno sustentado en la opinión pública" resultaba ser un problema, por lo que el general Díaz lo resolvió temporalmente, él conquistó la opinión pública con su conducta llena de moderaciones, su labor incansable siempre enderezaba al bien del país, y el respeto cuidadoso y hábil con que conservó las leyes mismas que desobedecía. El general Díaz, que nunca ocultó la forma dictatorial de su gobierno, no llegó nunca a la tiranía; antes empleó siempre su incontrastable poder en el beneficio de la nación y su imperdurable benevolencia en la conquista de los individuos; y así el pueblo, aunque apartado de las elecciones con pena y mirando con desdén su simulacro, aplaudió a su gobernante, y lo respetó, lo admiró y aun llegó a sentirse orgulloso de tenerlo. Díaz se mantuvo en el poder "con la complicidad del espíritu público"; pero el prestigio que alcanza un hombre no es la garantía de una nación; la paz que depende de una vida no es más que una tregua en el desorden (De la torre, 1998 y Ruíz, 2006).

Otro punto a resaltar, como mencionan tanto Marichal y Ludlow (1998), como Speckman (2015), es que el flujo de la inversión extranjera había disminuido, lo que revela la naturaleza altamente cíclica de la inversión extranjera en México, característica de todo el porfiriato, por otro lado, gran parte de la élite política y financiera admitía que al convertir la deuda externa, el gobierno facilitaría un renovado acceso a los mercados de capital europeos para nuevos préstamos y una inversión directa adicional. También consideraban que la conversión simultánea de las deudas internas estabilizaría las finanzas públicas y haría más factible las fuentes locales de crédito para el desarrollo económico o para el "progreso", pudiendo así utilizar la expresión contemporánea correspondiente. Por lo tanto, la renegociación de la deuda pública fue considerada

potencialmente como un instrumento clave en la consolidación del régimen porfirista y un factor importante en el fortalecimiento del Estado-Nación, y la economía nacional en la década de 1880. Resulta importante destacar que durante la década de 1890 un gran porcentaje de acciones y de bonos de los ferrocarriles de los Estados Unidos en México se vendieron a inversionistas británicos, inclinación que demuestra la mejora en la cotización de los valores mexicanos en Europa, como resultado, las acciones de numerosas compañías mineras, ferroviarias, eléctricas, industriales y agrícolas-ganaderas en México empezaron a valorarse en los mercados de dinero internacionales.

Una de las principales preocupaciones del general Díaz desde que asumió constitucionalmente el poder fue tratar de conciliar las diferentes corrientes políticas que existían en ese tiempo. Formó su propio equipo de colaboradores, quienes se significaban por su evidente antilerdismo y por su pertenencia al partido liberal; aunque los hombres que se hacían del poder habían salido de las filas del liberalismo, no tardarían en reemplazarlo por la filosofía positivista; decían que dicha doctrina no era sino una evolución del propio espíritu del liberalismo, hubieron de paralizar el valor supremo de “libertad” que la filosofía liberal suponía, por el del “orden” que promovía el positivismo. Las tendencias ya no serían tanto políticas cuanto económicas; la política pasaba a un segundo plano y la economía habría de parecer como regidora fundamental de la vida porfírica (Córdova, 1985 y Sayeg, 1991).

Como menciona De la torre (1998), el gobierno del general Díaz tuvo una significación única en la historia de México, es el más trascendental de todos para su reputación internacional y para sus títulos a la vida autónoma. Aunque en el mundo exterior no se analiza ni se examina el proceso de la vida de México, los hechos producen su efecto de

realidad viva, imborrable y convincente. Treinta y cuatro años de paz sin despotismo, con el consentimiento del pueblo que toleró la promesa burlada de la renovación; treinta y cuatro años de tranquilidad sin una rebeldía del pueblo conocidamente inquieto y valiente, no habían de pasar inadvertidos en las naciones extranjeras; se sintió en ellas como la restitución de la raza tenida por alborotarse, y se vio que con la paz había nacido en el pueblo la actividad del trabajo, se admiró el rápido crecimiento de la producción; un progreso transformador que implantaba en el país todas las agencias de la civilización, en el gobierno las prácticas y usos de los Estados de primer orden, en las leyes de la propiedad, del comercio y de la industria las disposiciones más cuerdas para promover el intercambio mundial y la abundancia de capital extranjero en las empresas del país. Más aún, como sugiere Sayeg (1991), México abriendo sus puertas al capital extranjero habría de lograr un impresionante desarrollo de su economía, a pesar de las injusticias que traería, indudablemente, sería la etapa de mayor prosperidad que el país habría tenido hasta entonces, la que pareció haber transformado en economía, la habitual energía revolucionaria de los mexicanos, la que lograría multiplicar cincuenta veces la red ferroviaria del país; y la que habría de lograr, en fin, no solamente el viejo déficit hacendario que las invasiones sufridas por el país habían acrecentado, sino la que hubiera de convertir a éste en un increíble superávit.

No obstante, el buen sabor de boca duraría poco, debido a que nuevos enfrentamientos sociales se levantarían en contra del gobierno porfirista como resultado inevitable del exacerbado apoyo al capital extranjero que, pese a traer consigo un considerable progreso material, produjo la ruina de los sectores sociales más bajos que, al no poder competir con las grandes empresas extranjeras, terminaron por convertirse

en la gran masa asalariada a merced de la oligarquía capitalista. Sumado a eso, en los ferrocarriles, en las minas y en las fábricas, la situación del mexicano resultaba muy desventajosa en comparación a la del obrero extranjero; la época en que el general Porfirio Díaz demostró el poder aún se visualiza como el lapso de mayor crecimiento económico del país con motivo de la atracción de capitales extranjeros en la inversión de cartera, que al mismo tiempo engendró el asfixiamiento más crítico de la competitividad del aparato productivo mexicano, situación reflejada en la pobreza social y en los iniciales levantamientos armados que anunciarían los comienzos del movimiento revolucionario (Tenorio y Gómez, 2007 y Vázquez, Falcón y Meyer, 1998).

Además, al respecto Sayeg (1991), señala que el panorama de nuevas actividades industriales era tremendamente angustioso y alarmante, debido a que el trabajo manufacturero derivaba en el país un malestar social, consecuencia de la pésima distribución de la riqueza que privaba, asimismo, en las ciudades. En las fábricas y minas llegó a abusarse de los trabajadores, puesto que se veían obligados a realizar agotadoras jornadas, de las que ni los días domingo quedaban exentos; los salarios, que de por sí era bajos, a parte tenían que cubrir los descuentos que se les imponían a consecuencia de las deudas que para subsistir se veían obligados a contraer los trabajadores con sus patrones.; de esta forma, se caía en un círculo vicioso que, en favor del lucro desmedido por parte de los empleadores, hubiera de caracterizar a toda esta prolongada e injusta época que se vivía.

Por consiguiente, Dávalos (2016) menciona que, las personas humildes que vivían de su trabajo (del sudor de su frente), atravesaban una miseria realmente angustiosa, donde lo único que poseían eran esperanzas de que algún día terminara esa horrible pesadilla.

Fue una época, en la que a pesar de los diversos cambios que hubo y de la modernización que se hizo presente, se vio notoriamente marcada la diferencia de clases sociales, debido a que aquella gente que se encontraba cercana al poder vivía en abundancia, de igual manera que los extranjeros, mientras que la gente humilde contaba a duras penas con los recursos básicos para poder sostenerse. Al respecto, Arredondo (1977), dice que bajo este régimen, las huelgas y la voz de los trabajadores eran acalladas, esto no sólo lo vivió la clase trabajadora, sino también, en las provincias, donde los campesinos trabajaban únicamente para pagar sus deudas, las cuales eran milenarias, y sólo se les proporcionaba lo más indispensable para que no murieran, de este modo continuarían laborando en las haciendas por generaciones, sin derecho a vacaciones o día de descanso y mucho menos servicio médico alguno.

Por otra parte, Sayeg (1991) expone que el reconocido autor Daniel Cosío Villegas con su fino humorismo que lo caracteriza, expresa:

[...] tratándose de un régimen de Porfirio Díaz, hay dos versiones, que circulan entre el público en general y aun entre los historiadores profesionales que no han estudiado de manera especial esta época. La primera es que Porfirio Díaz cayó llovido del cielo -quizás por orden divina-, y puestas apenas sus plantas en el terreno nacional, metió en orden a un país turbulento de toda la vida, requiriéndole, por añadidura, un progreso material como nunca antes habría logrado. La segunda versión también mira a Porfirio Díaz descender del cielo, sólo que dedicado a destruir todas las libertades, y a consentir impasible en la explotación del pobre indio para que se enriqueciera una oligarquía sin escrúpulos ni conciencia. Ambas versiones son infundidas, por su puesto: desde luego, porque Porfirio Díaz no fue ni un ángel ni un demonio, y ni siquiera una muestra de uno y otro; fue simplemente un ser humano y, por si algo faltara, muy mexicano. (Cosío Villegas, p. 13 citado en Sayeg, 1991)

Para concluir, Sayeg (1991) menciona que no entiende qué quiso decir don Daniel en el último párrafo transcrito, piensa que puede tratarse tan sólo de una figura literaria o, tal vez, que el calificativo de “muy mexicano” que le atribuye radica en su carácter militar. Así pues, en su visión histórica del porfiriato, Daniel Cosío Villegas (1980, citado por Moya 2007a) refiere, que había procurado recoger todos los matices de los grupos políticos de entonces (católicos, conservadores, liberales puros y moderados, juristas, porfiristas, lerdistas e iglesistas); en ese punto, habría que hacer un ajuste, pues el gobierno personalista de Porfirio Díaz, quiso nutrirse, desde su segunda gestión presidencial, de un amplio espectro de facciones políticas a fin de la integración nacional y la conciliación.

De acuerdo con Moya (2007b), se debe considerar que, liberales y conservadores, imperialistas y republicanos, monárquicos y detractores de todos los anteriores, durante el Porfiriato se convirtieron en ciudadanos. Estos ciudadanos, letrados o no, tuvieron que compartir una historia que al final se unificó bajo la versión liberal de un proyecto de nación y que se deslindó de la versión distinguida de los conservadores. Simultáneamente, la arquitectura emblemática del Porfiriato fue el signo más visible con el que se presentó el régimen al público y legalizó la conjugación de la historia, las artes y el poder. Se inauguraron nuevos métodos en la enseñanza de la historia patria y se logró introducirla en los diferentes currículos, al respecto Vázquez enfatizó refiriendo: “el primer Congreso Nacional de Instrucción que se llevó a cabo entre 1889 y 1891 centró su preocupación en la necesidad de uniformar en toda la República la enseñanza primaria, caracterizándola como elemento nacional de fuerza de paz y progreso” (Vázquez p.287 citado en Moya, 2007b). Es decir, se determinó que la historia era

materia fundamental para la formación del carácter nacional y por tanto se prescribió como debía ser enseñada.

Según Florescano (2005), la escuela, dentro del proyecto liberal, llegó a ser un instrumento eminentemente político; Rébsamen³ publicó una Guía metodológica para la enseñanza de la historia, con la idea de apoyar la reforma escolar acordada por el Primer Congreso Nacional de Instrucción. En ella expresó que:

[...] no debe el maestro ponerse al servicio de determinado partido político, religioso o social, sino guardar la mayor imparcialidad y practicar la verdadera tolerancia. Y, además, agregó: la escuela debe ser un verdadero templo de la tolerancia; en sus aulas pueden sentarse niños católicos, protestantes y otros, hijos de liberales y conservadores, sin que se ofendan las creencias de unos ni de otros [...] (Rébsamen p.179 citado en Florescano, 2005)

Justo Sierra se sirvió de sus conocimientos históricos y su talento interpretativo para escribir en 1894 su “Catecismo de historia patria” y sus “Elementos de historia patria”, dos obras que revolucionaron el contenido y los métodos de los libros de texto. En esas obras reafirmó su idea de que “la Historia Patria es, por excelencia, el libro del patriotismo” (Sierra p.335 citado en Florescano, 2005). Sierra vio en la educación el instrumento idóneo para fortalecer la identidad y la unidad de la nación frente al mayor peligro que acechaba: la absorción por la potencia estadounidense. Estos ideales educativos, por completo fundidos con los fines del partido en el poder, los pudo sembrar Sierra en el sistema escolar porque, como sostenía su periódico el *Partido Liberal* en 1893, en esa fecha no había en México “[...] más que un partido político que se mueva,

³ Educador mexicano, sus reformas educativas influyeron de manera decisiva en el sistema educativo actual de México.

que trabaje, que procure la prosperidad y el progreso de la nación: el Partido Liberal [...]” (Sierra p. 175 citado en Florescano, 2005).

Además, a principios de 1890, el gobierno convocó al Congreso Pedagógico para impulsar e implementar la instrucción primaria, obligatoria, gratuita y laica del pueblo, conforme a una ley respectiva adoptada por el Congreso de la Unión en 1888. Con dicha iniciativa el general Díaz se mostró todo un liberal (Roeder, 1996b).

Siendo así, se considera al porfirismo como una de las épocas más controvertidas de nuestra historia. Incluso, los historiadores no parecen haberse puesto de acuerdo en darle una valoración; puesto que para unos resulta, sino la más oscura, una de las más negras en la historia de México, mientras que otros la hacen aparentar como la más luminosa de ella; son sus contrariados logros y errores los que nos la muestran como una etapa de innegable progreso económico, fallida, sin logros en el terreno de la justicia social (Sayeg, 1991).

En efecto, como bien menciona Roeder (1996a), con el general Porfirio Díaz apoderándose del gobierno, éste se dedicó a realizar la ambición nacional; logró lenta y pacíficamente la transformación milagrosa del pueblo mexicano, ganando de hecho y de derecho su confianza y gratitud, y conquistando el reconocimiento y el crédito (financiero, político y moral) del mundo contemporáneo. Si bien el milagro fue obra de una dictadura (inspirada en el patriotismo), apoyada por el pueblo y ejercida con autoridad paternal. Era un recurso eventual que puso los cimientos de la democracia y dirigió la marcha del pueblo hasta los comienzos del gobierno libre; y lejos de ser un contrasentido político, la dictadura, progresista de Porfirio Díaz fue, en realidad, una fase orgánica del desarrollo revolucionario de la nación que surgió de etapas anteriores y que cedió, a su vez, ante

las subsecuentes. “Nacida de la guerra, creó la paz; nacida de la pobreza, provino la prosperidad; nacida de la inestabilidad, produjo la seguridad; nacida del atraso, procreó el progreso” (Roder, p. 21); y siendo la conquista de tal evolución, la ambición innata de la nación desde su génesis, aquel largo periodo de transición, visto en perspectiva, seguía en la marcha de las generaciones, perfilándose retrospectivamente, como un eslabón imprescindible en el adelanto de un pueblo.

El porfiriato sobresalió como un parteaguas que dividió las revoluciones violentas de la revolución pacífica. A su vez, el triunfo del positivismo y la aversión causada por los científicos son problemas urgentes que enfrentaban a la sociedad de ese momento; incluso existe un liberalismo independiente de corte jacobino y muy crítico del régimen de Díaz que menosprecia la acción de los científicos. México anhelaba su integración nacional, establecer como meta primordial la paz y enrumbarse por la ruta del progreso, siendo así, conviene subrayar que el porfiriato fue considerado como el régimen que restituyó a México la paz interna, la solvencia moral, económica y la de los acreedores internacionales; no fue sino durante el mismo que se facilitó el saneamiento de la hacienda pública, dicha situación resultó idónea para que parte de las rentas del estado se condujeran a la edificación de las obras que resultaban más apremiantes en la capital, incluso algunos miembros del gabinete y otros hombres cercanos a Díaz expresaron su deseo de embellecer la capital en un ambicioso proyecto de renovación cuyas metas no eran en un primer momento muy claras, sin embargo, el gusto por la arquitectura foránea (principalmente de Europa), ciertas formas propagandísticas cuyo fin último era legitimar al régimen y los bienes necesario para, literalmente, “echar manos a la obra”, fueron los

factores que se conjugaron para que el proyecto tomara forma y estuviese cubierto por los fondos estatales necesarios (Córdova, 1985 y Moya, 2007a).

El efecto de ese largo período de tranquilidad ejerce todavía su influencia, aunque inadvertida, en el concepto que los pueblos extraños conservan de las aptitudes y vitalidad de México; el general Díaz demostró, gobernando al país en paz y sin violencias, que el pueblo mexicano no es opuesto a la disciplina; que respeta a la autoridad desarmada, con tal que se le gobierne bien. De esta manera se piensa que, su gobierno no acabó por destrucción, sino por desgaste (De la torre, 1998 y Lima 2017).

A lo largo del Porfiriato se observa un esfuerzo continuo de revalorización de la época prehispánica, la cual se concentró en los Aztecas, que en ese tiempo eran considerados los representantes de la antigua nación indígena. Simultáneamente, entre 1890 y 1900 se inauguraron 30 estatuas de mujeres y hombres procedentes de los distintos estados del país, cuyos nombres, orígenes y méritos se integraron al panteón liberal de héroes de la patria, centralizado en la capital de la república. La Independencia, al colocar al país en posición de igualdad legal ante los demás, reveló su atraso frente a Europa, y a su vez, esa confrontación con el mundo desarrollado dio origen a los proyectos de progreso, competitividad y cosmopolitismo que caracterizaron a la era porfiriana. Pero sólo durante el largo gobierno de Díaz hubo la paz y la disponibilidad económica para imprimirle a la recuperación del pasado un nuevo aliento. Desde el primer gobierno de Díaz se manifestó un interés decidido por apoyar el estudio del pasado remoto y se asiste a una revaloración de las culturas indígenas (Florescano, 2005).

Hay que hacer notar, como refiere Serrano (2012), que desde 1890 hasta los primeros años del siglo XX, fue una etapa en la que predominó el grupo conocido como los

científicos, quienes determinaron la política a seguir básicamente en tres rubros: a) en el económico, consideraban necesario fomentar la inversión extranjera y la exportación de materias primas, eliminar las alcabalas, además de intensificar la obra pública en comunicaciones, transportes e infraestructura, b) en el ámbito político, proponían la instauración de una dictadura transitoria, que a su debido tiempo debía ser reemplazada por instituciones y leyes, c) en materia sociocultural, recomendaban la implantación de un sistema de educación pública bajo la defensa del positivismo y en una identidad apegada al avance de la civilización occidental en la que el país debía insertarse definitivamente.

Para los grupos dirigentes mexicanos la cuestión de gobernabilidad constituyó durante todo el siglo un dilema angustiante, pues la relación entre ciudadanía y gobernabilidad era realmente difícil, sobre todo para la élite liberal que buscó la transformación moderna del país a costa de dos guerras civiles; siendo así, Annino⁴ propone una tesis, en la cual dice que “no fue la debilidad de la ciudadanía moderna, sino, por el contrario, su fuerza la que creó los mayores problemas para la gobernabilidad en México” (Sabato, H., 1999, p.12; citado por Moya, 2007a).

Específicamente, en la última década del siglo XIX, apuntan Serrano (2012) y Lima (2017) que ocurrieron los siguientes acontecimientos: el 29 de abril de 1890, la Cámara de Diputados aprobó la reforma constitucional que permitió la reelección indefinida del presidente y los gobernadores, y la envió al Senado para su aprobación. En mayo, se entregó a Herman Strum la concesión para construir la vía férrea de México a

⁴ Historiador e investigador de origen Italiano. Autor de la obra “Silencios y disputas en la historia de Hispanoamérica. Es uno de los principales referentes en los estudios historiográficos de las independencias en Latinoamérica durante los siglos XIX y XX.

Cuernavaca y al Pacífico, la cual no contó con ningún tipo de subvención y el 27 de septiembre, se anunció, por bando solemne, que el artículo 78 constitucional había sido enmendado para permitir la reelección indefinida del presidente de la República. El 1 de abril de 1891, se inauguró la línea férrea entre México y Veracruz, de 547 kilómetros, construida por la compañía del Ferrocarril Interoceánico. En mayo de 1892, ochenta obreros se declararon en huelga en la fábrica San Antonio Abad cuando fracasaron sus gestiones de aumento al salario; la juventud y los obreros organizados en el Club Soberanía Nacional y el Comité Anti-reeleccionista, respectivamente, salieron a las calles de la Ciudad de México pronunciando discursos y agrediendo a la autoridad, lo que produjo un sinnúmero de encarcelados. En junio y julio, se realizaron elecciones presidenciales, las cuales dejaron de ser «el acontecimiento más importante de la vida nacional», puesto que el gobierno de Porfirio Díaz ya se había consolidado y «nada se movía». El 26 de marzo de 1894, se expidió una nueva Ley de Baldíos, la cual declaraba ilimitada la extensión de tierras atribuibles a una persona y suprimió la obligación de colonizarlas. En junio, el presidente Díaz concedió, por primera vez, un indulto que beneficiaba a José Ferrel, Querido Moheno y Francisco R. Blanco, colaboradores del periódico *El Demócrata*. El 1 de julio de 1896, se puso fin a las alcabalas, lo que favoreció el dinamismo del comercio interno. El 7 de octubre, la Cámara de Diputados declaró que Porfirio Díaz había sido reelecto como presidente de la República. En noviembre de 1897, el Senado aprobó la reforma constitucional que permitía la aplicación de la pena de muerte. A principios de enero de 1898, alrededor de 700 obreros de “La Colmena” (fábrica ubicada en Tlalnepantla), se declararon en huelga, los norteamericanos que trabajan en el Ferrocarril del Golfo sufrieron una severa represión por parte del régimen

porfirista cuando suspendieron sus labores por haber sido expulsado un maquinista: todos los maquinistas fueron cesados y algunos operarios, encarcelados. En noviembre, inició una nueva huelga de los tranvías del Distrito Federal en protesta porque la empresa sólo pagaba a los conductores diez centavos la hora. El 29 de abril de 1899, se expidió la Ley sobre Ferrocarriles, que, además de fijar normas de construcción y operación, habría de acabar con la anarquía hasta entonces reinante en las concesiones. El 15 y 16 de septiembre, por primera vez en la historia nacional, los festejos patrios se llevaron a cabo con luz eléctrica, gracias al alumbrado público instalado en la Ciudad de México. Los desfiles llevaban coches alegóricos que hacían referencia a la electricidad. El 1 de octubre de 1900, se publicó el bando del Congreso donde se declaró que Porfirio Díaz había sido electo presidente para el cuatrienio 1900-1904. En noviembre, en Puebla se inició una huelga en “El Mayorazgo” debido a una rebaja de salario; esta protesta se propagó y, Celedonio Romero terminó encabezando a 3000 trabajadores de casi todas las fábricas poblanas. El 1 de diciembre, se celebró un nuevo periodo presidencial con una Procesión por la Paz, a la que se invitó a toda la prensa.

Indiscutiblemente, como relatan diversos autores (Cárabes, Torres y Flores, 1998 y Orduña, 2015), durante el porfiriato se buscaba el progreso social y económico del país, por lo que la ciencia fue vista como uno de los ejes modernizadores, eso explica, en parte, el hecho de que las instituciones científicas hayan tenido un incremento fundamental en casi todo el periodo. Por lo que Lima (2017), refiere que la medicina a lo largo del siglo XIX luchó por manifestar ser una disciplina científica, fue vista como un instrumento de prosperidad al ser el punto de unión entre varios factores científicos, económicos y políticos. Por otro lado Vicencio (2014), menciona al respecto que el

cuidado y tratamiento de los enfermos mentales recayó en las manos de médicos generales que se interesaron en conocer y comprender la génesis de las psicopatías. Sin embargo, no todos los interesados en las enfermedades mentales se dedicaron de lleno a la asistencia de los locos en los hospitales para dementes, sino que mientras algunos desarrollaron su práctica cotidiana al lado de los pacientes, otros tantos se dedicaron a teorizar la locura fuera de la práctica clínica. Pero cualquier proyecto para llevar a cabo un cambio en la medicina psiquiátrica debía tener una base teórica mínimamente cimentada, ese fue el trabajo de algunos médicos que propusieron la necesidad de hacer avanzar la psiquiatría. Los esfuerzos llevados a cabo en los hospitales para dementes eran importantes, pero también era necesario tener una base teórica y una justificación para el accionar de los médicos interesados en la medicina mental. Visto desde el sentido de la utilidad, la psiquiatría fue presentada como una ciencia importante tanto para el control social, como para el fortalecimiento de las medidas sanitarias que tuvieron un auge durante el Porfiriato. Sin embargo, a pesar de toda la utilidad sanitaria que pudiera ofrecer la psiquiatría a la sociedad porfiriana, los psiquiatras ocasionales desarrollaron discursos en torno a la locura no tanto desde el ámbito de la salud pública, sino desde una disciplina que rayaba más en lo jurídico: la medicina legal; de hecho, esta fue una disciplina muy relevante que el gobierno porfiriano reconoció al crear el Consejo Médico Legal en 1886, el cual tendría una oficina en la Escuela de Medicina y un presupuesto anual. Aunque en la medicina legal se interconectaban diversas disciplinas médicas, algunos doctores, intentaron posicionar la psiquiatría como una parte fundamental en el trabajo de esta rama, al afirmar que la labor de los médicos legistas estaba incompleta sin el conocimiento psiquiátrico. Lo jurídico

(campo en pleno crecimiento durante el Porfiriato), se convirtió en esa instancia estatal donde los médicos, buscaron incorporarse para demostrar la importancia de su saber en la sociedad. Bajo esa perspectiva, los psiquiatras ocasionales trataron de posicionar un saber que creían socialmente necesario, ya que bajo su óptica, el conocimiento psiquiátrico era el único capaz de esclarecer si los actos criminales eran consecuencia de la locura. Dicho en otras palabras, la locura exentaba o atenuaba la responsabilidad criminal.

De acuerdo con Ramos (2015), las élites porfiristas consideraron a la pobreza, la locura y el crimen como fenómenos sociales, los cuales eran verdaderos obstáculos para el desarrollo nacional, estos fueron comprendidos como problemas dignos de ser atendidos por las diferentes ciencias modernas. De esa manera, el primer paso de los científicos mexicanos fue definir y clasificar cada uno de estos problemas y a los individuos que los padecían para así poder continuar con el establecimiento de las supuestas causas y posibles consecuencias. Mediante el proceso de la elaboración de los diagnósticos, los médicos se enfrentaron a una gran variedad de signos y síntomas que debían ser clasificados y explicados conforme a paradigmas vigentes en la medicina occidental, de hecho, la medicina mexicana se enriqueció de diversas vertientes, principalmente europeas durante el desarrollo del alienismo mexicano, pero la más importante fue el desarrollo de la escuela francesa fundada por Philippe Pinel. Incluso la nosología y nosografía que elaboró dicho médico francés, y que posteriormente fueron perfeccionadas por sus sucesores, se utilizó innumerablemente en la elaboración de los diagnósticos impuestos a los individuos que atravesaron las puertas del hospital de San Hipólito.

Cristina Rivera⁵ (2010 citado por Ramos 2015), menciona que el paso veloz de la sociedad moderna causaba locura, condición que podía verse agravada o mejorada por la educación sentimental e intelectual del individuo. Por tanto, en lugar de nacer con las características internas de personas específicas, la demencia era una condición latente en todos los seres sociales.

Siendo así, en México, durante el periodo del porfiriato, surgió la necesidad de atender aquellas cuestiones faltas de razón que invadían el orden, llevadas a cabo por sujetos con la denominada enfermedad mental. Cada vez incrementaba más el número de personas que presentaban conductas poco convencionales o que afectaban el funcionamiento de la sociedad como: crímenes, actos delictivos, insultos, acciones extrañas y/o poco comunes, arrebatos, agresiones, autolesiones, entre otras. Las cuales necesitaban de una intervención, ya fuera con castigos, sanciones o tratadas por profesionales, sin embargo, no existía claridad respecto a cómo se debía proceder frente a este tipo de situaciones, las autoridades no sabían si los tenían que encarcelar o incluso internar en un hospital o institución y de ser así durante cuánto tiempo.

Simultáneamente, el nuevo paradigma en esta época confirmó la acción que el hospital de San Hipólito venía realizando desde los días del virreinato, atendía individuos que sin ser exactamente locos eran internados en los hospitales para dementes por la deficiencia que presentaban en sus capacidades cognoscitivas; José Ángel Malberti⁶(1896; citado por Ramos, 2015), habló sobre ello en su tesis, mencionó que a la

⁵ Escritora mexicana. Catedrática en el Colegio de Artes Liberales y Ciencias Sociales de la Universidad de Houston.

⁶ Patriota, político y destacado neurólogo, fundador y director de una prestigiosa casa de salud para enfermedades nerviosas y mentales.

patología mental corresponde igualmente el estudio de seres que por defecto de evolución, forman un número crecido de imbéciles, cretinos e idiotas, susceptibles unos de educación adecuada al grado de su inteligencia y todos merecedores de la condición social que deben proporcionarles los establecimientos *ad hoc* donde pueda ser modificado su defectuoso organismo.

Entre tanto, en la época del porfiriato, existían dos hospitales para dementes, el “Hospital de San Hipólito” (creado aproximadamente en el año de 1567) para albergar a hombres, el “Divino Salvador” (fundación creada desde 1569) para las mujeres, un manicomio general “La Castañeda” (creado entre 1908-1910) y un establecimiento privado para enfermos mentales “la Casa de la Salud de Nuestra Señora de Guadalupe” (Vicencio, 2014 y Ramos, 2015). Los cuales fueron refugio y cárcel de la locura en México durante el régimen de Porfirio Díaz. En el hospital de San Hipólito se albergaron los primeros cuerpos médicos especializados en los trastornos mentales, así mismo, este fue utilizado para proteger a los habitantes de la ciudad de individuos que las autoridades y la sociedad consideraron como un peligro, tanto real como potencial, para el orden, la moral y las buenas costumbres. A finales del siglo XIX la tecnología médica apenas comenzaba a comprender el funcionamiento del cerebro por lo que los criterios populares influyeron en gran medida las consideraciones de los médicos al momento de emitir un diagnóstico; fue ineludible encontrarse con la inclusión de preferencias y juicios personales con gran carga moral, así como la consideración de elementos sociales y étnicos como factores determinantes de ciertos padecimientos mentales, de esta manera, las patologías también son una construcción hecha por la sociedad que concreta

los temores y conflictos que enfrenta la comunidad en un momento determinado (Ramos, 2015).

En relación con la información plasmada en el párrafo anterior, Vicencio (2014) relata que durante la época del México porfiriano hubo casos en que algún delincuente, al ser llevado a la comisaría, fue diagnosticado con una enfermedad mental por los médicos legistas, sin embargo, no existía una institución que se encargara de este tipo de delincuentes, por lo que, en la mayoría de los casos estos locos criminales (como los médicos los llamaban) eran enviados a las instituciones para enfermos mentales que existían en la Ciudad de México. Si bien se creía que los locos en general necesitaban atención y tratamiento médico, los locos criminales requerían de cuidados más específicos ya que, según los médicos, éstos eran una mayor amenaza para la sociedad. No obstante, la intención de estos médicos era exponer propuestas sobre la forma de tratar institucionalmente con estos individuos; en el Porfiriato, la psiquiatría mexicana era una disciplina que apenas estaba en camino hacia la profesionalización y muchos de los que participaban de ella eran médicos generales que se habían interesado en la asistencia a los locos ocasionalmente.

Ramos (2015) refiere que, la palabra hablada fue el principal vector y elemento primordial para la construcción de un diagnóstico moderno; los alienistas mexicanos, antes de emitir un veredicto médico, se vieron envueltos en un diálogo constante con la locura, representado tanto por el discurso del supuesto loco, como por los testimonios de familiares, vecinos y autoridades, quienes fueron considerados como los primeros actores en definir y calificar la desviación o anormalidad de los individuos. Por lo que no se debe olvidar que fueron sus experiencias, prejuicios y discursos, los que conformaron

una de las bases para que los especialistas decretaran la capacidad mental y diagnóstico de los ingresados a un hospital para dementes.

En realidad, los discursos científicos de psiquiatras ocasionales distaban frecuentemente de las opiniones de los médicos que sí estaban de lleno en los hospitales para dementes, en particular con los directores de dichas instituciones, quienes advertían constantemente a la Beneficencia Pública, a las comisarías o las mismas familias de los locos que gran cantidad de estos pacientes no estaban enfermos, que su internación era innecesaria y lo que buscaban era que esos sujetos fueran extraídos del establecimiento; estos médicos de guardia, que a diario se enfrentaban con la realidad clínica, mencionaban que la presencia de los supuestos locos criminales perjudicaba a la institución psiquiátrica, sobrepoblaba el hospital y era negativo para el tratamiento de los demás internos. Sin embargo, como los locos habían llegado ahí con una orden judicial, no había otra opción más que recibirlos (Vicencio, 2014). Debido a esto, durante las últimas décadas del siglo XIX se elevaron notablemente las cifras de pacientes internados en hospitales para dementes, provocando de esta forma una sobrepoblación y un hacinamiento predominante en el interior del hospital para hombres dementes, el cual estaba dividido en tres departamentos, uno dedicado a los pensionistas, otro a los epilépticos y otro a los indigentes, éste último albergaba a más de la mitad de los internos; siendo así, se presentó la necesidad de mantener el control sobre la población urbana, de esta manera, el Hospital se concibió como una “parte importante del mantenimiento del orden social”; al tiempo que vela por los enfermos y necesitados bajo una relación de paternalismo, tutela o caridad estatal, contribuye a impedir cualquier tipo de rebelión,

motín o revuelta y, de esta forma, ayuda a consolidar y conservar la hegemonía de las élites (Ramos, 2015).

Conviene señalar, como refiere Vicencio (2014), los espacios de las instituciones mentales del Porfiriato respondían a otras necesidades y no estaban adecuadas para los locos criminales que, se suponía, en ese momento eran la peor amenaza para la sociedad. Una situación muy común que provocaba inconformidad en los médicos del Hospital de Dementes era cuando de las demarcaciones de policía se enviaban individuos alcoholizados. Entre los años de 1867 y 1886, 39% de los locos ingresados a San Hipólito entraron por sufrir de alcoholismo, y aunque estas cifras disminuyeron a finales del Porfiriato, donde sólo 10% de los internos eran alcohólicos (este descenso se debe en gran parte a la lucha que se llevó a cabo en el Porfiriato para eliminar el alcoholismo, que se veía como una causa de las enfermedades mentales), los ebrios eran una población más o menos considerable dentro de las filas de los hospitales para dementes, incluso el director del Hospital de Mujeres Dementes del Divino Salvador denunció en 1890 la gran cantidad de personas que eran remitidas a los hospitales por estar ebrias y que salían después de unos días. Pero, aunque los médicos señalaban el peligro que traía consigo el alcoholismo y existieron algunas legislaciones para disminuir el consumo del alcohol durante el Porfiriato, en materia penal el alcoholismo no era visto como una infracción, sino como una atenuante, ya que según el Código penal, en el artículo 34, fracción III, se decía que un individuo podía tener irresponsabilidad criminal por “la embriaguez completa que prive enteramente de la razón, si no es habitual, ni el acusado ha cometido antes una infracción punible estando ebrio”. Entonces, si los policías encontraban a un ebrio en la calle, podían llevarlo a la comisaría, pero cuando

el individuo recuperaba el juicio lo dejaban salir, porque estar ebrio no era un crimen; esto podría explicar por qué muchas veces la policía prefería llevar al individuo al hospital, en lugar de la cárcel. Por otro lado, la teoría del degeneracionismo, en torno a los locos criminales, puede ser vista como una herramienta que los médicos utilizaron para legitimar su saber, ya que los degenerados eran sujetos que tenían una herencia negativa que afectaba su intelecto y sus acciones; por lo tanto, su tratamiento y reclusión era papel de médicos, no de jueces. Las instituciones mentales se han caracterizado a lo largo de la historia por la sobrepoblación y el hacinamiento. Justamente esa característica es la que expresaban los médicos del Hospital de Hombres Dementes de San Hipólito, sobre todo su director. Cuando eran enviados desde las comisarías locos que habían delinquido, muchas veces al estar en observación demostraron no tener trastornos mentales; sin embargo, debido a los condicionamientos legales en el Porfiriato dichos individuos se quedaban en la institución, sin que la opinión de los médicos fuera tomada en cuenta. Por último, cabe señalar que los médicos mexicanos del Porfiriato, influidos por la teoría del degeneracionismo, pensaban que cuando una persona era alcohólica podía engendrar hijos locos o epilépticos. Éstos a su vez darían a luz “imbéciles” o “idiotas”, que acabarían con la raza ya que no podrían procrear; esta teoría se convirtió en un apoyo científico para la elite porfiriana que luchaba por extirpar los males sociales como la locura y el crimen. Esta tendencia de ingresar al Hospital de Dementes a individuos ebrios venía desde mediados del siglo XIX en México.

De esta manera, podemos comprender que durante el Porfiriato el pueblo mexicano vivió un sin fin de cambios, tanto positivos como negativos, la calidad de vida para varios sectores de la población fue decayendo poco a poco, pues en particular las largas

jornadas laborales y los bajos salarios trajeron como consecuencia una gran variedad de enfermedades, entre ellas las mentales. Por tal motivo, la ciencia necesitaba desarrollarse más rápido, los médicos comenzaron a mostrar interés por estudiar la psiquiatría; los individuos que manifestaban locura y demencia generaban un malestar social, sus conductas delictivas alteraban la paz y el orden, así que era imprescindible tratar estas enfermedades, pues los individuos que las padecían cada vez eran más y las instituciones para tratarlas muy escasas.

Capítulo 2

Alcoholismo como principal causa de demencia

El consumo de bebidas alcohólicas en el territorio nacional se remonta a las raíces culturales de los pueblos mesoamericanos. En el caso de las distintas esculturas prehispánicas, el consumo de alcohol se limitaba por lo general al pulque y su uso estaba estrictamente controlado por toda una estructura cultural de sentidos, prácticas, normas, códigos y mitos que no sólo correspondían a la cosmovisión religiosa, sino que integraban todo un sistema de prescripciones orientadas a regular el comportamiento cotidiano y las situaciones extraordinarias. Durante siglos, la distribución temporal codificada por el calendario definió las festividades en las que era perfectamente lícito beber pulque mientras que un ordenamiento espacial, esta vez asociado a la división social en clases, terminaba por delimitar quién, cómo y en dónde se podía acceder al privilegio de la bebida (Sánchez, 2012).

En México las bebidas alcohólicas que más consumo han tenido y tienen, son sin duda el mezcal y el pulque, dichas bebidas se conocen con el mismo nombre en casi todos los Estados de la República, si bien hay puntos, sobre todo en las costas, en que el consumo del aguardiente de caña ocupa entre las bebidas espirituosas un lugar no menos importante (Martínez, 1898). Asimismo, en el México independiente, la proliferación de la industria del pulque y otras bebidas alcohólicas como la cerveza y el tequila adquirió particular relevancia. Para cada grupo existían normas claras y precisas que determinaban la cantidad de pulque autorizada, la frecuencia con la que éste podía ser

bebido y los espacios designados a esta práctica. En este nuevo ordenamiento las restricciones de clase permanecieron, aunque ahora asociadas al tipo de bebida más que a la posibilidad, o no, de beberla (Sánchez, 2012).

Gracias al auge de la comercialización del alcohol y a la “democratización” de su consumo, en este periodo se construyeron grandes fortunas. Por su parte, la significación religiosa se flexibilizó al punto de dejar de ser una limitante para el consumo, provocando, la consolidación de una cultura de la permisividad que tuvo importantes consecuencias a nivel social. Indios, criollos y peninsulares fueron los primeros en desarrollar conductas “viciosas” que debieron ser atendidas a través de leyes, encierros hospitalarios, mandas y otros mecanismos sociales y religiosos de rehabilitación de la culpa. Como consecuencia, las limitaciones religiosas, culturales, de clase y de temporalidad desaparecieron casi en su totalidad para abrir paso a nuevos mecanismos de regulación, esta vez dictaminados por dinámicas meramente propias del mercado, con sus leyes de la oferta y la demanda. Siendo así, el abuso en el consumo de alcohol fue también aprovechado por propios y ajenos para mejorar distintas estrategias de control social (Sánchez, 2012).

La manera de pensar y los cambios sufridos por la sociedad estuvieron basados en el Positivismo (ideología que permaneció dominante durante el Porfiriato), así como en las ideas de Herbert Spencer⁷ y el darwinismo social. Basándose en esta perspectiva, la sociedad fue concebida como un organismo vivo, susceptible de ser estudiado

⁷ Spencer fue un filósofo que adjudicó los términos darwinianos al contexto social, dando lugar al concepto que hoy se conoce como “Darwinismo social”, en el cual afirma que la adaptación del ser humano socialmente es, como lo marca Darwin, de los más aptos y así posicionó la clase alta por encima de la clase baja, justificando la extinción de la población más marginada.

científicamente, y los problemas sociales fueron comprendidos en términos de patologías, de enfermedades infecciosas y contagiosas del cuerpo social. Siendo de esta manera, la evolución de la sociedad se asimiló como el avance en la manera en la que los hombres se adaptaron a los cambios de su ambiente, mientras que la ciencia se consideró como una herramienta que permitiría resolver los problemas que aquejaban a la sociedad. Por tanto, diversas disciplinas científicas desempeñaron un papel importante en el ordenamiento de la sociedad, al explicar las causas de dichos comportamientos y establecer medidas de prevención social (Reynoso, 2017).

“Mientras tanto, la construcción del alcoholismo como enfermedad fue parte de un proceso de apropiación médica de un fenómeno considerado hasta entonces como vicio, como desorden, como problema social, y muy secundariamente como padecimiento” (Conrad y Shneider, 1980, p.111-184 citado por Menéndez, 2018). Ahora bien, no fue sino hasta mediados del siglo XIX que un investigador inglés se aventuró por primera vez a tomar en consideración al alcoholismo como una enfermedad; una vez asumido esto, automáticamente los médicos deliberaron que por esa razón la enfermedad del alcoholismo era uno de sus objetivos de estudio. Sin embargo, años más tarde, también se decidió que era una enfermedad no sólo psicológica sino también social, por lo cual, casi a finales de la década de los sesenta, aparecen por primera vez los estudios sociales y culturales acerca del consumo del alcohol (Medina y Mora, 1988; Berruecos, 1988 citado por Berruecos, 2005). Además, el alcoholismo era un mal incorporado en la vida cotidiana en el Porfiriato. Sin importar la clase social, religión, oficio o edad, la gente consumía cualquier tipo de bebida alcohólica, no obstante, esa situación no pasaba desapercibida por los legisladores, médicos o sacerdotes. Ya fueran científicos, políticos

o miembros de grupos religiosos, las élites lo definieron como una enfermedad que afectaba a la población, en particular en su aspecto delictivo; sin embargo, esto no siempre fue así. A pesar de que la economía capitalista necesitaba ciudadanos fuertes, productivos, inteligentes y sanos, la costumbre de consumir alcohol seguía generando formas de socialización que la población no estaba dispuesta a abandonar. Según las élites, era inútil el esfuerzo por concientizarlos en lo que ellos creían que era una conducta desastrosa y origen de todos los males de la sociedad, ya que hombres y mujeres bebían por hambre, por cuestiones médicas o simplemente por el hecho de reunirse con los amigos (Bojalil, 2018).

Para continuar, resulta importante destacar que como refiere Ramos (2001), el alcoholismo se dividió en dos periodos: nombró al primero como “el agudo” y al segundo “el crónico”.

1. El alcoholismo agudo era el resultado de ingerir una cantidad relativamente abundante de alcohol en poco tiempo. La sensibilidad individual, la carencia del estómago y la resistencia del sujeto eran algunos factores determinantes para la embriaguez. Se creía que las mujeres, los niños y los hombres débiles eran propensos a emborracharse rápidamente.
2. El alcoholismo crónico se definía como el envenenamiento progresivo y lento por abuso de alcohol, aunque no hubiera indicios de embriaguez. El tiempo que se consideraba necesario para desarrollar alcoholismo crónico variaba de 2, 3, 4 o 10 meses a 3, 6 o 10 años, y dependía del tiempo refractario en los sujetos y de su capacidad para saturarse de alcohol. Se manifestaba de forma parálitica, anestésica e hiperestésica. Los alcohólicos crónicos estaban más expuestos a

traumatismos, contusiones, epidemias, bronconeumonías, alteraciones abdominales y cerebrales.

De igual forma, el doctor Bandera⁸ hizo una descripción médica en un artículo publicado en *La Gaceta Médica de México* en la cual reconoció la existencia del alcoholismo agudo y el alcoholismo crónico, señalando que:

En el primero se coloca el delirium tremens que, aunque propiamente hablando no debe considerarse como locura, decía que los individuos que los padecen son peligrosos para sí mismos y para los demás; en el alcoholismo crónico la demencia que es su terminación habitual encierra el peligro de que las personas que lo padecen son pendencieras, sujetas a alucinaciones y susceptibles de arrebatos y violencias brutales. Por lo que respecta a la dipsomanía, el daño se refiere más bien al individuo a quien afecta y a las personas con quien vive. (Bandera, 1891, p. 133 citado por Menéndez, 2018)

Ahora bien, el alcoholismo crónico se manifestaba bajo los periodos hiperestésico, paralítico y anestésico. En la forma hiperestésica se incluían todas las manifestaciones del sistema nervioso central: el temblor, la corea, la histeria, la epilepsia, la lipemania, las ilusiones y las alucinaciones de tipo alcohólico, además de la manía de los ebrios, la monomanía furiosa y el famoso "*delirium tremens*"⁹, los cuales se presentaban en accesos que iban en aumento conforme se hacía crónica la ingestión de bebidas alcohólicas. En este periodo, en algunas partes del cuerpo se observaba anestesia, que había sido precedida de temblor de manos, hormigueo de piernas y debilidad muscular. El paciente se quejaba de frío glacial que se alternaba con un calor quemante en los pies o en las piernas, que tomaba el carácter de una neuralgia localizada. La sensibilidad en

⁸ Fue un importante médico del siglo XIX, sus méritos lo llevaron a ser miembro de la Academia Nacional de Medicina de México. Realizó diversas publicaciones en diferentes campos de la medicina, en especial de la anestesiología.

⁹ Es el término que se le daba a los síntomas que presenta un alcohólico crónico al interrumpir de forma abrupta la ingesta de alcohol.

la piel era tan exagerada que el enfermo se estremecía y se agitaba cuando cambiaba de posición. Los clínicos habían observado que las alteraciones sobre el sistema nervioso eran prematuras y se hacían "estables y definitivas", por lo que se hablaba de una degeneración del cerebro, del cerebelo y de la médula, que como resultado final producía la pérdida de las facultades intelectuales y afectivas, cayendo el sujeto en un "embrutecimiento profundo" (Ramos, 2001). La mujer no estaba excluida de esta situación; en *La Gaceta Médica de México* se escribía: "hay disminución de las facultades intelectuales, pérdida de la memoria, el sujeto se hace indiferente a todo, los deseos venéreos desaparecen tanto en el hombre como en la mujer" (Barrera, 1870, p. 25 citado por Ramos, 2001).

Apoyando la idea anterior, *El Foro*, publicó una nota relacionada al alto consumo de alcohol y sus consecuencias, en ella Macedo, Pardo y Macedo (1884), describen:

En el alcoholismo crónico tenemos la *ebriosidad*, o sea, la enfermedad crónica del cerebro que padecen los bebedores de profesión y que les da el aspecto que tienen los enajenados; cuya enfermedad puede acabar por la locura y la demencia completa. Los que acostumbran a tomar alcohólicos con algún exceso, manifiestan gran obtusión de sentimientos, de manera que las naciones del deber y de la dignidad se encuentran completamente debilitadas: la conciencia está obtusa; la memoria considerablemente disminuida; la inteligencia rebajada; hay alucinaciones más o menos claras; la mano y la lengua están temblorosas y torpe el acto; las funciones genitales no tienen energía, y caen en desuso las pasiones sexuales. En los miembros inferiores hay propensión a calambres; se siente hormigueos, y la marcha es incierta y vacilante; se padece vértigos y algunas veces ataques epilépticos, cuya etiología es aquí diferente de la de epilepsia común. En el curso de la *ebriosidad*, los individuos, por el sólo hecho de entregarse habitualmente a los excesos alcohólicos, están predispuestos a padecer el *delirium tremens*. En algunas personas es ocasionado por un exceso mayor, y entonces se da a su afección el nombre de *delirium tremens a potu usu*, y en otras viene por la razón contraria, es decir, por la

interrupción del hábito y lleva entonces el nombre de *delirium tremens a potu intermisso*. El segundo depende únicamente de que la persona, por razón de alguna enfermedad, se vea privada de los alcohólicos, o que siendo herida, o habiendo cometido algún delito, pase a la cárcel o al hospital donde no se le permita beber, no faltando autores que crean que la única causa de este delirio es la interrupción de la costumbre de los alcohólicos, y que de todas las demás causas de que queda hecho mérito, no obran sino en esta circunstancia. Este delirio está sujeto a frecuentes recaídas si el individuo continúa en los excesos, hasta que, haciéndose más persistente, reviste el carácter de *lipemanía alcohólica*, ésta es una forma de locura en la que el enfermo se encuentra constantemente bajo la influencia de alucinaciones del oído y particularmente de la vista, que producen, como consecuencia lógica, ideas extraviadas y delirantes en relación con aquellas. La repetición de ataques semejantes, o la continuación de los excesos, son causa de la demencia, cuyo estado se considera de todo punto incurable. ("El alcoholismo", p. 116)

En ese tiempo se especulaba mucho acerca del origen del abuso de alcohol y se creía que se debía a los factores hereditarios, al apetito por este género de bebidas, al ocio, al fastidio y a la compañía de otros bebedores. En las mujeres se hacía referencia al carácter, a la educación, a los celos y a los trastornos de orden moral. Por estar "contrariadas, sujetas a un continuo sufrimiento por reyertas conyugales y entregadas al alcohol por la creencia de que la bebida hace olvidar o disminuir los síntomas morales" ("Medicina Práctica. Alcoholismo", 1872, p.2014-2017; citado por Ramos, 2001). Asimismo, se reconoció al estado socioeconómico como una variable para el consumo de alcohol, pues se afirmaba que sólo ciertas mujeres de clase media eran propensas al alcoholismo, pues este no se observaba entre las mujeres "comunes y vulgares", así como en las de alta sociedad. Las primeras por carecer de sentimientos sociales, las segundas, por no ser común en ellas el alcoholismo crónico" ("Medicina Práctica. Alcoholismo", 1872, p.2014-2017; citado por Ramos, 2001).

El final del siglo XIX marcó una visión positivista de la psiquiatría en la que el cuerpo responde a un funcionamiento específico. Bajo esta perspectiva, se adopta la teoría de la mente criminal de Lombroso y de la degeneración de Morel, en las que se plantea que las enfermedades mentales pueden ser heredadas de padres a hijos, y se activan gracias a la transmisión vertical repetida o por eventos externos como traumas sociales, alcoholismo o infecciones. El alienado ya no es encerrado y maltratado, sino que recibe cuidados y atenciones cada vez más enfocadas en su “recuperación”. Se deja a un lado el “castigo divino” para dar paso al tratamiento moral, con una alta influencia organicista, que empieza a clasificar a las enfermedades mentales dependiendo de sus mecanismos y funciones. Es en este momento cuando el asilo o manicomio surge como un establecimiento de gran trascendencia social. Al considerarse como instituciones totales, el diagnóstico en los hospitales está influenciado por normas y valores propios que son determinados históricamente (Bojalil, 2013).

Posteriormente, durante la segunda parte del siglo XIX, si bien se impulsó la idea del alcoholismo como enfermedad, dicha idea no reemplazaba las concepciones de vicio o de problema social, sino que convivió con ellas, lo cual expresa entre otros procesos, las limitaciones que aún tenía el saber médico para imponer sus representaciones sociales y técnicas, respecto de las representaciones sociales populares. La re significación de un “vicio” en enfermedad por la medicina, implicó que los médicos establecieran toda una serie de signos físicos, psíquicos y sociales a través de los cuales diagnosticar al alcoholismo como enfermedad; así como también proponer tratamientos y medidas de prevención y de reglamentación. Y esto lo hicieron los médicos, no sólo a través de detectar signos biomédicos como *delirium tremens* o hígado graso, sino también al

aplicar criterios sociales, como por ejemplo el identificar el consumo de ciertas bebidas alcohólicas sólo con determinados grupos (pobres e indios), convirtiéndose en un sujeto negativo para la sociedad, ya que de manera continua se generaron críticas por parte de los facultativos hacia las clases bajas a través del alcoholismo y señalándole como causal de desorden, pobreza, delincuencia y degeneración (Menéndez, 2018).

Numerosos investigadores han tratado el alcoholismo en el Porfiriato desde las fuentes médicas y administrativas, buscando entender lo que las élites creían que era esta enfermedad y lo que pensaban podían hacer para curarla. Los casos registrados de alcoholismo, resultaban realmente preocupantes, pues en su mayoría estos estaban relacionados con los casos de locura, un ejemplo de ello es el siguiente texto:

“El Folleto El alcoholismo ante la ciencia, la familia, la sociedad y la patria, publicado en 1900, daba cifras alarmantes sobre el alcoholismo en México: de cada 100 locos, 54 eran alcohólicos, y entre ellos, aparte de los estragos psíquicos, también eran comunes enfermedades como enteritis, gastritis, enterocolitis, hepatitis, cirrosis, tuberculosis alcohólica y otras muchas que enviaban, diariamente, a muchos al sepulcro. Cuatro años antes, Trinidad Sánchez¹⁰, en un discurso ante las Sociedades Científica y Literaria, explicaba que, para el decenio de 1884, a 1894, se habían registrado 13,595 casos en todo el país, de los cuales 2,943 fueron ubicados en el estado de Puebla. Esto se debía a que, durante el Porfiriato, la producción de pulque y aguardiente aumentó considerablemente en las regiones del centro del país, especialmente en el entonces Distrito Federal, Hidalgo, Tlaxcala, parte del Estado de México y Puebla” (S/a, p.58).

De acuerdo con Menéndez (2018), una de las características que convirtió al alcoholismo en un problema grave, complejo, importante y atractivo para los médicos, es

¹⁰ Fue un periodista que criticó en sus publicaciones el gobierno de Porfiria Díaz, fundó su propio periódico “El heraldo” en 1839 hasta 1891 que fue suspendido. Posteriormente fundó su segundo periódico “El país”, sus notas le causaron varias persecuciones y encarcelamientos hasta el día de su muerte.

que el mismo, según los facultativos, tenía que ver con la gestación y desarrollo de una amplia gama de enfermedades físicas y mentales, así como con las consecuencias de los actos violentos. Por lo cual, el alcoholismo estaba relacionado con la explicación de toda una serie de enfermedades sumamente diferentes, de tal manera que actuando sobre el alcoholismo se podían reducir o eliminar enfermedades tan distintas como la cirrosis hepática o la psicosis alcohólica. Es importante señalar para este estudio, que los médicos fueron posiblemente los profesionales que tuvieron el conocimiento más integral del alcoholismo y de sus consecuencias. De igual forma, mediante las fuentes médicas se puede evidenciar que los galenos, se preocupaban por presentar información sobre el alcoholismo en términos de enfermedad, atención y prevención y datos estadísticos, sobre muy diversos aspectos que iban desde la producción y variedad de bebidas alcohólicas, hasta el tipo de lugares de consumo, pasando por las condiciones de las viviendas. Muchos de sus trabajos, proporcionan importante información sobre la edad, ocupación, género, nivel educativo, lengua que hablaban sus pacientes, y otros datos que se pueden relacionar con el alcoholismo y sus consecuencias en términos sociales, económicos y hasta políticos. Es decir, los médicos a partir de su experiencia en hospitales, comisarías y consultorios, presentan información que no solamente está relacionada con las enfermedades, sino también con las características sociales de sus pacientes, así como sobre el contexto donde vivían los alcoholizados. De hecho, los médicos mexicanos relacionaron el alcoholismo con toda una variedad de enfermedades, incluidas las enfermedades mentales. Lo que también proponía la medicina europea y en particular la francesa, que desde principios del siglo XIX consideraron al alcoholismo

como un serio problema de salud mental. Es importante señalar que, para los médicos mexicanos, la mayoría de los alcohólicos crónicos eran vistos como enfermos mentales.

La medicalización del alcoholismo se inició a principios del siglo pasado (XVIII) cuando Esquirol¹¹ describió el delirio nervioso (también llamado delirium tremens o locura de los bebedores) como consecuencia del abuso de alcohol. En México, las estadísticas habían demostrado que el suicidio, la locura y el crimen aumentaban en la misma proporción que el consumo del alcohol. En el periodo comprendido entre 1885 a 1894 se registraron 5,919 fallecimientos relacionados con el consumo de alcohol en la Ciudad de México, que para aquel entonces tenía una población de 339,835 habitantes. En 1877, el hospital de San Hipólito registró 72 alcohólicos de los 192 asilados; en 1878, de 290 asilados, 98 habían sido internados por alcoholismo. En el Hospital Juárez, en el periodo comprendido entre 1888 y 1895 fueron internados 64,076 sujetos, de los cuales 711 tenían congestión cerebral alcohólica; de estos murieron 184. Se sabe que todos estos pacientes ingresaron en estado comatoso y que, quizá, la proporción de casos hubiera sido mayor, pues en esta estadística no se incluyó a los pacientes con traumatismo craneoencefálico relacionado con intoxicación alcohólica (Ramos, 1999).

En relación a los casos de demencia referidos, en el siglo XIX, al Hospital de San Hipólito, algunos ejemplos son los siguientes, *El Tiempo* publicó una nota, la cual menciona:

El joven Eduardo Santin comenzó, hace algún tiempo, a cambiar de carácter y a tener claras y evidentes manifestaciones de enajenación mental. Sus ideas perdieron la fijeza, se encerró en un mutismo absoluto; no parecía darle importancia alguna a lo

¹¹ Fue un reconocido médico que recorrió los manicomios de Francia, estos viajes le permitieron describir diversos conceptos de la locura y las condiciones en las que viven las personas dentro de las instituciones.

que pasaba a su alrededor y el sueño le abandonó completamente. Así pasó algunos meses, asistido por los buenos facultativos de la capital, pero el mal iba aumentando, las manifestaciones de demencia eran más marcadas, el Sr. Santin al ver los progresos de la enfermedad, quiso saber la opinión de varios alienistas de la capital. Después de un detenido y minucioso examen, los facultativos unánimes, aunque separadamente, convinieron en que, para que el enfermo encontrase algún alivio a sus padecimientos, era de todo punto necesario que se trasladase a un lugar aislado, a propósito, para ser atendido, a San Hipólito por ejemplo. (“Notable curación”, 1890, p.2)

Unos años más tarde, *El Mundo*, publicó una nota en la cual se afirmaba: “Se ha declarado por completo la demencia del Sr. Dickson. Espontáneamente se presentó en el hospital americano, solicitando una cama y no pasarán muchos días sin que sea trasladado al manicomio de San Hipólito” (“Mr. Dickson está Demente”, 1897, p. 2).

De acuerdo con los párrafos anteriores, es evidente que la mayoría de los casos de personas que padecían algún tipo de enajenación mental como: alcoholismo, locura o demencia eran referidos al Hospital de San Hipólito para ser atendidos de la mejor manera. Sin embargo, este no era el único lugar en el que podían ser atendidas este tipo de enfermedades, puesto que como refleja la siguiente información proporcionada por Mata (1898) en *Diario del Hogar*, también había un hospital para dementes en el estado de Puebla, en este apartado mencionó que: “Un conocido agente de negocios llamado E. Ramírez, ha sido declarado en estado de demencia y sus deudos gestionan su ingreso al Hospital de Santa Rosa” (“Por los estados”, p.3).

De igual forma el periódico *La Patria* publicó una nota en la cual Paz (1897) menciona: “Hay actualmente, asilados en el manicomio de Santa Rosa de Puebla, que dirige el práctico Sr. Dr. Don Alberto Carlos Moreno, 127 dementes; número en verdad alarmante,

más si se tiene en consideración que las causas que ordinariamente determinaban la demencia han sido los excesos alcohólicos” (“La demencia en Puebla”, p. 3).

Desde la segunda mitad del siglo XIX, el alcoholismo fue considerado un grave problema social y de salud a nivel general, particularmente por los médicos. Dicho problema aparecía afectando cada vez más a la población mexicana en términos de enfermedades y de mortalidad durante el periodo ya mencionado, que no sólo se convierte en una de las principales preocupaciones de la medicina mexicana, sino también de la sociedad dominante, dada la vinculación que se establecía entre el alcoholismo y toda una gama de padecimientos, así como con una serie de desórdenes sociales y morales y especialmente con la criminalidad. Los médicos que trataron y estudiaron el alcoholismo, reconocían que este padecimiento era un problema grave, complejo y que iba en aumento. Los facultativos coincidían en reconocer toda una serie de consecuencias no sólo referidas a la “morbimortalidad”¹² del alcohólico, sino también de tipo socioeconómico, ya que según ellos los bebedores dejaban a sus familias morir de hambre, conduciéndolas a la miseria e inclusive a la indigencia. Es importante establecer que este padecimiento era considerado en términos morales por los médicos, quienes sostenían, por lo menos desde principios de 1870, que el alcoholismo era una debilidad que corrompe al pueblo, infiltrándose por todas las clases. Por consiguiente, en síntesis, lo que se puede concluir de las descripciones médicas, es que el alcoholismo atacaba diversas partes del organismo humano, suscitando diferentes enfermedades

¹² Es un término que se refiere a dos conceptos: el primero al de comorbilidad, el cual indica a las personas que se enferman en un lapso de tiempo y el segundos al de mortalidad, el cual marca las muertes en un determinado tiempo.

desde hepáticas hasta padecimientos mentales, y que una parte de esas enfermedades finalizaban con la muerte (Hernández, 2016 y Menéndez, 2018).

Otro autor que habló sobre la acción que tiene el alcohol sobre aquellos que lo ingieren con regularidad y sus descendientes, afirmaba que:

La acción del alcohol señala y hace sus víctimas a los descendientes de los desgraciados que han caído en el vicio, e imprime con indelebles caracteres la maldición sobre generaciones enteras bajo la forma de neuropatías más o menos graves, que hacen de los hijos de los borrachos verdaderos rechazados de la salud, cuando no desembocan por término final en la demencia o en la locura. Se ha dicho que los degenerados engendran degenerados, y esta ley de herencia no podría aplicarse con más certeza que en el ámbito de los bebedores; de esto son testigos la misma multitud de locos que llenan los manicomios, donde apenas se podrá encontrar un solo caso en que el alcohol no haya tomado una parte más o menos activa en su desgracia o, en su defecto, la de sus antecesores. (Martínez, 1898, p.37-38)

Para continuar, Reynoso (2017), enfatiza refiriendo que, el crecimiento urbano generó una segregación del espacio y la aparición de múltiples problemas sociales que se vislumbraron como una amenaza para el orden social. Mientras se edificaban colonias para las élites, donde habitaban en elegantes mansiones equipadas con todas las comodidades de la vida moderna, electricidad, drenaje, agua corriente y teléfonos, la gente pobre se establecía en barrios, donde vivían hacinados en vecindades que carecían de agua, alumbrado, atarjeas, calles pavimentadas y saneamiento, y que fueron identificados como lugares de vicios, crímenes y enfermedades. Sin poner en duda los beneficios del progreso, algunos miembros de la élite porfiriana advirtieron que la modernidad había propiciado un aumento en la criminalidad, el alcoholismo, la prostitución, las enfermedades mentales, la mendicidad, y otros comportamientos que

transgredían las normas y atentaban contra el proyecto de nación moderna, sobre todo, debido a que se habían desgastado los mecanismos tradicionales de control, como la Iglesia, la familia e incluso la propia comunidad, porque el crecimiento de la población dificultaba tanto la vigilancia como la coacción sobre sus miembros.

De este modo, los médicos mexicanos y de países europeos planteaban toda una serie de causales del alcoholismo. Por ejemplo, el doctor Domínguez¹³:

Atribuía la causalidad del alcoholismo a la falta de moralidad, la diferencia de los climas, los varios episodios de la vida privada, los grandes acontecimientos públicos, los cuales proveen pretextos más o menos admisibles; pero analizados con filosófico recogimiento, se advierte a poco que no pasan de pretextos, en cuyo fondo figura la inmoralidad. (Dominguez, 1870, p.12 citado por Menéndez, 2018)

Por otra parte, según el doctor Ortiz (1878), “la embriaguez, es una calamidad social, uno de los azotes de las sociedades modernas. La sociedad, la familia, el individuo, la prole, todo se degenera, se arruina, se pierde” (Ortiz, p.43). Finalmente, para el doctor Ramos: “La causalidad del alcoholismo se debía a la predisposición hereditaria, la cantidad y calidad de las bebidas, la frecuencia de los excesos, la clase social y la profesión individual. Es decir, para los médicos mexicanos casi todo podía producir alcoholismo, pero sobre todo en el caso de los sectores sociales más pobres” (Ramos, 1880, p.13 citado por Menéndez, 2018).

Necesitamos reconocer que más allá del gran número y variedad de causas enumeradas, para los médicos mexicanos las principales causas serían la pobreza y sobre todo el heredo-alcoholismo, el cual explicaba simultáneamente el alcoholismo, la pobreza, el retraso y la degeneración. Los médicos mexicanos se adhirieron a la teoría hereditaria y degenerativa del alcoholismo, observándola y confirmándola a través de los

¹³ Fue un médico y político de la época, en 1870 presentó la tesis “El alcoholismo: su historia, causas, efectos patológicos, sociales, su terapéutica y sus recursos legales para evitar el vicio” y en 1871 comenzó a dar cátedra en la Escuela Nacional de Medicina. .

casos tratados. Esta adhesión tenía que ver con dos procesos complementarios; por una parte, la notable presencia del alcoholismo en la criminalidad y la enfermedad, por lo tanto, a nivel de la experiencia médica y sobre todo hospitalaria. Y por otra, que el heredo-alcoholismo permitía explicar la pobreza, la prostitución y la criminalidad, al mismo tiempo que concentraba estos problemas en los sectores sociales subalternos. De los textos médicos analizados surge la notable reiteración con que los médicos establecieron relaciones entre el heredo-alcoholismo varias enfermedades mentales, y en particular con la epilepsia. Es decir, prácticamente todos los doctores que se interesaron por el alcoholismo en México observaron en sus trabajos clínicos casos de heredo-alcoholismo y su asociación con alguna forma de demencia. Durante este periodo dominaba en los médicos la idea de que esta enfermedad era la explicación de gran parte de las transgresiones sociales. Las explicaciones colocaban en la herencia al alcoholismo, la criminalidad, el idiotismo y la epilepsia, los cuales aparecen como congénitos (Menéndez, 2018).

El periódico *La patria*, publicó una nota relacionada con la ebriedad, la cual aseguraba que:

El problema relacionado con la ebriedad es puramente médico, y reservado a la profesión médica a dar solución, con cuya definición pudieran destruirse las dificultades del legislador y reformista, para reducir el número de criminalidad y miseria. La cuestión es ¿de qué modo debe restaurarse la condición moral, mental y física del ebrio?, pues parece que a este enfermo se ha regalado hasta hoy al cuidado de la justicia y no al de la clínica. (“Comentarios sobre la ebriedad”, 1884, p.4)

Debido a que la alcoholización era reconocida como un trastorno, el consumo de bebidas alcohólicas se convirtió en un ritual elitista y secreto, con ello surgió dentro de la

sociedad la consigna de no alcoholizarse en público pues "el hombre decente que se alcoholiza a plena luz en un café ofrece un espectáculo obsceno que no puede más que tener un carácter de insólito" (Ramos, 2001, p.25). Entonces se organizaron campañas contra el alcoholismo y se dictaron algunas medidas para controlar la ingestión de bebidas alcohólicas, como enviar a la cárcel a los ebrios, o aplicarles multas. Rápidamente aparecieron en la literatura mundial y nacional las cifras de los individuos afectados por el consumo de alcohol. Además, en el siglo XIX, el delirium tremens se consideraba como una manifestación del alcoholismo crónico. Después de un periodo prodrómico en el que había tristeza, insomnio y agitación, aparecían alucinaciones, primero por las noches y luego durante el día; los enfermos se referían a una misma idea directriz, que tenía un carácter terrorífico y penoso. El paciente luchaba violentamente e interpelaba a sus visiones con miedo y cólera, cuando las alucinaciones eran numerosas y fugaces, el delirio tomaba el aspecto de manía violenta. Los hombres y las mujeres con delirium tremens que tenían una pasión dominante, como los celos, la expresaban en cada acceso de delirio; podía manifestarse el odio en contra de la persona que se fingía su rival, el deseo de verla fuera de la sociedad o del mundo (Ramos, 2001).

Por consiguiente, el organismo humano va sufriendo modificaciones particulares de adaptación al medio a cuya influencia se adhiere, y este hecho, es interpretado inculcables veces en la vida social, en favor de apetitos y prácticas que con mucha frecuencia resulta con más aprensión que con alguna utilidad real. Así es el alcoholismo, una condición inevitable a que se han dejado llevar desde antiguas épocas generaciones enteras, engañadas por equivocadas aplicaciones de un principio que sólo la "sana higiene" es capaz de reglamentar. El abuso de las bebidas fermentadas es tan antiguo y

tan extendido como su uso. La embriaguez es de todos los tiempos y de todos los países, existiendo desde la más remota antigüedad (Martínez, 1898 y Hernández, 2016).

En este sentido Ramos (2015) expresa que, en la historiografía contemporánea, la locura era comprendida como la expresión sociocultural de una desviación, de la anormalidad en la conducta o el comportamiento. Es pues de este modo, un concepto que se crea y transforma constantemente a partir de las creencias, de las costumbres populares y, a partir del siglo XIX, de la incorporación del discurso médico. Así, la enfermedad mental se entiende como la adecuación de la locura por parte de la ciencia, parte integral del proceso de medicalización de la vida, cuya finalidad es construir una entidad morbosa definida con la terminología médica imperante en la época y reinventada con la aparición de nuevos postulados, teorías y descubrimientos de la ciencia.

La experiencia prueba que las condiciones de una enfermedad tienen un cierto individualismo, que debe ser considerado en un tratamiento racional. Como la ebriedad es una demencia parcial, muchas veces depende la causa de la excitación de alguna peculiaridad anormal o carácter constitucional que distingue al enfermo de otros de sus semejantes; aquí el tratamiento médico que abarca a todos en iguales circunstancias, sería un absurdo, pues la idiosincrasia de cada uno debe estudiarse separadamente como caso distinto aplicando los remedios según requiere el individuo enfermo. Así, el desarrollo de dependencias y la adopción de “comportamientos socialmente reprobables” como la embriaguez y la indecencia permitieron sancionar lo que pronto se catalogó como una conducta desviante: borrachos y teporochos fueron rápidamente identificados como seres no aptos para la vida en comunidad y encerrados en

consecuencia. La política de control del consumo no salió del ámbito médico-sanitario y de su bajo nivel de priorización, sino hasta la década de los sesenta, cuando diversos estudios a nivel mundial mostraron que el abuso y la dependencia al alcohol no eran sólo enfermedades de índole psicológica sino trastornos socio-culturales que trascendían al individuo y generaban importantes daños a nivel social (Sánchez, 2012).

Posteriormente, en México a finales del siglo XIX, la frontera entre la concepción tradicional de la locura y la científica era demasiado difusa. Los criterios populares impregnaron en gran medida las consideraciones de los médicos al momento de emitir un diagnóstico, mientras que la naciente tecnología médica apenas comenzaba a concebir el funcionamiento del cerebro. Por tanto, es inevitable encontrarse con la inclusión de preferencias y juicios personales con gran carga moral, así como la consideración de elementos sociales y étnicos como factores determinantes de ciertos padecimientos mentales. Durante ese periodo, los alienistas mexicanos, antes de emitir un veredicto médico, se vieron envueltos en un persistente diálogo con respecto a la locura, representada tanto por el discurso del supuesto loco, como por los testimonios de familiares, vecinos y autoridades, primeros intérpretes en definir y calificar la desviación o anormalidad de los individuos; así, los supuestos enfermos y la sociedad en general tuvieron una participación muy activa durante la medicalización de la locura. Sin embargo, no se debe olvidar que fueron sus experiencias, prejuicios y discursos, los que conformaron una de las bases para que los especialistas dictaminaran la capacidad mental y diagnóstico de los ingresados en un hospital para dementes. Si bien el paradigma básico de la enfermedad mental se mantuvo en México durante las últimas décadas del siglo XIX, su concepción integró paulatinamente nuevas ideas que se

inclinaron por ubicar el origen de las patologías mentales en los vicios y malos hábitos, que eran tan presentes en los miembros de las clases populares (Ramos, 2015). Un ejemplo de ello es un texto plasmado en *El País* por Sánchez (1900), el cual decía: “Todos los periódicos han dicho que la Sra. Jaime, fue llevada a la Comisaría, con objeto de que su demencia fuera examinada por el médico adscrito a esa Demarcación. Todo esto es inexacto, pues la demente no llegó a ir a la Comisaria, no obstante, por lo cual fue admitida en el Hospital de la Canoa” (“El misterio del día”, p.2).

Por otra parte, el ámbito legal fue otro espacio donde participaron los alienistas y tuvieron gran repercusión las nuevas ideas. En el tribunal se cruzaron directamente los fenómenos de la locura y la criminalidad al tener que definir la responsabilidad legal del acusado. En el cuerpo normativo de la ciudad de México de finales del siglo XIX, se integraron las figuras de la demencia y enajenación mental con la finalidad de proteger la integridad y propiedad de los ciudadanos afectados en sus capacidades mentales. Finalmente, con la intención de exponer la opinión de la sociedad porfiriana, o al menos de la élite social, se integran algunas palabras de Manuel Rivera Cambas, quien deja clara la influencia de la ciencia moderna en el pensamiento y cultura de la sociedad mexicana de su época, impregnada del ideal progresista de fines del siglo XIX y justifica los pecados de la industrialización. No se puede decidir si el progreso de nuestra civilización ha sido causa predisponente para el desarrollo de la locura; pero por inducciones aproximadas se puede asegurar, que excepto en las perturbaciones por el alcoholismo, ninguna otra influencia se nota para creer que aumenta el número de dementes con la civilización (Ramos, 2015). En relación al párrafo anterior, Macedo y Pardo (1876) en *El Foro* plasmaron:

La ley ha fijado algunas bases que pueden servir de fundamento para decidir sobre diversos grados de demencia, de cuyas disposiciones se infiere primero, que según sea el estado mental de la persona, así debe de ser la interdicción: segundo, que si la pérdida de la inteligencia es completa, la inhabilidad para el manejo de bienes y demás actos jurídicos del hombre, es también completa: tercero, que si la inhabilidad no es completa, debe modificarse la interdicción ampliándola o restringiéndola, según las dificultades mentales del incapacitado. (“Interdicción legal por causa de denuncia”, p.238)

Después, *La Voz de México* publicó una nota relacionada con un caso en particular de una persona con demencia, en el que relató el siguiente caso:

Revilla ocupaba un cuarto, por sus acciones daba muestras de demencia; constando lo mismo por el desorden e irregularidad en que se encontraron los muebles del cuarto que ocupaba en el hotel (“Bella unión”), y en el que también tenía en la casa núm. 5 de la primera calle del Indio Triste; y constando finalmente la demencia por el informe que ha producido los médicos CC. Rafael Lucio, M. Bandera, José Peon Contreras y R. Eguea y Galindo, los cuales, después de haber observado y reconocido en lo particular y en presencia de este juzgado y del ciudadano representante del Ministerio público (art. 458 del Código), aseguran, que está actualmente afectado de enajenación mental e imposibilitado por ahora para encargarse de la administración de sus negocios; apoyando en estas constancias. (“Juzgado 1° de lo civil”, 1872, p.3)

Durante este periodo se dejaba a la reglamentación interna de cada hospital decidir sobre las condiciones de ingreso, las cuales no garantizan el respeto a los derechos individuales. Es el caso del Hospital del Divino Salvador para mujeres dementes, cuyo reglamento de 1859 exigía para la admisión de las enfermas una orden del gobierno del Departamento (del Distrito Federal), si fuere conducida por la policía, o un certificado de un médico titulado y la orden de la Comisión de San Vicente de Paul, de cuya sociedad dependía el hospital, si fuere presentada por particulares. En el Hospital de San Hipólito para hombres se exigía tan sólo el consabido certificado médico para la admisión de los

dementes, incluso en la ya no tan temprana década de los ochenta del siglo pasado. Además, el hospital tenía la obligación de recibir a quienes remitiera el Gobernador del Distrito, el presidente del Ayuntamiento, el Regidor Comisionado de Hospitales y el "Profesor de San Hipólito" (Sacristán, 1998).

Uno de los problemas con el que se enfrentaron los médicos durante el Porfiriato, fue cómo diferenciar la costumbre de beber considerada como normal, de un comportamiento patológico, ya que el consumo de alcohol no sólo estaba permitido, sino que era parte normal de toda una serie de eventos sociales que iban desde la comida cotidiana acompañada de pulque, hasta la presencia no sólo necesaria sino inevitable del consumo de bebidas alcohólicas en las fiestas de todo tipo, incluidas las religiosas (Menéndez, 2018).

Para algunos médicos, como es el caso de Erimont¹⁴, había algunas profesiones que:

Tenían el triste privilegio de dar un contingente mayor de alcohólicos, los militares, cocheros, carreteros, ya que estaban más expuestos a ingerir bebidas"; pero, según el doctor Vergara, para 1883 la mayor frecuencia del alcoholismo se daba en la clase obrera debido a la falta de una alimentación reparadora que compensara las enormes pérdidas de fuerza en el organismo. (Erimont, 1873, p.7; citado por Menéndez, 2018)

Obreros y artesanos no eran los únicos que tomaban. En el campo, con el estigma de vagos, borrachos, promiscuos y dados al concubinato, los campesinos y jornaleros producían sus propias bebidas. Muchas de las personas que bebían alcohol podían pasar por varios estados de alcoholismo y ser reconocidos de diferente manera, ya fuera como un verdadero alcohólico demente o sólo alguien que bebía por socializar un rato, y esto

¹⁴ Publicó la nota "Ligeros apuntes sobre la embriaguez considerada como enfermedad" en 1873.

tenía una fuerte relación con su posición en la sociedad (Bojalil, 2018). Sobre todo, las profesiones que se relacionaban con el consumo de alcohol eran las de minero, militar, cochero, carretero, campesino, licorista, vinatero y las de los que se veían obligados a tratar con los ebrios, como los cantineros y los pulqueros. La política de la época era invitar a la clase obrera a beber a todas horas del día, empezando por la mañana con aguardiente. Se puede inferir, a pesar de que las profesiones apuntan sólo al consumo de alcohol de los hombres, que a partir del siglo XVIII algunas mujeres podrían haber bebido alcohol en las fábricas o en otros sitios laborales. Esta afirmación está basada en los protocolos notariales de la época, que muestran que las mujeres ejercían como profesoras, enfermeras, obreras, costureras y también como “mineras, vinateras, dueñas de ingenios azucareros y de fábricas de ceras”, lo que las convertía en una población en riesgo de beber alcohol (Ramos, 2001).

Hay que tomar en cuenta al periódico *El Siglo Diez y Nueve*, que publicó un apartado con relación a la demencia como una de las enfermedades más importantes, en el cual Zarate (1875) relata que:

Entre las enfermedades que afligen al género humano, una de las que más importancia despierta y contra la que tal vez se han estrellado hasta ahora, los esfuerzos y adelantos de la ciencia, es la demencia. Pues, descuidada en los primeros tiempos de la medicina, refugiados en las cárceles o vagando por las calles, los dementes han venido a ser objeto de consideraciones y caridad, asilándolos y prodigándoles cuidados a la grave y penosa enfermedad que los afecta. Es sin duda uno de los adelantos de las épocas modernas y por impulso que dan los progresos de las ciencias médicas, que se han construido los asilos especiales donde se propende a la curación de las enfermedades mentales o se sujetan a una permanencia en esas casas, librando a las poblaciones de su perjudicial contacto. Todo lo que es de desagradable un individuo atacado de enajenación mental que,

desconociendo las leyes de la moral, la decencia y urbanidad públicas comente a veces las acciones más inmorales y hasta criminales, debe ser de importancia y utilidad en el estudio de las enfermedades mentales, teniendo siempre a restituir el goce de sus facultades intelectuales a seres cuya organización física es la mayor parte de las veces la más perfecta. En relación a nuestra población, el número de dementes, no deja de tener una cifra considerable, que llama y muy seriamente la atención, averiguando la causas que para ello pueda contribuir. Entre estas, son de toso los prácticos conocidas las muchas causas que en conjunto o aisladamente pueden producir en las facultades intelectuales, alteraciones graves, que van conduciendo de la manía a la demencia y de esta al idiotismo, y a otras muchas formas variadas y caprichosas de la enajenación mental. La influencia de los climas, en razón directa de la elevación de su temperatura; los pesares y abatimientos físicos y morales; los disgustos en general, las privaciones, los abusos de todas clases, son unas tantas causas que predisponen más o menos a la enajenación mental. (“Apuntes de higiene. De la demencia y los medios de su tratamiento”, p.3)

Las condiciones sociales y las costumbres de la mujer en el Siglo XIX favorecieron que algunos padecimientos en los que se veía claramente involucrada la moral y la intimidad fueran sólo diagnosticados y tratados en los estadios avanzados. Este fue el caso del alcoholismo y de las enfermedades de transmisión sexual (como la sífilis). Dicho siglo se caracterizó por la idealización de las apariencias y de las buenas maneras, y por el rechazo a los excesos con la promoción de la salud, más que del placer pues los sanos eran más morales. En ese tiempo fue definitiva la difusión de normas higiénicas debido a la influencia de las teorías bacterianas y a las conductas ejemplares (como la exaltación de la virginidad, el pudor y la vergüenza en la intimidad). Con el delirio de los bebedores, nació una nueva entidad que se llamó alcoholismo, término acuñado por Magnus Huss, quien lo definió como el conjunto de accidentes morbosos producidos por el abuso de bebidas alcohólicas (Ramos, 2001). De igual manera, se señalaba que la tolerancia en la familia y en otros espacios sociales, así como la facilidad para la adquisición de

bebidas alcohólicas favorecía el consumo y la ebriedad. Más aún, el incremento de la producción, la protección de los expendios de pulque avalados por las autoridades, así como la retribución del trabajo con pulque y no con dinero, impulsaron también el consumo excesivo (Menéndez, 2018).

Las enfermedades, en especial las de carácter epidémico, se concibieron como un peligro para la estabilidad de la nación y el desarrollo económico. Por tanto, con el argumento de que los derechos individuales debían ser supeditados al bienestar de toda la sociedad, el Estado emitió una legislación por medio de la cual pretendía transformar las condiciones sanitarias del país (principalmente de la Ciudad de México), así como los hábitos, costumbres y comportamientos individuales, colectivos, públicos y privados de sus habitantes. Así, este se percibió como un síntoma más de la modernización que vivió la Ciudad de México en las últimas décadas del siglo XIX, atribuyéndose a la incapacidad del individuo de adaptarse a los nuevos cambios. Por ejemplo, algunos autores relacionaron el aumento del suicidio con el crecimiento urbano porque había hecho más difícil la lucha por la existencia, afectando, en especial, a los inmigrantes, quienes enfrentaban problemas asociados con el cambio de estilo de vida o experimentaban frustraciones vinculadas con sus aspiraciones sociales. Se consideró que estas situaciones hacían más vulnerable al individuo, por lo que podía sentirse impulsado a quitarse la vida. Específicamente, los médicos y los juristas fueron considerados los profesionales mejor preparados para enfrentar las patologías sociales y evitar el contagio al resto de la población. Por ello, intervinieron en el diseño y la aplicación de medidas encaminadas a modificar y corregir las condiciones de insalubridad e inmoralidad en las que vivían los pobres urbanos, las cuales no eran compatibles con la imagen de “orden

y progreso” de la ciudad que las élites deseaban transmitir. Por medio de leyes y reglamentos, de la educación y de la creación de instituciones, se intentó controlar, transformar y aislar a todos aquellos individuos que representaran una amenaza para el orden social (Reynoso, 2017).

El Estado, a través de la figura del médico, se volvió la autoridad entre el comportamiento individual y el social, respondiendo a intereses ideológicos y de clase. Este tipo de instituciones excluyó y separó a los “anormales” creando un nuevo orden para su recuperación. Se crearon reglamentos para distraer la locura a través de actividades constantes que permitirían al enfermo crear una rutina. En ellos se rompen las barreras que dividen a la vida cotidiana (dormir, jugar y trabajar), realizando actividades con personas con comportamientos semejantes, en el mismo lugar, bajo la misma autoridad y en el mismo horario. En este contexto, el médico de manicomio es el que puede decir la “verdad” sobre las enfermedades mentales, gracias al conocimiento que adquirió de ellas; y es quien puede producir la enfermedad y someterla a la realidad, gracias al poder que su voluntad ejerce sobre la persona. Su presencia no sólo tiene un valor científico sino moral, ya que eran ellos los que encarnaban los valores de salvadores de la humanidad y daban el ejemplo con su vida privada. Como se ha podido notar los reglamentos de dementes no muestran una consistencia clara sobre la manera en la que se debería de tratar a los enfermos ni antes ni después de la implantación de las propuestas positivistas introducidas por los científicos porfiristas. Tanto los dueños del saber como los que no lo eran debían adaptarse según las condiciones políticas y sociales de la época para poder entender lo que era un cuerpo aceptado, con un comportamiento aceptado y sobre todo un deber ser aceptado (Bojalil, 2013).

Broussais¹⁵, quien fue un médico francés del siglo XIX, puso nuevamente de moda “la sangría”, con lo que se volvió a indicar como remedio para las enfermedades mentales. Él sostenía que la epilepsia, arachnitis, catalepsia, apoplejía, demencia, hipocondría, sonambulismo, hidrofobia, manía e idiotismo eran el producto de una irritación cerebral, dicha irritación podría haberse establecido primariamente en el encéfalo o en el estómago y sus nervios, a lo que le llamó flegmasía gástrica, que finalmente por simpatía y por una excesiva estimulación degeneraban las funciones intelectuales. Broussais aseguraba que no existía ningún peligro en sangrar a los enfermos maniacos, siempre y cuando las sangrías no fueran abundantes. La demencia y la languidez observadas después del procedimiento tenían una estrecha relación con la moral del enfermo, con sus órganos digestivos, atribuyéndolas a la constitución del sujeto, a las irritaciones mal destruidas y a los tónicos administrados prematuramente. En seguida Esquirol, en su *Tratado de Enfermedades Mentales* de 1858, señaló que al descubrirse la circulación de la sangre se creyó haber encontrado el origen y el tratamiento a las enfermedades. En los alienados esto no fue la excepción pues, con la intención de curarlos, se les sangraba hasta que terminaban en un estado demencial profundo. Las indicaciones dentro de los hospicios de Francia para este procedimiento eran estados con “sangre caliente y abundante”, que debía ser evacuada y refrescada. Por tal motivo, a los enfermos se les sangraba y se les arrojaba atados de pies y manos a un estanque de agua fría. Esquirol, al igual que Pinel, se pronunciaba en contra de su abuso, que era algunas veces tan grande, y refiere haber cuidado a un alienado que había sido sangrado trece veces en 48 horas. No obstante, advertía que la locura aumentaba después de: reglas abundantes,

¹⁵ Fue un médico influyente en París, su teoría afirmaba que las enfermedades eran a causa de la irritación por excitación o estimulación con lo cual concluye que una leve hemorragia podría ser la cura para las enfermedades.

hemorragias o de la práctica de una o dos sangrías; también había observado que con las sangrías era posible el cambio de la tristeza al furor, o a la manía y la demencia. Esquirol pensaba que la sangría era indispensable en sujetos pletóricos cuando la cabeza estaba fuertemente congestionada o cuando se habían suprimido hemorragias o evacuaciones sanguíneas, según la teoría de que al iniciarse la locura existía un estado pletórico en el enfermo y que la sangre se conducía violentamente hacia la cabeza (Ramos, Aranda, Dultzin y Viesca, 2002).

Por otra parte, la demencia se puede presentar en cualquier edad, sin embargo, es incuestionable que su frecuencia está estrechamente relacionada con el acumulo de años, así en individuos que alcanzan más de 65 años la posibilidad de padecerla se acrecienta, esto es, la ganancia que han logrado los sistemas de salud en incrementar la expectativa de vida que en el mundo han permitido, por otro lado, que la frecuencia de enfermedades degenerativas crezca y con ello cambiar el panorama de las prioridades en los programas de los diferentes niveles de atención médica. Las contribuciones de dos importantes investigadores de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, Alois Alzheimer y Otto Binswanger¹⁶ dieron comienzo al estudio sistematizado de las enfermedades que cursan con demencia. En relación directa con el aumento en la posibilidad de vida de la población, especialmente en países desarrollados, la demencia apareció como un problema de salud, principalmente entre los individuos mayores de 65 años; esta situación provocó que se integraran grupos que incluían diversas disciplinas

¹⁶ Fue un psiquiatra suizo, una de sus principales aportaciones es el término que hoy se conoce como "Encefalopatía de Binswanger", se refiere a una demencia subcortical caracterizada por la amnesia y pérdida de las facultades intelectuales. Uno de sus pacientes más célebres fue el filósofo Friedrich Nietzsche.

para impulsar el estudio ordenado y formal de las principales causas de demencia, su diagnóstico y de las alternativas de tratamiento (García, Sauri y Meza, 2006).

El Siglo Diez y Nueve, publicó una nota de Cumplido (1891) referente a los diferentes tipos de locura y demencia, diciendo:

Sin embargo, no es general, como se cree, que los locos presenten una incoherencia de ideas y de lenguaje, que tal cosa es característica de algunas de las muchísimas especies de locura; pues, es preciso tenerlo siempre presente, no existe un tipo único de la demencia, no hay sólo un loco, sino que hay locos y las especies son múltiples y variadas. ("Fisiología del crimen", p.1)

En particular, los hospitales para locos no perseguían más que formalmente la curación de los dementes. En México, no obstante, la influencia francesa a lo largo del siglo XIX tanto en el campo jurídico como en el de la medicina, no se sanciona durante estos años una ley que norme la admisión en establecimientos psiquiátricos públicos y privados de cara a la protección tanto del paciente como del médico (Sacristán, 1998). De esta manera, las principales causas que se pensaron podían tener relación respecto a la enajenación mental en el hospital de San Hipólito, serían principalmente las predisposiciones por herencia las cuales viene desde los abuelos, por medio de la herencia alternativa; la frecuencia en las bebidas alcohólicas y la debilidad proveniente de los placeres carnales. El testimonio de Rivera Cambas¹⁷ menciona un problema que se manifestó constantemente en las sociedades urbanas industriales: el consumo excesivo de alcohol. El alcoholismo, término acuñado por Magnus Huss¹⁸ en 1849, fue una de las enfermedades más diagnosticadas en el Hospital para Hombres Dementes, integrada

¹⁷ Fue profesor de mecánica en la Escuela de Minería, compaginó el ejercicio de su profesión con la literatura costumbrista, plasmada en sus obras.

¹⁸ Fue un médico sueco que contribuyó a generalizar el concepto de la patología asociada al consumo de bebidas alcohólicas y afirmar que todas estas bebidas tienen un riesgo para la salud de sus consumidores.

dentro de la nosología alienista por Valentín Magnan, quien la situó como el origen del declive presente en la ascendencia degenerada (Ramos, 2015).

El periódico *La Libertad* publicó un apartado en el cual dice que: “Se hace mención de que ni médicos, ni fisiólogos niegan que la demencia como una enfermedad, no ha sido nunca tan frecuente como ahora” (“Cansancio del cerebro”, 1884, p.2). Pues como mencionan De González y González (2014), la especialización que en los dementes tuvo el hospital, le fue impuesta por la necesidad; al correr de los años, se establecieron en la ciudad de México diversos hospitales, los hubo para convalecientes, para sacerdotes enfermos y hasta un gran hospital general. En cambio, no existía ningún otro que estuviese dedicado a ser un manicomio. Esto lleva a los gobiernos de las provincias a hacer un arreglo con el hospital de San Hipólito. Los locos, fueran de la parte que fuesen, podían ser traídos al hospital, pero pagando los respectivos gobernantes su traslado y una constante contribución. De hecho, en el siglo XVII había, además, un hospital privado dedicado también a atender enfermos dementes: éste fue el de la Santísima Trinidad. En su primer siglo este hospital se dedicó al auxilio de sacerdotes enfermos y ancianos. Pero en el siglo XVIII, sobre todo a finales, fue dedicándose exclusivamente a sacerdotes dementes. En tal estado lo encuentra el México independiente. Hacia mediados del siglo XIX, el hospital estaba prácticamente fuera de servicio. En la época porfiriana, los dos únicos sacerdotes ancianos, dementes, que en él había se pasaron al hospital de San Hipólito. en tanto que el edificio se fraccionó y vendió a particulares. Por último, Ramos (2001), señala que, en 1843, en el Hospital de San Andrés, que para entonces era el hospital general de la Ciudad de México, por lo menos la mitad (779) de los 1,139 pacientes hospitalizados en un año, habían fallecido por consumir bebidas alcohólicas.

En el Hospital de San Hipólito, en donde se atendía a los hombres que tenían alguna enfermedad mental, se afirmaba que la mayor parte de los casos de demencia se debían al abuso del alcohol.

Capítulo 3.

Locura y demencia

La conceptualización de la locura en la prensa mexicana del siglo XIX es bastante diversa y al mismo tiempo difusa, numerosas notas periodísticas aluden sobre ella realizando más bien descripciones de lo que hace una persona con esta enfermedad, actos como asesinato, homicidio, celos desmedidos, entre otros; así mismo los procesos legales por algún delito supuestamente impulsado por la locura, la locura a causa de la enajenación mental; también diversas notas usan de forma indiscriminada los términos locura y demencia, como si de sinónimos se tratase o, incluso, se ocupa uno para describir al otro. La causa de la locura también va por la misma situación que la definición, no suele unificarse en una sola explicación sino en diversas pautas y teorías que explican cómo una persona es o se ha vuelto loca, la diferencia más significativa con la definición es que en la causa se reitera en varias ocasiones que se debe al alcoholismo (al igual que sucede con la demencia), no sólo en la misma persona alcohólica, sino en sus siguientes generaciones. Por último, el tratamiento para la locura (así como también para la demencia) suele versar en dos sentidos: el encarcelamiento o la internación en algún hospital (mayor mente en el Hospital de San Hipólito) o institución, en donde se probaban diferentes formas para atender a los enfermos. A continuación se ejemplifica lo antes mencionado con diferentes publicaciones.

Revueltas (2005) habla sobre la exclusión en los años de 1890-1900, donde menciona que el gobierno porfirista y el encierro iban de la mano con la siguiente frase:

La exclusión de individuos desalineados del escenario público implicaba su clasificación, para lo cual, a fines del siglo XIX, existía un repertorio idiosincrático, médico, científico y jurídico. Las instituciones de reclusión tienen estrecha relación con el poder estatal, así como sus discusiones, discursos, clasificaciones, supuestos morales, teorías, métodos de cura, etc. Todos tienen vinculación directa con la herencia e idealización de la cura occidental, modelo a seguir de la política porfirista, el seno que les proporcionó capacidad de desarrollo y subsistencia a las instituciones mencionadas. (Revueltas, 2005, p.185)

Asimismo, se reconocen cinco clasificaciones de locura en dicha época, las cuales son: 1) las de la medicina legal, 2) las fisiológicas, 3) de herencia, 4) por consumo excesivo de sustancias, y 5) personas que defendieron su ideología por sobre las ideas de la época. Las primeras dos clasificaciones reflejan a criminales con un diagnóstico de locura, personas que salían de lo cotidiano y que por ello causaban un alboroto social, éstos casos se solían describir con palabras como “delirio, melancolía, manías, etc.”; la clasificación fisiológica quiere decir que se asocia alguna anomalía cerebral, causada por traumatismos o infecciones, con la “pérdida del juicio”, la cual es explicada por medio de palabras como “delirio, locura, neurosis”, etc. La tercera clasificación se refiere, como su nombre lo indica, a que la persona posee alguna alteración debido a los antecedentes familiares. La cuarta se refiere al consumo de marihuana, inhalación de los vapores del éter, pero principalmente al consumo de alcohol, ya que este era el más común; todas causaban una alteración del juicio, lo cual terminaba en un estado de locura o delitos. Por último, la quinta clasificación se refiere a todos aquellos que se atrevieron a desafiar al gobierno de aquel entonces y que, sin mayores explicaciones, fueron encasillados de locos (Revueltas, 2005). Los esfuerzos del Estado fueron con el fin de construir una “sociedad moderna”, ya que con estas clasificaciones se podían proponer hipótesis de

causas y tratamientos; lo que conllevó a un gobierno llevado por la *política científica* (Hale, 1989; citado en Ramos, 2015).

Con relación a esas clasificaciones de la locura, el periódico *La voz de México*, contiene una nota en donde resume la información de una conferencia dada por el Sr. Don Rafael del Valle (por la relevancia de dicha nota se cita casi por completo), la cual primeramente habla sobre la antropología criminal y también describen unos caracteres en cuatro clases de forma muy puntual:

[...] La antropología criminal, dijo al comenzar su discurso el Sr. Del Valle, es palabra sospechosa por los que la suelen usar (racionalistas) y por las ocasiones y motivos con que se suele apelar a ella, (criminales que se trata de hacer pasar por locos). Los que más invocan la Antropología criminal y los que la han fundado, pretenden que el criminal de ocasión es la excepción y el *nato* la regla; y que este último es un ser que se distingue por todos sus caracteres de los demás hombres, y, sobre todo, que no goza de su libre albedrío.

Esto último basta para que todo católico y aun todo el hombre racional deseche semejante doctrina. Además es raro que en las acciones meritorias, aunque sean heroicas, no se trata de hacer pasar por locos a sus autores y sí a los que cometen crímenes. Sería un singular libre albedrío, existente para lo bueno y no para lo malo. Pero además vamos a examinar esos pretendidos caracteres del criminal, y a ver que, o no existen, o tienen distinta interpretación de la que se pretende asignar.

Los caracteres son de cuatro clases: anatómicos fisiológicos y patológicos, psíquicos y de herencia.

Caracteres anatómicos.- El cráneo, según unos, es mayor en el criminal; según otros, menor: esperamos que los autores se pongan de acuerdo. Parece que la circunferencia posterior es mayor con respecto a la anterior, lo cual revelaría que los instintos predominan en ellos sobre la inteligencia; pero aunque así fuera, no quiere decir que no pueden dominar esos instintos. Pero, además, el cráneo de la mujer tiene también esa particularidad, y la mujer es menos criminal que el hombre. Las órbitas mayores, la mandíbula inferior más desarrollada, la frente oblicua, dicese que

son más frecuentes en los criminales, pero también en la mujer sucede lo mismo. La asimetría de la cara dicese que también es carácter; pero hay muchos criminales que no tienen la cara asimétrica, y hay muchas personas honradas que la tienen. Porque es el caso que aun el mismo Lombroso, principal defensor de estas doctrinas, reconoce que el 60 por 100 de los criminales no tienen el tipo.

En el cerebro se creyeron encontrar ciertas particularidades, pero observaciones posteriores demostraron lo contrario. Lo que sí son más frecuentes son las lesiones patológicas del cerebro y sus membranas, pero más bien deben ser efecto de la vida crapulosa y desordenada de los criminales que no causa de sus malas tendencias.

La talla del cuerpo, según unos, es mayor; según otros, menor que la del hombre honrado; estos datos contradictorios se juzgan por sí solos. Parece que los miembros superiores suelen ser más largos, en especial las manos; pero como se vió que algunos las tenían más cortas que el tipo medio, se dijo que los ladrones las tienen largas y los asesinos cortas; siendo así que los criminales rara vez se mantienen dentro de una *especialidad*, lo cual quita toda importancia a estos datos. Se pretende que entre los criminales abundan los barbilampiños y de cabellera muy poblada; pero esto sólo no basta para admitir tampoco el tipo criminal.

Caracteres fisiológicos y patológicos.- Los criminales suelen ser gente mal encarada: esto es verdad, pero abundan las excepciones. Hay bribones que engañan en este concepto, y personas muy honradas que no lo parecen a primera vista. Sin contar con que el vivir entre gente de mala catadura llega a modificar la fisionomía y los modales, hecho perfectamente comprobado. El esfuerzo muscular momentáneo es menor en los criminales que en las personas cultas; pero debía haberse hecho la comparación con personas de su misma condición social, porque es sabido que las personas cultas son capaces de mayor esfuerzo *momentáneo* que no las dedicadas a trabajos corporales. La insensibilidad al dolor, y mayor facilidad para curarse sus heridas, tampoco son peculiares del criminal, sino de toda persona acostumbrada a las inclemencias y endurecida por ellas: los toreros se ve que gozan de esta propiedad y nadie los asimulará a los criminales ni pensará hacer de ellos raza aparte.

El tatuaje o pintarrajeo tampoco es exclusivo de los criminales; los marineros, soldados y otras clases de gentes se pintan también los brazos y el cuerpo. Como están ociosos los criminales en los presidios, tienen ocasión para esto, y otros

entretenimientos; y el que pinten cosas alusivas al crimen no es extraño. Un marinero se pintará barcos, un artillero, cañones, un criminal, puñales, etc.

La falta de rubor es cuestión de hábito; pero además hay criminales que se muestran impresionados cuando llega el caso, y personas honradas que por estudio o carácter disimulan perfectamente sus emociones.

Caracteres psicológicos y morales.- En la inteligencia no hay nada de particular, es más o menos despierta, según la clase de la sociedad a que pertenece el criminal. La *jerga* o *caló* que éstos usan procede de que todas las profesiones, aun las *innobles*, tienen sus términos *teóricos*, siendo más ricas en este concepto aquellas que están más aisladas del resto de la sociedad. Además les conviene a los criminales emplear un lenguaje que los sustraiga mejor a las persecuciones y pesquisas. Así que el criminal aislado y sin cómplices no suele usar *jerga* como no haya pasado por los presidios.

Los sentimientos de los criminales se dice que son menos nobles; es verdad, pero esto no quiere decir que ellos sean irresponsables; y, además en muchos casos contribuye a esto el medio que les rodea, una vez lanzados en la pendiente del crimen. Lo mismo sucede con su falta de remordimiento: es cuestión de hábito.

Pero, por fortuna, la mayoría de los que mueren en el cadalso mueren arrepentidos; señal de que el remordimiento sólo estaba adormecido en aquellas conciencias.

La reincidencia depende en parte de las malas inclinaciones, pero gran parte de la escuela del presidio, las nuevas relaciones que se adquieren en él y el desvío con que la sociedad recibe a los que se encuentran en este caso.

Los criminales no son incorregibles cuando se les coloca en condiciones para ellos, cosa que por desgracia no ocurre.

La herencia es innegable en algunos casos, pero tanto o más influye la mala educación y el mal ejemplo de la familia en que nació y se vive.

¿Qué hay, por consiguiente, de verdad en la teoría del tipo criminal? Hay que algunos sujetos tienen más desarrollados los malos instintos que la generalidad de los hombres, pero no hasta el punto de oscurecer el libre albedrío; y que en lo físico se revela, a veces, esta ingénita condición moral.

Pero, se dice, hay locos que se parecen mucho a alguno de esto criminales, y son, sobre todo, los efectos de la llamada locura moral. Se dice, sí, pero con exageración.

Los actos punibles cometidos por un loco no tienen objeto (robo, venganza); el loco no busca cómplices; el loco no imita. Al volverse locos muchos sujetos hasta cambian de carácter. De suerte que sólo en algún caso raro podrá haber vacilación pero no para el médico versado en esta clase de estudios; y en la mayor parte de los casos no es necesario ser médico, basta un detenido examen de las condiciones del hecho para juzgar si se trata de un producto de malicia voluntario y responsable, o, por el contrario, del resultado de una verdadera locura [...] (“Antropología criminal”, 1893, p.1)

Muñoz (2014) refiere que la psiquiatría en la época del Porfiriato era una disciplina que apenas iniciaba, por lo que los médicos generales también podían atender a los enfermos de locura de forma ocasional; esto dio pie a que hubieran diferentes opiniones entre los médicos que atendían a los enfermos ocasionalmente y los que regularmente estaban en los hospitales con ellos. Muñoz expresa de la siguiente forma la postura de los médicos que estaban en los hospitales:

Estos médicos de guardia, que a diario se enfrentaban con la realidad clínica, mencionaban que la presencia de los supuestos locos criminales perjudicaban a la institución psiquiátrica, sobrepoblaba el hospital y era negativo para el tratamiento de los demás internos. Sin embargo, como los locos habían llegado ahí con una orden judicial, no había otra opción más que recibirlos. (Muñoz, p.3)

La sobrepoblación del hospital de San Hipólito se corrobora con las estadísticas presentadas por Ramos (2015), quien relata que en 1880 había 264 internos cuando el cupo total del hospital era para 100 personas, por lo que este año fue cuando comenzó la sobrepoblación más importante, cifra que solo se incrementó durante los siguientes años hasta su clausura en 1910 con 266 pacientes.

No hay que olvidar que en esta época la medicina comenzaba apenas a explorar el campo de las enfermedades mentales, por lo que una de las principales definiciones enmarca la poca claridad que se tenía respecto a la condición de los enfermos mentales y es Parra¹⁹ quien expresa que: “Bajo el punto de vista nosológico consideramos pues a la locura como una neurosis, entendiendo por esta palabra, no una enfermedad sin lesión, sin materia, sino cuyas lesiones son variables y no siempre susceptibles de ser rigurosamente comprobadas en la autopsia” (Parra, 1878; citado en Ramos, 2015, p.7).

Retomando al alcoholismo como una de las principales causas de locura, en el periódico *Diario del Hogar*, se había publicado una nota referente a la locura que experimentaban los borrachos, refiriendo de manera muy específica aquellos síntomas presentes en el momento que un individuo estaba ebrio, mencionaba:

Funestos resultados, gravísimas consecuencia se dejan sentir en las mesas populares, entregadas casi totalmente al abuso de las bebidas alcohólicas, al abuso de esos perniciosos venenos que emponzoñan las constituciones fuertes y transforman en malos los temperamentos buenos.

Término irremediable de todo ese cortejo de males es la enfermedad mental y el trastorno implacable del sistema nervioso, que afecta directamente al individuo mismo, e indirectamente a sus semejantes, a la sociedad entera y a la humanidad.

El trastorno cerebral que experimenta el bebedor principia ya con la *embriaguez*, periodo de excitación del alcohol, en la cual las funciones orgánicas se hacen un poco más activas, a consecuencia de ese fuerte latigazo que les imprime el alcohol. La embriaguez puede ser considerada como una locura pasajera, breve, momentánea, que no deja de manifestarse en el individuo por raras extravagancias, por efectos

¹⁹ Médico, catedrático, filósofo, periodista, escritor, historiador, político y académico mexicano. Participó en diversos congresos médicos, en Bruselas, Lisboa, París y Moscú, así como en el Congreso Pedagógico Nacional de México celebrado en 1889 y 1890. Como periodista colaboró para las revistas La Libertad, Revista de Instrucción Pública, Revista de Chihuahua, Revista Positiva, La Gaceta de México y El Universal. Además, fue fundador de las revistas El Método y El Positivismo.

perturbados, por sentimientos encontrados y rebeldes a la influencia de la voluntad que comienza a embotarse y a hacerse nula. Así, hay individuos que se quejan amargamente, que lloran tristemente y por la causa más fútil; otros, que en el estado ordinario son habladores, y francos se vuelven semi-estúpidos, reservados, astutos y rabiosos; se les ve taciturnos, meditabundos e intrigantes.

En estos casos el cerebro no trabaja normalmente. La fuerte excitación que ha sufrido hace que los efectos se conviertan en pasiones absurdas y torpes; la alegría y la tristeza se desbordan a cada paso y consigue sembrar a veces la malhadada y funesta discordia, punto final de este periodo tragicómico.

La verdadera locura de los borrachos; la que más llama la atención de los médicos y de las gentes un poco entendidas en el *delirium tremens* (delirio tremendo). Aparece, en general, en los individuos que beben, no hasta embriagarse totalmente sino que por largo tiempo, muchos días, muchas semanas, muchos meses. Contribuye mucho en la aparición rápida del delirio la clase del licor usada por el borracho, v. gr., los aguardientes de granos, de papas, de maderas, pueden determinar un *delirium tremens* en un solo día de borrachera.

[...] Sintiéndose abatido y en un estado depresivo, busca forzosamente algo que levante sus fuerzas físicas y sus fuerzas morales, algo que alce su ánimo decaído del brutal letargo en que yace postrado. Tiene que recurrir nuevamente al mismo excitante, al mismo estimulante de su sistema nervioso, embotado, es decir, recurre al alcohol. Se constituye así una verdadera locura: el individuo bebedor no puede dejar de beber, y tenemos la manía de beber [...] Luis Vergara Flores. ("La locura de los borrachos", 1890, p. 2)

Por otro lado, como ya se mencionó, hay diversas publicaciones que utilizan el término demencia y locura de forma indiscriminada, tal como se muestra en una nota publicada en el periódico *La Voz de México*: "[...] José Isidro que desde hace tiempo se encuentra en estado de demencia, en un momento que su locura lo puso furioso acometió puñal en mano a cuantos individuos encontraba a su paso, logrando herir a cuatro, a uno de ellos gravemente" ("Loco homicida", 1890, p.3).

De igual forma, hay autores que ocupan diferentes términos como “enajenación” o “alienado” para conceptualizar a la misma locura, un claro ejemplo de ello es el siguiente:

[...] la locura es la enfermedad mental manifiesta, la cual, según el padecimiento, puede contener episodios de presunta normalidad y de enajenación, se trata de un proceso patológico establecido y en desarrollo en el cual el individuo se considera completamente alienado y, por tanto, incapaz de responsabilizarlo por sus acciones sean criminales o no. (Ramos, s/a; citado en Ramos, 2015)

Una publicación del periódico *La voz de México*, expone el caso de D. Enrique Rode, el cual se trató de un uxoricidio. El debate versa en si el delito cometido por dicho sujeto se llevó a cabo en el pleno uso de sus facultades mentales, argumentando por un lado que no hay forma de justificar dicho acto y que estaba planeado desde tiempo atrás con el objetivo de dejar sin vida a su esposa, lo cual lo haría acreedor a la pena de muerte. Por el otro lado, se argumentaba sobre dos posibilidades: la locura en él, que sería la que lo motivaría a ejecutar el homicidio o que, a pesar de no estar en estado de locura permanente, su razón se vio debilitada momentáneamente y así llegó a realizar dicha acción. Debido a que el individuo en cuestión no había presentado signos de locura o enajenación mental anteriores al delito, que se evidenció que procedía de una buena familia y que más bien los excesivos celos y presión de su fallecida esposa fueron los que le causaron un estado tal para cometer dicho delito, el acusado en cuestión se declaró finalmente como inocente y fue puesto en libertad, ya que los médicos legistas no pudieron comprobar la locura en él ni tampoco ver signos de un verdadero delincuente (“Jurado Rode. Audiencia de la tarde del día 19”, 1891).

Por otra parte, Muñoz (2014) expone que el campo de lo jurídico también estaba en pleno desarrollo durante el Porfiriato, por medio de éste es que los médicos quisieron

instaurar la importancia de incorporarse y proporcionar su saber sobre lo psiquiátrico, ya que se justificaba en que sólo ellos podrían determinar si el delito de un criminal fue impulsado por la locura. A pesar del escaso conocimiento de las enfermedades mentales en dicha época, ya existían leyes que dictaban la forma de actuar frente a ellas; a diferencia de la psiquiatría, ésta aún no determinaba las normas generales sobre la regulación de los enfermos y por ello, es que la opinión de los jueces se imponía frente a la de los médicos psiquiatras.

En el mismo año, se habla de un joven adinerado que llegó del estado de Campeche, llegó para poder ser internado en el Hospital de San Hipólito, la nota dice que su locura fue “producida por desgracias de familia” (“Desdichado”, 1890). Durante el mismo 1890, una nota menciona el intento de homicidio de Francisco Mendoza, en dicha nota se expresa lo siguiente sobre la hija del mencionado hombre: “[...] su hija se encuentra en un estado nervioso, próximo a la locura” (“El crimen de la calle de la Concepción”, 1890, p.2). En ambos casos se le da el peso a que una situación crítica familiar sea causa de locura.

Siguiendo por el mismo año, una nota en el periódico *La voz de México*, relata el homicidio de la joven Dolores Toriz cometido por Prisciliano Rivera quien, después del acto, intentó suicidarse; por el mismo intento de suicidio es que su defensor legal argumenta que la causa del delito es la locura (“Jurado Notable en Puebla”, 1890). Recordemos también el caso de Enrique Rode, quien fue puesto en libertad al no poder probar locura ni las características de un delincuente, otra publicación del mismo periódico, emite la siguiente crítica ante este tipo de situaciones: “[...] los defensores de reos ocurren ahora a una salida de pie de banco para salvar a sus ahijados de las manos

severas de la justicia: a la locura [...]” (“La locura en los criminales”, 1890, p.3). El argumento de los defensores para atender dicha crítica continúa en la misma nota diciendo: “[...] la ciencia está bastante avanzada para discernir bien quién está loco y quién cuerdo” (“La locura en los criminales”, 1890, p.3). Siendo así, en este y otros casos no se les impuso lo que dictaba la ley por justificarse en un acto de locura o al menos un instante de la misma, podemos considerar que la locura también era una forma de librarse de una condena tan grave como lo era la pena de muerte, los defensores legales podían aprovecharse de este concepto para que sus acusados salieran bien librados del delito que habían cometido.

El tratamiento de la locura era llevar los individuos a la cárcel o al hospital de San Hipólito, tal como lo muestra la nota del periódico *La voz de México*, donde narran a un sujeto que lo encarcelaron y al parecer desconocía la causa de ello, hasta que sus compañeros le aclararon que la razón de estar encerrado ahí fue por locura (“Infeliz”, 1890). De igual forma resulta importante recordar el caso del joven que fue traído de Campeche para ser internado en el Hospital de San Hipólito (“Desdichado”, 1890).

Para el siguiente año, en 1891, se sigue mostrando cierta controversia alrededor del caso de Enrique Rode, donde, como ya se mencionó, el inculpado fue sometido a un dictamen de médicos-legistas para investigar si la causa del delito habría sido por la locura. Sin embargo, en la nota habla el Dr. D. Secundino Sosa quien alude que él bien podría determinar si se trataba de una persona con locura siempre y cuando existiera una enajenación mental previa, pero que por no ser así, los describiría como: “[...] un movimiento pasional que puede ofuscar totalmente la razón[.]” (“Editorial del día”, p.1). Asimismo, el médico Juan Francisco Fenelón (1891), quien fue perito en el caso de

Enrique Rode, refleja en el periódico *El Universal*, el énfasis que distingue su fin al de los juristas de la siguiente forma:

Mientras el hábil abogado se conforma con una verdad relativo y convencional, que varía tanto como las legislaciones, el médico busca la ley del determinismo en virtud de la cual la humanidad puede mejorar y sufrir menos, llegando a consagrar toda su atención y todos sus esfuerzos al perfeccionamiento indefinido que apetecemos. (“Los médicos en los jurados”, p.3)

Confirmando así, que la ciencia de ese entonces no fue suficiente para acusar a Enrique Rode de locura, pero que cuando un individuo comete dicho acto, se le juzgará primeramente de loco.

Al respecto del tema sobre la locura, el médico José María Bandera expone que también cabía la posibilidad de una locura que no era total, es decir, que había ocasiones en que el criminal cometía el acto con pleno conocimiento de que lo que realizaba era un crimen, pero que debido a su mal estado es que no podía parar o evitar cometer dicho delito y que, por tanto, las personas que sufrieran este tipo de locura no deberían ser procesados de igual forma que los demás (Muñoz, 2014).

Siguiendo con el plano legal, se presenta una publicación de 1891 en el periódico *La Voz de México*, dicha publicación explica que Adams es un norteamericano que cometió un homicidio y que carece de un estado de locura según el dictamen emitido por los médicos-legistas, sin embargo la nota enfatiza lo siguiente: “Es muy posible ahora que los jueces, sólo por contrariar a los peritos, consigan que resulte loco” (“Adams no está loco”, 1891, p. 3). Dichas palabras ponen nuevamente en tela de juicio si la ciencia de ese entonces es suficiente para determinar el estado de locura en una persona.

Durante el mismo año, también se hacían algunas descripciones de las acciones que estas personas realizaban, en una nota se especifica que la repetición de palabras sin razón aparente era una característica de una persona loca (“Jesús Martínez, loco”, 1891). También, en 1891 una publicación en el periódico *La voz de México*, refiere a un reo llamado Miguel Guttman, quien está dentro de prisión por haber cometido diversos delitos, se relata que dicho sujeto “[...] insulta a sus jueces, hiere a los que odia, amenaza matar a muchos [...]” (“El nuevo delito de Guttman”, 1891, p. 2). Entre otras acciones que son de riesgo para la integridad de las demás personas. La causa la dan a que él se encuentra con una locura hereditaria, ya que su abuelo materno padeció epilepsia, su madre también estuvo en estado de locura y algunos otros familiares son histéricos (“El nuevo delito de Guttman”, 1891).

Al mismo tiempo, la cura para la locura pareció encontrarse en Yucatán, una yerba que ocupan los curanderos del estado para atender a las personas que les llegan en estado de locura, se dice desconocer el nombre de dicha yerba y que la medicina debía investigar mejor sus propiedades para poder usarla (“Curación de la locura”, 1891). Con respecto a esto mismo, continuando en 1891, otra nota en el periódico *La voz de México* expresa la opinión de un médico yucateco respecto a la curación de locura por medio de una yerba de la siguiente forma:

[...] Es indudable que la flora de Yucatán es de las más ricas en plantas medicinales, pues tengo clasificadas más de cuatrocientas y aun estoy muy lejos de dar fin a mi trabajo; y entre ellas las hay para aclarar la vista, hacer caer las muelas, curar el cáncer, lepra, etc., así como para volver dóciles a los bueyes y bestias indomables. Ya en mi carta anterior les manifesté que conozco muchas para destruir la piedra en la vejiga. Para el mal de orina hay todavía más, algunas de las cuales he empleado con tan buen éxito, que únicamente por ser de oportunidad lo refiero: hace pocos

días fui llamado a ver a una persona rica que no podía regir el cuerpo si su médico no le introducía la sonda a mañana y tarde; y a la tercera toma de la decocción de tres yerbas que le preparé, obró perfectamente a las pocas horas.

Volviendo a la curación de la locura furiosa, ha habido casos en que sin emplear la misteriosa yerba, sanaron los pacientes, y algunos aun sin tomar medicinas, porque la naturaleza tiene más medios que la ciencia para devolver la salud perdida, y entran en mucho las circunstancias favorables en que se halla el paciente.

Mis ligeros apuntes vienen a corroborar lo que ustedes dicen respecto del vasto campo que la ciencia tiene para sus investigaciones en mi país natal, así como en las demás localidades de la república, y si algo entorpece el cultivo de aquel campo es la falta de estímulo y remuneración para quienes se dedican a arrancarle a la naturaleza sus secretos, gastando sus fuerzas y su vida en tan ímprobo trabajo. (“La locura en Yucatán”, 1891, p.3)

Nuevamente en 1891, se habló sobre el caso de Enrique Rode y es que pasados algunos meses, fue internado en el Hospital de San Hipólito cuando se alegó sobre que cualquier persona que cometa un homicidio es potencialmente riesgosa para la sociedad y que se espera su recuperación. La misma nota expone lo que se hace ahí para la cura de la locura de la siguiente forma: “Lo que hace falta ahora son baños de ducha o de regadera, buena alimentación, buenas camas y un poco de paciencia, mientras se construyen quince o veinte *San Hipólitos* para hospedar a los tres mil locos que cada año nos roban y asesinan, sin saber lo que hacen” (“Poliantea semanal”, 1891, p.1).

Relacionado con lo anterior, González (2015) expone que las pruebas definitivas que se presentaron para dejar en internación a Enrique Rode tienen que ver desde la perspectiva “degenerativa”, estas pruebas explicaron que sus condiciones anatómicas (desproporción de la cara, defectos en sus orejas y alopecia), así como los antecedentes familiares sobre enfermedades mentales eran evidencia contundente de que Rode

estaba predispuesto a la locura. El mismo autor añade que el caso de Rode “mostró la legitimidad alcanzada por la medicina mental en el campo del derecho penal al lograr que el juez reconociera la teoría de la degeneración como una herramienta diagnóstica de la locura criminal” (González, 2015, p. 19). Por su parte, Ramos (2015) menciona que es justo esta postura la que los médicos usaron para poder justificar de manera científica sus hallazgos, ya que analizar a los enfermos desde la perspectiva degeneracionista y luego, sobre la antropología criminal marcaba el eje de unión entre la locura, el crimen y la pobreza tan marcada en la época.

Continuando con el año de 1892, una publicación del periódico *La Voz de México* muestra que escapar del Hospital de San Hipólito tampoco era un hecho imposible, el mismo Frank Fort fue reportado como desaparecido en ese año al no encontrarlo al finalizar el día, el anuncio fue dado porque se temía que pudiera causar algún daño y que la policía estaba en su búsqueda (“Un loco escapado”, 1892).

Para el mismo año, en una publicación hablan sobre un individuo que aseguran está loco por haberse quedado sin trabajo, lo que lo lleva a ir con las personas que conoce en los pendientes que tengan que realizar y al finalizar dicha actividad, les exige el pago de sus “honorarios” por haberles ayudado en la resolución de lo que tuvieron que realizar. La desesperación llega al grado de terminar en amenazas y maldiciones a estas personas si no realizan el pago ya mencionado (“Extraña locura”, 1893). También, en 1893 se habla sobre el uso de sustancias, en específico de la marihuana y la locura que ésta causó en un hombre llamado Cesáreo Gonzaga, la nota lo describe de la siguiente forma:

[...] Los primeros efectos que en él se notaron fue un cambio completo del carácter; de cariñoso con su familia, se tornó áspero y seco: riñendo de palabra y hecho con mucha frecuencia por los asuntos más triviales; su apetito se fue estragando hasta el grado de que le causaba verdadero trabajo masticar y sólo tomaba los caldillos de la comida.

Por último, antes de ayer, fue conducido a la demarcación porque estaba verdaderamente atacado de un frenesí terrible, queriendo matar a su mujer y a sus hijos.

La sección médica le administró los auxilios de que dispone la ciencia y le encerraron a dormir en un separo, hasta la mañana de ayer, en que habían cesado los efectos del ataque [...] (“Efectos de la mariguana”, p.3)

Igualmente, en 1893 el periódico *La Voz de México* hay una nota donde se habla de un sujeto al que se le internó en el hospital por un desfalco en la Biblioteca Nacional, se relata: [...] la causa de su locura, según informan sus compañeros de prisión, es la suma debilidad en que se encontraba, y haber estado cavilando mucho tiempo sobre la mancha que habían arrojado sobre su nombre, pues según decía, otros eran los responsables del hecho que a él se le imputaba [...] (“Acusado loco”, p. 3).

Otras notas publicadas también en *La Voz de México* mencionan: que el tratamiento para la locura en el mismo año seguía siendo internar a la persona con locura, así se mantuvo en observación a un individuo en el Hospital de San Hipólito donde se afirma que ésta mostraba los signos de una locura “cierta” (“El matador de Olguin”, 1893). Incluso se habla sobre que una persona aparentemente curada de la locura en el Hospital de San Hipólito, pero que la familia recurrió a volver a internarlo debido a que volvió a presentar signos de locura (“En el manicomio”, 1893).

Nuevamente en 1894 se habla sobre que la locura podría ser causada por una mala situación económica, la nota en el periódico *La Voz de México* explica justamente que, un Mayor del Ejército fue internado en un manicomio por locura y que la causa es “la situación pecuniaria tan mala, proveniente de malos negocios del Sr. Macedo” (“Locura de un mayor del ejército”, p.1). Posteriormente, en el mismo año, también se encuentra la relación del alcohol con la locura, *El Universal* relató en la siguiente nota:

La noche del viernes último, Leandro Rodríguez, natural de los pueblos de la Sierra, mató a dos mujeres, madre e hija, disparándoles una arma de fuego, cuando se encontraban durmiendo en su casa, a la que penetró el asesino. La madre murió en el acto y la hija falleció en el hospital a las cinco de la mañana del siguiente día. Parece que Rodríguez estaba enamorado de la joven, y que en un momento de locura, provocado por el alcohol que había apurado, cometió el crimen [...] (“Noticias de Chihuahua”, 1894, p.5)

Para este año, también se sigue recurriendo a internar en el Hospital de San Hipólito a las personas con locura o algunos que fueron diagnosticados con locura después de cometer un delito; Juan Ponson es un ejemplo claro de esto, quien efectuó un homicidio y fue llevado a un proceso legal por ello. Los médicos legistas pudieron demostrar la locura que él padecía en ese momento, sin poder determinar si antes del delito ya la padecía, por lo que la solución fue internarlo en el hospital esperando su recuperación (“El asunto Ponson”, 1894). Otra situación que terminó en el Hospital de San Hipólito, se expresa en el periódico *La voz de México*, en 1894 publicó una nota, la cual trata sobre un empleado de la Secretaría de Hacienda que perdió la razón, esto se justifica en el hecho de que el ya mencionado empleado pretendía comprar una pistola para asesinar a alguien y que su idea era recurrente, por lo que, el mismo General Díaz mandó su

captura y que se internara en el Hospital de San Hipólito para su recuperación, antes de cometer alguna desgracia (“Locura de un empleado”, p.3).

A pesar de que la locura era tan desprovista en el siglo XIX, en 1895 se habló sobre la posibilidad de que los genios podrían también estar locos, debido a que se justificaba que solo así podrían tener una visión diferente a la de la sociedad y poder generar nuevas ideas, a muchos científicos o inventores se les llamó locos hasta que se pudo comprobar la genialidad de lo que ellos decían. La siguiente nota lo refiere de esta forma: “Si el genio es el desbordamiento de la razón, los hombres más dignos de llamarse hombres, deben ser los locos” (“La visión de un loco”, p. 2).

Al mismo tiempo, Bandera (1895) expone que los jueces realizaban sentencias sin que un psiquiatra determinara la condición del criminal, por lo que había individuos que eran llevados a la cárcel o al hospital sin saber con certeza su condición, lo que llevaba a sobrepoblar los hospitales de personas que no mostraban signos de locura, pero que debían ser recibidos por dicha sentencia. Por otro lado, también se puede pensar en la posibilidad de que un verdadero loco quedó encerrado en la cárcel por la misma causa, a lo cual se cita “en ningún caso los locos pueden ser encerrados en la cárcel, puesto que la locura no es un crimen, sino una enfermedad susceptible de tratamiento” (Bandera, p. 5).

La perspectiva de la iglesia no podía faltar respecto a un tema tan relevante en esta época, tan es así que una publicación del periódico *La Voz de México*, expresa la visión de la iglesia frente al alcoholismo y la locura, mencionan que el alcoholismo es la principal causa de la locura y que además esta locura es voluntaria (“Carta pastoral del ilmo”,1895). Aunado a esto, en un concurso científico llevado a cabo en Madrid y

presentado por el Dr. Nicolás R. De Arellano se habla sobre el alcoholismo y su relación con la locura, la publicación lo expresa de la siguiente forma:

[...] Las enfermedades producidas por los abusos alcohólicos son numerosas, pudiendo citarse entre las principales: la embriaguez o delirio alcohólico agudo; diversas dispepsias, gastritis y gastro-enteritis; la cirrosis hepática, que en la inmensa mayoría de casos reconoce este origen; algunas bronquitis; muy probablemente diversas enfermedades del corazón, de los vasos y de los riñones, y por último, varias afecciones del sistema nervioso, de suma gravedad, entre las cuales debe mencionarse, por su importancia, la locura que muchas ocasiones sobreviene por aquella causa.

Respecto de la descendencia, debemos decir que, según los datos más positivos de la ciencia, resumidos por el Dr. Morel, de Rouen, el alcohol obra en las familias de la manera siguiente:

Primera generación: depravación moral; excesos alcohólicos.

Segunda generación: borrachera habitual; accesos de manía; reblandecimiento cerebral.

Tercera generación: hipocondría; melancolía; suicidas; homicidas.

Cuarta generación: imbecilidad; idiotismo; esterilidad; extinción de la familia [...] ("Primer Concurso Científico. El alcoholismo en México", 1895, p.1)

Siguiendo con el tema de alcoholismo, Ruiz (s/f; citado en Revueltas, 2005) explica que el sector más bajo era el que solía vivirlo y menciona lo que sería a su consideración la cura de este gran problema de salud con la siguiente cita:

La embriaguez es coetánea del hombre, y que el alcoholismo se observa con mayor frecuencia en las clases desvalidas por ser éstas las que desempeñan un trabajo rudo y continuo (obreros, peones y mineros); desarrollan una labor físicamente ardua, están mal alimentados, duermen mal y se reaniman con bebidas alcohólicas. Creía Ruiz que aboliendo la miseria y la ignorancia podía evitarse y desterrarse el problema del alcoholismo; reconocía que mejorando las condiciones de trabajo, elevando el

precio del alcohol, llevando la instrucción pública a toda la población y cerrando las vinaterías se prevendría y solucionaría el problema. (Revueltas, 2005, p. 187)

También, Manuel Rivera Cambas expone que el alcoholismo tenía una fuerte relación con la concepción de las enfermedades mentales a finales del siglo XIX, lo cual se relata de la siguiente forma:

[...] por inducciones aproximadas se puede asegurar, que excepto en las perturbaciones por el alcoholismo, ninguna otra influencia se nota para creer que aumenta el número de dementes con la civilización. Las principales causas de la enajenación mental en el hospital de San Hipólito, según entiendo, son las predisposiciones por herencia que viene hasta los abuelos, por medio de la herencia alternativa; la frecuencia en las bebidas alcohólicas y la debilidad proveniente de los placeres carnales. (Rivera, s/f; citado en Ramos, 2015)

Flores (1886) y Ríos (2008) mencionan que, en este tiempo, los delincuentes que eran diagnosticados con locura eran remitidos al Hospital de San Hipólito en el caso de los hombres y al Hospital del Divino Salvador para las mujeres, ya que en dicha época no existía otro lugar o institución que brindara atención especializada a criminales enloquecidos. En este mismo año, en *La Voz de México*, se publicó una nota, la cual sugiere que el uso del fósforo podría ser una alternativa para curar algunas enfermedades como la locura (“El fósforo como remedio de la imbecilidad”, 1895).

El siguiente año, 1896, en el periódico *La Voz de México* contiene una publicación describe a la locura de esta manera:

[...] atacado de esa locura que llaman delirio de las persecuciones y viendo por todas partes puñales y tósigos con que lo amenazaban según él, no los despojados, sino sus mismos correligionarios.

No se atrevía a comer sino frutas y huevos, porque era tan ignorante que no sabía que puede envenenarse también el huevo ó la fruta, no se atrevía a salir a la calle

porque héroe y todo tenía miedo, el miedo de Cain que lleva en la conciencia el mayor enemigo. (“González Ortega y la Reforma”, p.1)

Una vez más nos encontramos con una publicación que acusa al alcoholismo como el causante de la locura, así como se usa el término de locura y demencia sin diferenciación, el siguiente párrafo enuncia precisamente esto: “La locura de Epifanio es lo que se llama delirio de persecución. Se dice que Epifanio no siempre ha sido demente, pues su perturbación mental es debida al abuso de alcohol” (“El crimen de Santa Julia”, 1896, p.3).

Otro caso de recaída a la locura se relata en una nota del periódico *La voz de México*, menciona que el Lic. Leonardo Viramontes mostró signos de locura en un hotel, el hombre creyó haber escuchado que una señorita tocaba la puerta de su habitación e incluso hizo una llamada para que asistiese un médico para curar a dicha señorita, pero el dueño del hotel refiere no haber tal señorita ni nada de lo que relata el licenciado, por lo que fue llevado a la comisaría y luego confinado al Hospital de San Hipólito, donde ya había permanecido anteriormente (“Licenciado loco”, 1896).

Después, una nota da cuenta de otro caso llevado al Hospital de San Hipólito por locura, se explica que es un “rico” que asegura tener monedas de metales preciosos, pero no son más que monedas realizadas de barro con minucioso cuidado (“Extraña monomanía”, 1897). También está la situación de locura del Lic. Zermeño, la publicación explica su locura de la siguiente forma: “[...] el Sr. Lic. Zermeño dio signos de locura y fue llevado al Hospital de San Hipólito. Allí se ha comprobado que ha perdido la razón. Habla de mil cosas extravagantes, haciéndose aparecer como asesino de los principales personajes que figuran en política [...]” (“El Sr. Lic. Zermeño”, 1897, p.3).

De igual forma, una joven en Jalisco fue confinada a un cuarto por enajenación mental, se relata en la publicación de la siguiente manera:

El domingo 17 una Señorita de buena familia y de 16 á 17 años de edad, hallándose en el templo de la Universidad comenzó a dar señales de enajenación mental, invocando en voz alta la misericordia de Dios y haciendo visajes y extremos impropios de una persona que disfruta de su pleno juicio.

Últimamente, la locura de esa pobre niña ha tomado un carácter furioso, pues ésta ha destruido cuantos objetos han estado a su alcance en la habitación en que se le tiene confinada.

Desgraciados acontecimientos de familia que mortificaron a esa impresionable Señorita desde edad muy tierna, son la causa, a lo que se cree, de ese mal estado de su cerebro. (“Noticias de Jalisco”, 1897, p.3)

Un año después, sin definir como tal qué es la locura, se afirma que algunas de sus características son que ésta es “hereditaria y contagiosa” por lo mismo es que este entonces se creía que la locura llegaría a desatar una epidemia en donde al final toda la humanidad terminaría loca en unos cuantos años (“El mundo de los locos”, 1898). Una de las estrategias para informar a la población sobre este tipo de temas, fue a través de carteles que hablaran sobre el alcoholismo, al cual le atañen la principal causa de locura, la publicación lo menciona así:

La enseñanza teórica estaría dividida en tres asignaturas: parte higiénica, que patentizará los estragos producidas por las bebidas fermentadas, las destiladas y las alcohólicas mezcladas con esencias; parte económica, que se encargará de demostrar el empobrecimiento público y privado, originado por el fatal vicio; parte psicológica y moral, que trataría de la influencia del alcoholismo en la génesis de la locura [...] (“Gacetilla Policroma”, 1898, p.1)

También para este año es que se comienza a hablar sobre la probabilidad de que la Hacienda la Castañeda estuviera en proceso de adecuarse para convertirse en lo que

sería un manicomio general, en donde se dice que mandarían numerosas personas en estado de locura y sería la nueva opción de confinamiento además de los hospitales ya existentes (“Los locos entre las flores”, 1898).

Para 1899, una publicación en el periódico *La Voz de México* habla sobre las formas que puede tomar la locura, dicha nota lo relata de la siguiente manera:

En tal estado el alcohólico logra fijar la atención con grandes dificultades. De allá a los delirios variados o a la locura, no hay más que un paso.

La locura, puede tomar tres formas principales: manía, lipemanía e imbecilidad o demencia.

La primera –el mismo del (texto no legible) o en un alcohólico crónico, aparece bajo la incidencia de una acción exterior cualquiera; a veces la suspensión repentina de la bebida o por un traumatismo.

Puede tener apariencia furiosa: el enfermo, presa de una idea constante, que varía al infinito según su profesión o su carácter, trata de realizarla a toda costa y establece violentas luchas que obligan a colocarle la camisa de fuerza; en otros casos permanece en su cama, tembloroso de la cabeza a los pies, los ojos brillantes, la temperatura elevada, lleno de alucinaciones, tomando unas cosas por otras, en la confusión más exacta.

Este estado de manía dura generalmente pocos días y puede causar la muerte según algunos autores.

En la lipemanía el individuo se hace sombrío, desconfiado, celoso; se cree acusado, perseguido, condenado, atacado en su vida moral; algunas veces siente alteradas sus cualidades físicas, una parte de su cuerpo se hace para él objeto de sus gustos, se cree podrido.

En esta forma de delirio depresivo el individuo ve con terror animales de tamaños múltiples.

Las grandes alucinaciones de la vista y del oído ayudan a sostener el delirio. Ya es un agente de policía que le sigue la pista, ya un enemigo que lo acecha.

Los pobres enfermos huyen o recurren a las autoridades pidiendo protección. Otras veces se arrojan por las ventanas, huyen de las persecuciones del diablo.

Un desenlace muy común de ese estado es el suicidio.

Cuando se continúa el uso del alcohol se llega a ese estado de inercia y debilitamiento que se llama demencia.

El individuo, el principio debilitado en su cerebro, todavía se impacienta, conserva un resto de sus facultades afectivas y le queda algún vestigio de memoria: éstos van desapareciendo luego y lo dejan sumergido en el caos mental [...] (“Alcoholes y alcoholismo”, p.2)

Como ya se ha mencionado anteriormente, esta misma publicación vuelve a afirmar que no sólo se puede ver afectada la persona que consume alcohol sino también su descendencia, ya que se ha demostrado que suelen presentar diversos problemas de salud, entre ellos la tendencia a ser alcohólico y que esto continúe hasta la locura o padecer desde un inicio la locura misma. Otra nota publicada en *La Voz de México*, que habla sobre alcoholismo y locura, dice lo siguiente:

He aquí dos términos, dos palabras que se atraen con igual facilidad que el imán al acero; que determinan la primera a la segunda con la misma fatalidad que el roce produce el calor; y que a pesar de haber arraigado este conocimiento y la consiguiente convicción en el espíritu de la generación presente, continúa sembrando la desolación en las familias, proporcionando engendrados patológicos, atávicos y degenerados, y si miedo en la miseria, prostitución y locura a numerosos individuos, sin que las predicciones de los higienistas puedan atajar el corrosivo envenenamiento alcohólico, infiltrado en las más reconditas entreñas de nuestra sociedad.

No hay órgano ni tejido de nuestro organismo, que no se resienta o lesione al contacto del alcohol industrial, originando la perturbación o anormalidad de la función que de

él depende, y en este concepto sería interminable la lista de enfermedades que produce.

Las estadísticas de todas las naciones nos demuestran de una manera matemática el incremento considerable que toman las locuras producidas sólo y exclusivamente por el abuso de los alcoholes. Y si fuera este sólo el único riesgo que entraña el uso exagerado de semejante brebaje nocivo, podría hasta cierto punto tolerarse; pero existe otro peligro mayor que no podemos desconocer, además del daño que puede causar el alcohólico a la sociedad, y es el funesto fatídico y perdurable legado patológico que proporciona a su descendencia, a sus hijos.

Muchos más inconvenientes y peligros lleva en sí el abuso de las bebidas alcohólicas, y que sería imposible pasar revista aquí; pero bastará indiquemos que es un factor contributivo a la disminución del nivel intelectual de las naciones; un producto de las muertes prematuras en la primer infancia, y por lo tanto un elemento de despoblación y un banderín de enganche para el manicomio y el presidio.

Para concluir, se nos impone forzosamente la obligación de recomendar la abstención de cuanto signifique abuso, de bebidas alcohólicas, así queremos evitar que el individuo caiga en degradación improductiva y costosa de la locura alcohólica y sea un elemento utilitario a la sociedad. DOCTOR OTS. ("Alcohol y Locura", 1900, p. 1-2)

Además una nota en el periódico *La Voz de México* de 1899, enuncia una exposición en el estado de Morelos, donde una sustancia es de relevancia para la locura:

El Gobierno del Estado de Morelos acaba de remitir a la Secretaría de Fomento los numerosos pedimentos de admisión por los futuros expositores. Entre los lotes, ya

listos y preparados, figuran ventajosamente los que contienen labores manuales que la Sociedad de señoras que preside la respetable dama Doña Eva Escobar de Alarcón, dispuso para la Exposición; las maderas ricas, cueros curtidos, aguas minerales de Oaxtepec para curar la impureza de la sangre, la substancia denominada “Margarita” que sirve para destruir los malos efectos de las mordeduras de animales ponzoñosos o rabiosos; el pipilzintle, substancia que tomada en fuerte dosis, produce enagenación mental, y aplicada por prescripción facultativa, es una de las primeras en su clase para curar la locura [...] (“Para la exposición”, p.2)

A pesar de esto, aún se habla sobre que la mejor cura para una persona con locura es ser internada en el Hospital de San Hipólito, donde se usa “el agua fría y las camisas de fuerza” para tratar a estas personas, ya que lo que la sociedad exigía era poder vivir en tranquilidad y la única forma era encerrando a aquellos que las cometían (“Sucesos escandalosos en la Huasteca”, 1899). Esto va muy de acuerdo con lo que afirma Muñoz (2014) respecto al discurso que tuvo que generar la psiquiatría para ser tomada en serio, los psiquiatras más que hacerse notar como necesidad para la salud pública, manifestaron que las personas enfermas de locura eran una verdadera amenaza para la sociedad y que ellos serían los únicos con los conocimientos suficientes para reconocerlos y tratarlos en los hospitales.

Por último, en *La Voz de México*, se publicó un caso de un torero que dicen se volvió loco después de tener un accidente, la cura para dicha locura es la misma que hemos visto en todo el recorrido de la década: internarlo en el Hospital de San Hipólito para esperar su pronta recuperación (“Torero loco”, 1900). Otra nota que tuvo lugar en el mismo año, mencionó el caso del fallecimiento de una señora con locura en un manicomio, la cual fue publicada en el periódico *El imparcial*, y refería:

Poco tenemos que agregar a los informes que hemos publicado acerca de la locura de la señora Granados, viuda de Jaimes, y de su muerte en el manicomio de la Canoa.

Se ha librado cita al Sr. Dr. D. José León Martínez, médico adscrito a la 1a. Inspección de Policía, quien, como hemos dicho, extendió el certificado, por haber advertido señales de locura en la enferma, que en realidad ya padecía de enajenación mental.

También será citado el Sr. Dr. D. Francisco de P. Echeverría, sub-director del hospital para mujeres dementes, que atendió a la enferma, desde unos días después de su ingreso al establecimiento, hasta la víspera de su muerte. (“La muerte de la señora Granados viuda de Jaimes”, 1900, p. 1)

Capítulo 4.

La demencia en la prensa mexicana

Como punto de partida para abarcar de la mejor manera el tema que concierne en el presente capítulo, primeramente se dará un panorama sobre la prensa mexicana en el siglo XIX, adentrándonos en cómo estaba constituida, qué relevancia tuvo, qué temas eran publicados, cuales con mayor frecuencia y cuáles con menor, a qué población estaba dirigida, etc. Siendo de este modo, algunos autores, como Toussaint (1989) y Del Palacio (1998), coinciden en que la prensa en México ha integrado, por lo menos desde la independencia, el mejor registro de la vida social del país. Ahora bien, es en las páginas de las publicaciones periódicas en donde ha quedado registrada una interpretación de la historia. Los acontecimientos y personajes, el pensamiento político y las luchas entre facciones vieron en este medio el recurso idóneo para manifestarse, pero no se detiene la función de la prensa en el simple estipular del acontecer político; otras esferas de la actividad humana encuentran apoyo y difusión en el texto impreso. Las publicaciones especializadas nos dejan testimonio de la evolución cultural; literatura, ciencia, comercio, industria, espectáculos, recurrieron a impresos de carácter periódico para dar a conocer sus producciones e ilustrar al público sobre sus problemas y avances. Muchas de las ediciones constituyeron el semillero de políticos, escritores y divulgadores científicos. Esta tribuna fue también la encargada de divulgar entre un abundante sector de la población las ideas que se desarrollaban en círculos cerrados y exclusivos.

Por un lado, respecto a su opinión sobre la prensa mexicana en el siglo XIX, Avilés (2007) menciona que:

Desde los inicios de la prensa escrita en México a principios del siglo XIX, el ejercicio periodístico ha mantenido de modo tenaz un diálogo permanente con el poder, un diálogo que ha dejado además de lado a la propia sociedad, sin embargo, esta situación no pudo continuar. Los medios de comunicación son, como mucho, la expresión deformada de una "realidad" representada. Espacios a priori en blanco, en ellos se proyectan miles de luchas que se desarrollan en el cuerpo social: de las relaciones internacionales a las luchas vecinales; de las pugnas institucionales a las tensiones internas de la propia organización del medio-empresa. No son más que discursos fragmentados, distorsionados y sobre todo intencionados de lo que acontece, o de lo que se quiere provocar o legitimar, en la realidad social. (Avilés, p. 2)

Por otro lado, se comentaba que las oposiciones en la Ciudad de Mazatlán eran concurrentes, era un lugar en donde se cruzaban los elementos propios de la cultura europea y la porteña, la pobreza y la abundancia, lo fino con lo burdo además que era una población que año tras año aumentaba. Las diferencias sociales fueron evidentes, tanto en las relaciones sociales y las actividades a las cuales se interpusieron, así como las conductas que cada individuo adoptó, todo esto directa o indirectamente constituyeron el espacio mazatleco. Por tanto lo que se conformó al interior de la sociedad fue una diversificación social, en la que se propició el racismo y la exclusión, pues al presentar un vasto abanico en su confluencia humana permaneció un grupo pequeño de marginados, compuesto por prostitutas, alcohólicos, pordioseros, vagos y dementes, estos representaron la contra parte del proceso modernizador, siendo actores desplazados y considerados nocivos por la sociedad y las autoridades públicas; además las diferencias sociales se inscribieron en que no todos los habitantes se beneficiaron de

las riquezas, la elite porteña y algunos extranjeros aprovecharon mejor la actividad económica. Aun cuando vislumbró como una ciudad cosmopolita, al espíritu mazatleco no le faltaron adversidades pues aún persistía la imagen devastada por las epidemias, enfermedades y las secuelas derivadas de la insalubridad (Santiago, 2017).

Entonces, la prensa del Porfiriato ha sido objeto de varias aproximaciones que se han detenido en la aportación de datos generales, muchos de ellos contradictorios. Siendo así, Toussaint (1989) dice, que la sistematización en el estudio de un periodo como este no es fácil por múltiples razones. Se trata de un lapso de 35 años de historia. Durante éstos, la prensa sufrió modificaciones que cambiaron por completo su fisonomía. A pesar del conocido lema de “poca política y mucha administración”, de 1876 a 1910 se hizo política. La lucha por el poder entre los distintos grupos no tuvo tregua; y ésta se reflejó en las publicaciones. El desarrollo económico trajo consecuentemente un avance importante en las técnicas de impresión; de aquí la aparición de múltiples diarios. Ese mismo desarrollo adoptó actividades especializadas y sus respectivas ediciones periódicas.

En realidad, a partir de la segunda mitad del siglo se dejó atrás el estilo de prensa colonial así como los periódicos con contenido fundamentalmente político que caracterizaron a las primeras décadas de vida independiente. Aparecieron periódicos con mayor número de páginas, secciones por lo general fijas con contenido misceláneo, que iba desde noticias nacionales e internacionales, hasta secciones dedicadas al espacio educativo, con sección de avisos, algunos ilustrados con dibujos o litografías, con noticias sobre el crimen y diversos anuncios. Gracias a eso, las publicaciones ilustradas en ese entonces fueron más sistemáticas. Las ilustraciones eran publicadas

en periódicos científicos, para ilustrar escenas literarias, temas costumbristas, de viajes, de arqueología o de paisajes, también se podían observar cuando se hablaba de moda o de manualidades. Surgieron periódicos y revistas dirigidos a las “señoritas”, los niños, a los obreros, a los católicos, y creció el número de publicaciones satíricas. En el México del tercer cuarto del siglo XIX se dieron muchas vicisitudes políticas y económicas, pero éstas no fueron obstáculo para el desarrollo de productos culturales, una gran cantidad de personas decidieron aportar sus conocimientos para la difusión en la prensa de aspectos ideológicos y políticos, pero también del arte y la ciencia (Suárez y Durand, 2015).

Es lógico pensar que, antes de que existiera la educación gratuita, el periódico sirvió para extender los conocimientos y ponerlos al alcance de los ciudadanos. La función social de la prensa es cambiante, aunque en la medida en que las estructuras permanecen, la prensa continúa atada a las mismas relaciones que la definen desde su aparición como vehículo informativo y de opinión. La prensa es el más antiguo e importante medio de comunicación y la génesis de sus características se manifiesta desde hace ya un siglo, en esa etapa histórica que todavía define muchos de los rasgos de la organización social presente: el Porfiriato. Durante dicha época coexistieron publicaciones al estilo de los grandes diarios políticos de la Reforma como *El siglo XIX* y *El monitor republicano* con los nuevos periódicos escritos bajo otros principios: la ligereza informativa por sobre la polémica, la inclusión de técnicas del periodismo “amarillo” norteamericano, grandes tirajes, el menor precio posible, adhesión al poder camuflada tras la apariencia de la imparcialidad y el punto de vista “objetivo” (Toussaint, 1989).

De acuerdo con Toussaint (1989) y, Ortíz y Duarte (2010), para finales del siglo XIX y principios del XX existían al menos 2,579 periódicos; la mayor parte, casi dos mil, estaban en las provincias y las publicaciones impresas en la capital fueron 576. La periodicidad de los mismos era diversa, gran parte eran semanarios, algunos eran diarios; pero es difícil de precisar la condición de la mayoría, pues los problemas de la circulación de los ejemplares aún se padecían en un México todavía de carruaje y caballos. Siendo así, durante el periodo histórico del Porfiriato, vieron la luz pública 2,579 periódicos; en los estados de la república se editaron 2,003 y las publicaciones impresas en la capital del país ascendieron a 576. Los números indican que la Ciudad de México fue el sitio que produjo el mayor concentrado de títulos periodísticos. Históricamente la capital del país, debido al centralismo político y económico, contó siempre con mayores facilidades para mantener una prensa fuerte. Durante dicha etapa, el año de 1878 se significa por ser, en todo el porfiriato, aquel que ve circular un mayor número de periódicos, tanto en el Distrito Federal como en los estados.

Por tanto, Toussaint (1989) relata que, desde sus más prematuros días, el periodismo mexicano se ocupó de los aspectos que fueron relevantes en el desarrollo de la vida del país. Entre ellos se encontraron, a veces de manera sobresaliente, a más de la política y la ciencia, el arte, la literatura, la agricultura, el comercio y la industria. Llegando el Porfiriato, las imprentas crecieron y publicaron no sólo periódicos sino folletos y libros, algunos de ellos de indiscutible valor tipográfico. Dicho autor refiere que:

Para efectos de análisis y teniendo presente que toda clasificación es arbitraria y simplifica lo que en realidad suele ser inmensamente diverso y rico, se agrupan las publicaciones en dos grandes rubros: por un lado las políticas como: políticos-literarios, religiosos, humorísticos, informativos, obreros, oficiales y femeninos; y por

otro las especializadas como: agrícolas, científicas, de comercio, economía, educación, espectáculos, infantiles, de industria, literarios, militares, de policía, medicina y minería. (Toussaint, p.33)

Mientras tanto, la tendencia general fue la disminución del número de periódicos conforme iba avanzando el Porfiriato. Fue a partir de 1889, cuando ya se encontraba consumada la reelección de Díaz, el número de diarios disminuyó (Toussaint, 1989). En relación a ello, Ortiz y Duarte (2010), mencionan que durante el principio del siglo XX, ya en la última etapa del porfiriato, disminuyeron los diarios en razón del control de la opinión y para evitar la difusión de ideas cada vez más plurales y menos condescendientes con el gobierno porfirista; ya que se empezaron a expresar voces de inconformidad hacia la continuidad del general Porfirio Díaz en la presidencia, ya fuera por sí mismo o a través de personeros.

En relación a quienes eran los principales lectores de la prensa, Ortiz y Duarte (2010) mencionan que:

Se puede considerar que los lectores de los diarios en las grandes ciudades eran pocos, pues los periódicos eran artículos de lujo debido a los bajos salarios y por el problema del analfabetismo. Los lectores habituales eran las clases medias, altas y los propios periodistas, políticos, comerciantes, maestros, intelectuales y estudiantes adinerados. Los periódicos eran editados en las grandes ciudades del país como la ciudad de México, Puebla, Guadalajara, Monterrey o Mérida. La capital tenía 326 mil habitantes y el total de la población del país en 1885 era de 12 millones; y en 1900 de 13.5 millones. La prensa política era la más numerosa y residía principalmente en la ciudad de México, ya que el periodismo, sobre todo el independiente, fue instrumento de política y lucha de poder. El periodismo de este tipo tuvo por objeto, la crítica al poder público. Los precios de los diarios variaban, pues iban desde un centavo hasta cincuenta centavos, según el número de páginas y las fechas de edición o días de la semana y también el tipo de lector al que iban dirigidos. (Ortiz y Duarte, p.5)

Hay que tomar en cuenta que la divulgación de temas científicos es una constante en el periodismo mexicano. Durante el porfiriato se editaron muchos periódicos dedicados a la ciencia; incluso Toussaint (1989) expone:

En el Distrito Federal aparecieron 12 y en la provincia 21, en ellos se dan a conocer los últimos descubrimientos científicos de Europa y Estados Unidos y en ciertos casos adelantos en la ciencia mexicana. Los periódicos de medicina en un principio fueron considerados como científicos, aunque debieron estudiarse por separado debido a la gran cantidad que existían. El tema médico siempre fue una preocupación de periodistas y hombres de ciencia. Se habla de medicina herbolaria y se rescatan las aportaciones indígenas, su conocimiento de las propiedades curativas de las hierbas; existían revistas de homeopatía, otras hablaban sobre los más avanzados descubrimientos en materia de patología, entre otras. (Toussaint, p.40)

Una vez teniendo en claro cómo fue el desarrollo de la prensa en la época del porfiriato, para continuar con el presente capítulo, debemos ahora adentrarnos en lo que concierne a la demencia. Al respecto, De la Vega y Zambrano (2012), refieren que es también en el siglo XIX cuando se empieza a perfilar con claridad la originalidad del término demencia; su concepto comenzó a considerarse como el resultado de una enfermedad orgánica. Hacia el año de 1900 estuvieron ya bien individualizadas la demencia senil, la demencia arterioesclerótica y algunas formas de demencia subcortical. Sin embargo, no fueron ubicadas en esa clasificación enfermedades tan clásicas como la demencia precoz, las demencias alcohólicas, las postraumáticas, la debida a envenenamiento por plomo, entre otras.

Para poder identificar el concepto de demencia en la prensa mexicana del siglo XIX, es necesario recurrir a las diversas publicaciones (en diarios, periódicos, artículos, libros, etc.) referentes a la misma, algunas de ellas intentaban definir en qué consistía, sus

causas, los factores sociales involucrados, otras cuantas narraban el proceso que seguían las personas que la padecían debido a que podían ser ingresados a la cárcel o a un hospital, incluso hubo quienes publicaban notas respecto a la enajenación mental, ya que con ella se generaba demencia, así que se le involucró tanto en textos comunes, como informativos, legales y por supuesto en médicos y/o científicos. Claro ejemplo de ello, son las siguientes publicaciones:

Para comenzar, resulta de singular importancia exponer aquellos textos que ofrecen un panorama breve y cronológico de este concepto durante los primeros años del siglo XIX, de acuerdo con Miguel Krassoievitch²⁰(1988), en su obra titulada *Demencia presenil y senil*, comenta que:

La demencia en sus formas presenil y senil se empezó a delimitar con respecto a otros padecimientos a fines del siglo pasado, aunque a partir de 1816, Esquirol había diferenciado la demencia de la idiocia, o deficiencia mental congénita, y en 1838 había utilizado por primera vez el término “demencia senil”. La patología presenil de la demencia fue descrita por Binswanger y ampliada posteriormente por Kraepelin. Klippel, en 1891, aisló la demencia arterioesclerótica y Binswanger, tres años después, estableció una clara diferencia entre esta forma de demencia y la parálisis general progresiva, a la vez que describió una forma especial de demencia de localización subcortical que aún lleva su nombre.

Hacia 1896, Kraepelin, al estudiar cerebros de pacientes con demencia, encontró que algunos presentaban infartos que atribuyó a procesos arterioescleróticos y otros que sólo tenían atrofia cortical; estableció que ambos tipos de alteraciones podían combinarse con frecuencia.

²⁰ Doctor psicoanalista mexicano. Perteneció al consejo editorial del Órgano Oficial de Difusión de la Asociación Psiquiátrica Mexicana. Ha publicado numerosos artículos sobre la tercera edad y los libros: Psicoterapia geriátrica, trastornos delirantes en la vejez y demencia presenil y senil.

En los primeros años de este siglo, Alzheimer demostró que ciertas lesiones observadas en la demencia senil no podían ser atribuidas a la arteriosclerosis y describió la presencia de placas seniles (P.S.), que habían sido descubiertas, por Block y Marinescu en 1892, en los cerebros de pacientes que habían padecido demencia senil pero de inicio más precoz. (Krassoievitch, p. 3-4)

Para continuar, Eugen Bleuler ²¹ (1993), escribió un libro titulado *Demencia precoz. El grupo de las esquizofrenias*, en el cual refiere de manera cronológica las aportaciones de Kraepelin en relación a la demencia precoz, al respecto menciona que:

La observación de que una enfermedad aguda pueda tener por resultado un daño permanente del órgano afectado ha tenido en la psiquiatría una importancia mucho mayor que en cualquier otro campo de la medicina. Nuestras instituciones de salud mental han estado siempre llenas con las víctimas de las denominadas enfermedades "secundarias". De modo que se ha convertido en una cuestión vital la de saber cuáles de las formas agudas de la enfermedad culminan en estados incurables y cuáles no. Hasta el presente, todas las formas agudas descritas de las "psicosis simples" podían terminar en la recuperación o bien conducir a formas "secundarias". Kraepelin, consiguió finalmente, aislar un cierto número de síntomas presentes en afecciones con prognosis muy pobres, y ausentes en otros grupos de enfermedades. Las psicosis caracterizadas por la presencia de esos síntomas fueron reunidas bajo el término "Dementia Praecox". Sin embargo, siempre hubo algunos casos que aunque exhibían estos síntomas parecían llegar a la recuperación. No obstante, se ha adquirido el conocimiento de que cierto grupo de síntomas indica una tendencia al deterioro (demencia).

Para la presencia del complejo de síntomas así seleccionado y definido, se caracteriza como una unidad al amplio grupo de la demencia praecox. Muchos se oponen todavía a la concepción de Kraepelin; algunos son desconcertados por las múltiples manifestaciones clínicas externas que presentan esta enfermedad, otros no pueden contentarse con el concepto de una afección que parecía estar definida

²¹ Psiquiatra y eugenista suizo, más notable por sus contribuciones a la comprensión de la enfermedad mental y por acuñar los términos "esquizofrenia", "esquizoide" y "autismo". Fue uno de los grandes referentes de Freud, y pionero de la investigación de la esquizofrenia.

originariamente por el curso que le es peculiar, pero que incluye casos con desenlaces tanto buenos como malos.

[...] Bajo el término demencia precoz o esquizofrenia incluimos entonces a un grupo de enfermedades que pueden distinguirse claramente de todos los otros tipos patológicos en el sistema de Kraepelin [...] También este último síndrome fue oscurecido durante mucho tiempo por muchos otros conjuntos de síntomas. Pensamos que el problema de la demencia precoz afecta mucho más profundamente a todo el cuerpo de la sistemática de todas las psicosis, que en su época el problema de la paresia general. Aquellos hechos, que todavía siguen siendo oscuros, no involucran ya a la parte principal de los casos de demencia precoz, sino a los excepcionales y difíciles como la psicosis febril, que hasta ahora ha resistido al estudio más atento.

[...] El desarrollo del concepto de la demencia precoz constituye una parte considerable de toda la evolución de la psiquiatría teórica. Esta puede difícilmente ser descrita sin aquél. Por lo tanto, no es posible intentar una exposición completa de la génesis del concepto de la demencia precoz [...]

[...] En 1896 Kraepelin incluyó a las “psicosis deteriorantes” en un grupo de enfermedades que, según creyó, eran esencialmente trastornos metabólicos. Al principio, aplicó el término demencia precoz (que adoptó nuevamente) solamente a las hebefrenias, a los que otros autores habían denominado los síndromes “demenciales” (deteriorantes) primarios. Llamó catatonia primaria a todas las formas con síntomas catatónicos predominantes, mientras que bajo el nombre de “dementia paranoides” describió a una forma no muy frecuente, con una rápida erupción de alucinaciones e ideas delirantes confusas, comportamiento exterior relativamente intacto, y una temprana detención de todo el proceso. Tres años más tarde incluyó a todo el grupo deteriorante bajo el término de demencia precoz. La catatonia retuvo su significado usual; aquello a lo que se denominó anteriormente demencia precoz, fue ahora incluido, principalmente, en la hebefrenia, mientras que, incluyo en cuanto forma paranoide de la demencia precoz, a la anteriormente denominada paranoia alucinante o fantástica. (Bleuler, p. 9-13)

Por otra parte, un texto titulado *Evolución histórica del concepto y criterios actuales para el diagnóstico de Demencia*, publicado en el año 2018, cual ofrece una definición y descripción de la evolución del concepto de demencia, el autor refiere que:

Etimológicamente “demencia”, está compuesta por el prefijo “de” (ausencia), “mente” (mente) y el sufijo “ia” (condición o estado), por lo que se podría asumir que demencia es aquella “condición en la cual se pierde la mente”. La evolución del concepto de deterioro cognitivo también se inició en la misma época y lugar. Recién en el siglo XIX el término demencia y el concepto de demencia convergen, al comenzar a usarse la palabra demencia en el sentido que tiene en la literatura médica actual. El término demencia se aplicaba a cualquier estado de deterioro cognitivo y conducta anormal incomprensible. También tenía la connotación de “locura”. La demencia senil se consideraba como una forma de trastorno cognitivo adquirido en las personas con una edad avanzada (normalmente a partir de los 65 años). Durante inicios del siglo XIX, el término de demencia comienza a usarse para referirse principalmente a cuadros de trastornos cognitivos adquiridos, mientras que en la segunda mitad del siglo XIX el término se restringe casi exclusivamente a trastornos irrelevantes que afectan predominantemente a los ancianos. El término demencia empieza a ser relacionado con causas secundarias, como las infecciones o consecuencia de enfermedades crónicas. Empiezan a construirse las primeras evidencias del concepto de demencia. Las demencias son consideradas como un síndrome. Alrededor de 1900 ya se habían individualizado la demencia senil, la arterioesclerótica, las demencias infecciosas, la demencia traumática algunas de las subcorticales. El concepto actual de demencia se construyó a finales del siglo XIX bajo un claro y definitivo paradigma cognitivo; las demencias son el resultado de trastornos irreversibles de las funciones intelectuales. Trastornos no cognitivos de las demencias frontotemporales (trastornos de la conducta). (Custodio, Montesinos y Alancón, p. 237)

También, fue durante las primeras décadas del siglo XIX cuando se comenzó a hablar sobre enajenación mental, tema directamente relacionado con la demencia, sin embargo, no se tenía una claridad sobre esta enfermedad ya que había diversos profesionales

realizando investigación y por ende obteniendo distintos resultados, de acuerdo con ello, el *Diario del Gobierno de la República mexicana*, publicó un artículo sobre demencia, el cual decía:

A pesar del gran número de trabajos publicados sobre la enajenación mental, las opiniones permanecen siempre inciertas y vacilantes sobre la verdadera causa de esta enfermedad. Los unos desesperados de encontrar en las investigaciones anatómicas, cuyos resultados son con mucha frecuencia negativos, la han buscado sobre todo en el estudio analítico o en la deducción lógica del hombre moral e intelectual. Otros, en vista de las alteraciones materiales que pueden existir con la demencia, o dominados por las concepciones de la frenología, han creído poder cortar la cuestión en el sentido del positivismo, y atribuir todos los desarreglos del espíritu, a una lesión material del cerebro. El doctor Belhome, en una memoria intitulada: *Investigaciones sobre la anatomía patológica de los dementes*, ha creído poder establecer las proposiciones siguientes. La demencia aguda es el resultado de una inflamación congestiva de las membranas y de la superficie del cerebro. La demencia crónica está unida a la inflamación crónica de estas mismas partes o a la atrofia de los circunvoluciones cerebrales. Hay, sin embargo, según él, un tipo neuropático de demencia, que no ofrece lesiones apreciables en el sistema nervioso; y admite, además, que la parálisis general que sobreviene en muchos dementes y termina su existencia, es debida al reblandimiento que invade sucesivamente, capas por capas los hemisferios de la periferia al centro. El doctor Jolly, no encuentra en los datos de la anatomía patológica, razones suficientes para justificar la doctrina de la localización de la demencia, y no teme estampar esta proposición, tal vez insólita, a saber: Toda lesión material de la sustancia cerebral, es incompatible con la demencia propiamente dicha. La demencia no tiene necesidad para producirse ni de inflamación ni de reblandecimiento, ni de ningunas lesiones materiales; le basta una predisposición hereditaria, una educación viciosa, una conmoción moral, una nada, es preciso decirlo así, porque en la admirable coordinación de los elementos del pensamiento, en donde todo es móvil y frágil, basta que uno solo de estos elementos se altere, se disloque o se rompa, para que todo este mosaico intelectual se desarregle y caiga arruinado. En cuanto a la demencia, u obliteración de las facultades intelectuales y morales, que es el término más frecuente y más temible de

la enajenación, pero que no es sino la demencia misma, es cierto que ella aplica por el contrario en el mayor número de casos, si no en todos, una alteración más o menos profunda de los centros nerviosos; pero lo que es preciso también advertir con este motivo, es que las lesiones anatómicas que coexisten con la demencia son con más frecuencia el efecto que la causa de la locura. A consecuencia de este informe, se suscitó en la academia una discusión en que tomaron parte muchos de sus miembros, ya en favor, ya en contra; pero no hubo otro resultado que el de permanecer cada cual en su opinión. - Alfredo Becquerel [P.]. ("Demencia", 1845, p. 452)

Tanto Esquirol como Kraepelin fueron psiquiatras europeos, sin embargo, resulta importante mencionar sus aportaciones, ya que estas fueron retomadas por médicos mexicanos para poder realizar investigaciones. Pues, Esquirol, diferenció la demencia de la deficiencia mental, además, introdujo el concepto de demencia senil; Kraepelin, comenzó a estudiar cerebros de personas que habían padecido demencia, retomó varias veces el término "demencia precoz", consideró una cuestión vital saber cuales de las formas agudas de la enfermedad efectuaban en estados incurables y cuales no. De acuerdo con esta información, el hecho de realizar estudios anatómicos en el cerebro surgió por la necesidad de querer localizar la demencia en alguna parte del organismo y así poder estudiarla en concreto. Con el tiempo, algunos médicos afirmaron que partes del cerebro resultaban alteradas, algunos otros por el contrario explicaban que las lesiones materiales de la sustancia cerebral no eran compatibles con la demencia, las lesiones anatómicas eran con más frecuencia el efecto de la locura, por lo que sus causas se limitaban a factores secundarios como predisposición hereditaria, vicios o alguna conmoción moral. Había también quienes pensaban que la enajenación era la demencia misma, incluso hubo bastantes discusiones para hablar al respecto pero al final cada quien permanecía en su opinión. Durante los inicios del siglo XIX, se

consideraba demencia a cualquier estado de deterioro cognitivo y conducta anormal incomprensible, la demencia senil se consideró como aquel trastorno cognitivo adquirido en personas con una edad avanzada. Ya para la segunda mitad del siglo XIX, el término mayormente se redujo a trastornos irrelevantes que afectaban casi en su totalidad a ancianos y, se empezó a relacionar esta enfermedad como resultado de padecer infecciones o como consecuencia de enfermedades crónicas.

Debido a la alta demanda que comenzó a surgir en proporción a los casos de personas dementes en el país, se dió mayor importancia a la necesidad de contar con mejores espacios para su ingreso y tratamiento, ya que los hospitales designados para estos enfermos tenían grandes deficiencias. Una idea que apoya esto es la nota publicada por el periódico *La Sociedad*, la cual expone:

Dice el cronista: Con los mil pesos que llevando de sus nobles y humanitarios sentimientos dió S. M. el Emperador para el hospital de San Hipólito, el digno administrador de éste, D. José Marticorena, de acuerdo con el señor regidor comisionado, ha emprendido una obra que era ya indispensable y necesaria para que los desgraciados dementes no tuviesen que agregar a la fatal demencia otros nuevos padecimientos. La obra a que nos referimos consiste en haber empezado a levantar el piso de uno de los patios en que habitan muchos de esos desgraciados dementes, para evitar así que estén en un sitio casi inundado de agua, como lo han estado hasta aquí, por no haber tenido el administrador fondos ningunos para haber emprendido una mejora que hoy la lleva adelante con un afán y anhelo que revelan el paternal cuidado que le anima hacia esos infelices que están bajo su vigilancia. (“Casa de Dementes”, 1865, p.3)

Ahora bien, algunos años más tarde, en el año de 1887 para ser precisos, se comenzó a hablar de que existían realmente pocos casos en los que personas dementes comenzaban a mejorar en el hospital de San Hipólito, al respecto *El Nacional*, publicó

una limitada pero precisa nota, la cual decía: “Aliviado. – Sabemos que el Sr. General Ramón Reguera, que no hace mucho tiempo fue puesto en completo estado de demencia en el hospital de San Hipólito de esta ciudad. Se halla muy restablecido, habiendo esperanzas de que dentro de poco recobre por completo la razón” (“Aliviado”, p.3). Así mismo, tanto había casos en que dementes mejoraron, como aquellas personas en las que su demencia no tenía remedio y fallecían padeciendola, prueba de ello fue un caso publicado por Esteva (1891), en el periódico *El Nacional*, decía lo siguiente:

Muy sensible es en la vida social la pérdida de un amigo, pero mucho más lo es cuando se trata de un compañero de colegio, de un condiscípulo con quien hemos vivido en familia compartiendo con él nuestros placeres y a quien tal vez hemos comunicado confidencialmente las primeras ilusiones de esa hermosa época de nuestra vida. Don Alejandro Peña fue nuestro compañero en la Escuela Militar, como lo fue también de algunos coroneles. Alejandro fue muy querido por sus compañeros, por su carácter bondadoso y expansivo. Estando en Guarnición en Monterrey, sufrió un ataque de demencia del cual vino a curarse a esta capital, estando en el hospital de San Hipólito un año, hasta que el día 2 del actual dejó de existir, después de haber pasado un doloroso calvario de sufrimientos. ¡Cuánto sentimos la muerte de Alejandro!... así como las desgracias de la familia de este con la pérdida de tantos de sus miembros. Deja Alejandro una viuda y un tierno huerfanito. Enviamos a ambas familias nuestro pésame más sentido y deseamos para el compañero que nos abandonó, la paz eterna. Gabriel Villanueva. (“El señor mayor. Don Alejandro Peña”, p.2)

Por otra parte, la posición socioeconómica resultó ser un factor altamente influyente para determinar cómo sería procesado aquel que había cometido un crimen, en relación a eso el *Diario del Hogar*, publicó una nota la cual manifestaba:

Don Enrique Rode habitaba un cuarto en el hotel San Carlos, que pagó por una semana. El Sr. Rode llegaba contentísimo, con un grupo de amigos, cuando se le acercó el Sr. Cabrera que se había mantenido en expectativa en el zaguán de la casa

del Sr. Saldívar, y le intimó políticamente que lo acompañara de orden del señor Gobernador del Distrito. Rode, sorprendido, se quedó medio petrificado en la banqueta, sin saber si era presa de un sueño o si la dura realidad era la que venía a despertar de aquel. Manifestó al Sr. Cabrera su extrañeza por aquel procedimiento, que él juzgaba ilegal, pero a pesar de sus protestas se lo hizo subir al coche número 157 de bandera roja, conduciendo inmediatamente al manicomio de San Hipólito para ser allí observado por los médicos encargados del establecimiento. El celo que nuestra atrocidad política despliega para cumplir su alta misión, no puede ser mayor. Cuando se trata de Rode que no tiene un solo centavo, y sólo por su estado de demencia pacífica, pues ni uno solo lo clasificó de furioso, la autoridad temiendo que pueda cometer alguna atrocidad lo mete en San Hipólito; y recordamos nosotros a este propósito que la Sra. Jáuregui que tuvo elementos para dar una fianza de diez mil pesos, aunque fue declarada loca después del balazo que dio a Juvenal, salió de Belén a su casa y se paseó por la calle sin que la misma autoridad que ahora aprehende a Rode como medida precautoria la haya molestado en lo más mínimo. Rode que en todo caso es un loco hablador, es peligroso; la Sra. De Jáuregui que hacía uso de la pistola, no. ¡Pobre del pobre!. (“La nueva aprehensión de Enrique Rode”, 1891, p. 2)

Durante este periodo, el hospital, el manicomio y la cárcel fueron espacios destinados al internamiento de personas con enfermedades mentales, y en el caso de Mazatlán fueron únicamente los hospitales quienes desempeñaron este papel. Realmente las autoridades no estuvieron interesadas por el bienestar de los locos, como tampoco la sociedad para con ellos, pues sólo eran un problema más al que le darían solución sometiendo y organizando, ya que estos locos no podían refutar por el trato recibido, tampoco por los servicios médicos. Santiago (2017) menciona distintos casos de personas que causaban molestias a personas cercanas a ellos y los expone de la manera siguiente:

Encontramos el caso de un demente que residía por la calle del Muelle, causó molestias a sus vecinos a pesar de encontrarse encerrado en su hogar, todas las

noches gritaba estrepitosamente y los vecinos no podían conciliar el sueño, esta situación se presentó todos los días. Los vecinos cansados de él, no pudieron tolerarlo más llamando a la policía para que ellos, lo transportaran al Hospital Civil. Durante este periodo, todo loco que no era controlado por su familia, la policía se encargaba de llevarlos a los hospitales y a la cárcel, instaurando una forma de poder regulatorio sobre los cuerpos. Las causas asociadas a la locura fueron diversas, y para socavar la problemática en la última década del siglo XIX, cuando se dio a conocer el establecimiento de un departamento para dementes en Hospital Civil, estos hombres y mujeres empezaron a ser internados con más frecuencia al establecimiento. Cabe señalar que no fue sino hasta 1893 que el Hospital Civil ya contaba con el departamento de dementes, sin embargo, la atención médica seguía siendo insuficiente en estos años. Esta institución fungió como medio de control y curación del cuerpo enfermo, la locura en este sentido se consideró una enfermedad, misma que era temida por la sociedad. Al parecer sólo fue cuestión de décadas para que la locura, en el México de mediados del siglo XIX y la época porfiriana, comenzará a ser desterrada al pabellón para dementes anexo a algún hospital, cárcel o el manicomio. Esta cuestión no fue propia de Mazatlán pues en el municipio de Culiacán ya existían instituciones hospitalarias en las que también confinaron a hombres y mujeres dementes, sobre todo el Hospital del Carmen e incluso la Casa de Beneficencia que supuestamente en sus instalaciones cobijaba a ancianos o menesterosos, pero también se sabe que prestó ayuda a prostitutas, e incluso a locos. Otra causa asociada a la locura era el desamor, así lo vivió Catalina, originaria de Agua Caliente, un poblado circunvecino a Mazatlán, tuvo dos accesos de locura y la causa principal fueron los celos desenfrenados por un agente de quien se creía enamorada, aunque la desdichada mujer jamás logró conquistarlo, motivo por el cual perdió el juicio y también la mandaron al Hospital Civil. La asociación de la locura tenía que ver con el amor, porque según el pensamiento decimonónico imperante, la mujer estaba determinada por sus ciclos biológicos y, a partir de lo cual, era mucho más propensa al desequilibrio de carácter y a las enfermedades nerviosas y mentales. Fue encontrada en la calle de Cocos una mujer demente que desde días anteriores había estado enferma, su familia no sabía qué hacer con ella, pues ya la habían tratado médicos, pero ninguno pudo curarla. Por lo que estando encerrada en su hogar o al salir por la calle, su comportamiento dio mucho de qué hablar entre sus vecinos, y como tampoco la toleraban, llamaron a la policía y a un agente para que

se presentaran en su domicilio. Al llegar a su casa procedieron a interrogarla, en cuanto a sus actitudes a lo que ella manifestó que le acongojaba ver a una mujer y a un hombre frente a su cama pretendiendo asesinarla; y a decir de la joven demente, la culpable se llamaba Concepción, misma que laboraba en una fábrica de cigarros. Los familiares de la demente acusaron a Concepción de ser una hechicera y además también a José su amante (quien anteriormente mantuvo amoríos con la joven demente) ambos como responsables de su condición porque creía haber sido hechizada por eso se encontraba perturbada de sus facultades mentales. Sumado a estas declaraciones, la demente también dijo que Concepción había matado con brujerías a Delfina con quien José se pretendió casar, pero que no lo logró. El fin que tuvo este enredo amoroso fue que Concepción imploró su inocencia, bañada en lágrimas ofreció disculpas a la familia de la joven demente, prometiendo que la curaría (aunque en realidad no había causado ningún daño) no se supo que pasó después con ella. Pero lo que, sí se supo, fue que la joven demente murió un mes después por causas desconocidas, cuando estuvo en agonía por más que se le trató de disuadir que no sufría ningún daño maléfico en la enfermedad que minaba su cuerpo, por tanto, murió convencida de haber sido hechizada por Concepción. (Santiago, p.128-130)

Con lo expuesto en los párrafos anteriores, queda en claro que la mayoría de casos relacionados con locura y demencia eran referidos al Hospital de San Hipólito, el cual para la segunda mitad del siglo XIX se encontraba en pésimas condiciones, pues al ser una institución pública y atender a personas que no contaban ni con un sólo peso, los ingresos no eran suficientes para darle mantenimiento, la necesidad de atender a estos pacientes era tal que se invirtieron miles de pesos para realizar las debidas reparaciones y que los pacientes internados ahí no tuviesen otros padecimientos además de los que ya sufrían. Este manicomio nunca dejó de atender enfermos, años después, se reportaron casos de pacientes que mejoraron, incluso con esperanzas de recobrar la razón por completo. No obstante, también hubo quien su demencia no tenía remedio y fallecían padeciendola. Otro aspecto a destacar, es el hecho de aquellos que contaban

con los recursos económicos suficientes para pagar la fianza de su crimen, ya que eran puestos en libertad en seguida, mientras que los que no tenían dinero debían ser ingresados a la cárcel o al hospital. Al parecer, en Mazatlán, el Hospital Civil a partir del año de 1893 ya contaba con un departamento exclusivo para atender dementes, aunque con atención médica insuficiente. Pues habían varios casos de demencia, en especial provocada por desamor, que tenían que ser atendidos. Como podemos ver, la demencia estaba continuamente presente.

Unos años más tarde, comenzaron a ser relevantes las causas relacionadas con el padecimiento de la demencia, idiotismo y/o locura, ya que algunos autores las consideraban tanto enfermedades independientes, en conjunto o incluso el mismo padecimiento llamado en tres formas distintas. Existían sospechas de que el alcohol o el consumo de algunas plantas eran detonantes de este tipo de enfermedades, aunque también hubo quienes suponían que los golpes en la cabeza, calor o frío en exceso, acontecimientos fuertes como terror, pérdida de un ser querido, entre otros, podrían de igual forma ser causantes de estos padecimientos. En el periódico *El Foro*, se publicó una nota la cual Macedo y Pardo (1874), declaraban lo siguiente:

Por lo que mira a la locura, aunque, como dice el Sr. Zúñiga, no tengamos ni la más ligera idea de las causas que la producen, hemos visto y consultado a quienes tienen algo más que una ligera idea, y vamos a enumerar algunas de las causas. No hablaremos del alcohol, del que hablan varios autores como causa de la locura, y entre otros Grisolle, que dice que algunas veces, después de una sola orgía, después de un sólo nos limitaremos a las que son más frecuentes. Una de las sustancias que ejercen su acción sobre el encéfalo produciendo la exaltación, la perversión o la abolición de las funciones de este órgano, son las preparaciones saturninas (Grisolle, obra cit. Pág. 31). No creemos que el Sr. Zúñiga llegara hasta negar que pueden existir plantas que produzcan la locura. El reino vegetal, entre nosotros, puede

decirse que no está explotando, y casi no tenemos flora mexicana. Es un hecho también que los indígenas conocen las virtudes y propiedades de muchas plantas desconocidas para la botánica. Personas de saber y de crédito nos han asegurado que, por los Estados de Guanajuato, Monterrey y otros, usando de cierta manera la marihuana, se produce la demencia, y no como con la atropina y el opio, sino permanente. Al código en esto no se le puede acusar, porque antes bien anduvo previsor. Del idiotismo nos dice que es siempre congénito. Efectivamente, hay un idiotismo que nada con el individuo; pero si por idiotismo se entiende la estupidez, el embrutecimiento que causa, por ejemplo: en el Oriente, el *datura stramonium*. Según Grisolle, pág. 4, este no es congénito indudablemente. Esta distinción no es nuestra. Devergie, en la tercera edición de su medicina legal, tom. I, pág. 673, dice: que Esquirol “ha dividido el idiotismo en dos categorías: la de los individuos que nunca han sido nada y la de los que han caído en una demencia completa”; división adoptada, por otros. De estas especies de idiotismo el primero será congénito; el segundo no lo es. (“Clasificación de heridas y lesiones”, p.141)

En el mismo año, Macedo y Pardo (1874) publicaron otra nota, ahora en el periódico *El Foro*, esta relacionada con la pérdida de algunos sentidos como el oído y la vista con relación a la locura, en la cual expresó:

Pasa en seguida el Sr. Rebollar a demostrar que hay lesiones que causan la inutilización de un miembro, la pérdida de la vista, del oído y la locura, sin que pongan ni puedan poner en peligro la vida; y de esto concluye que dichas sustancias producen la parálisis de algún miembro inutilizándolo, que producen la pérdida de la vista algunas veces y la del oído, aunque sea esta muy rara y por último, la locura. Por otra parte, el Sr. Rebollar nos señala como causa de la locura en primer lugar el alcohol, aunque de este agente sólo hace una mención ligera y con razón, porque sería fenomenal el ver la locura producida por un exceso alcohólico y como resultado del crimen. Cree que aún suponiendo que no existen las causas de la locura que han referido, cree, repito, le bastará que entre las causas físicas de la locura se cuenten las contusiones y golpes en la cabeza, la insolación y la acción de un frío intenso, y entre las morales, el terror y la tentativas de violación: respecto a que existen causas físicas que produzcan la locura, estoy de acuerdo y además no lo he negado nunca pero no lo estoy, en que existan sin que pongan ni puedan poner en peligro la vida;

Briand dice: “Los golpes, las caídas sobre la cabeza, causa frecuentes de inflamaciones graves del cerebro o de las meníngeas, son raramente causas directas de la locura; pero frecuentemente hacia el fin o a consecuencia de estas flegmasias pasadas al estado crónico, se manifiesta una demencia más o menos completa. Hay pocas enfermedades agudas tan graves como la acefalitis; en efecto, mata casi a todos los individuos que son atacados y aquellos en pequeño número que sobreviven, permanecen hasta el fin de sus días enfermos, paráliticos o en estado de demencia. Por otra parte, hay afecciones mentales adquiridas, que se parecen mucho al idiotismo, pero que no son en realidad el idiotismo; tal es principalmente la demencia: de esto viene que Esquirol están muy lejos de probar lo que pretende el Sr. Rebollar: al contrario, demuestra esta división que el idiotismo propiamente dicho, es congénito, mientras que los individuos que han caído en la demencia aunque están en estado de idiotismo, no son realmente idiotas, porque la demencia y el idiotismo son afecciones muy diferentes como lo prueba el mismo Esquirol con esta ingeniosa comparación El hombre en demencia es un rico que empobreció; el idiota al contrario, siempre ha estado en el infortunio y la miseria. También Sedillot dice: “la demencia es el idiotismo accidental o senil” pero agrega inmediatamente “un idiota es incurable, porque sus facultades nunca han existido ni se desarrollarán jamás. Un hombre en demencia puede recobrar la razón que ha perdido. (“Clasificación médica legal de las heridas”, p.386)

Había tanto notas extensas como notas realmente cortas, refiriendo al respecto, sin embargo, no se dejaba de hablar sobre demencia y, cualquier información nueva que se encontrara resultaba realmente importante darla a conocer. Por lo que *La Voz de México* publicó una pequeña nota, la cual contenía la siguiente información: “Extraño caso de demencia. – Se nos ha referido y con pena lo repetimos que la señora esposa de D. Ramón Terreros, se halla atacada de demencia, a causa de haberse tomado en un solo día todas las píldoras que su médico le había recetado para varios días. [Monitor]” (“Extraño caso de demencia”, 1878, p.3).

Para continuar, Castillo (1895) publicó en el periódico *El Partido Liberal* una resumida nota respecto a un caso específico de demencia que padecía una joven, la cual exponía: “Joven demente. – Sigue aumentando la demencia de la Srita. Angela Altuna que se encuentra en el Hospital Civil de Toluca. Su tema es que le han hecho mucho mal los presbíteros católicos”. (“Joven demente”, p.1)

Con el paso de los años, se fue sumando importancia a la relación entre la ingesta de alcohol y padecer demencia, no sólo ocurría esto en México, sino que también en otros países. Prueba de ello, es una nota publicada a finales del siglo XIX en el periódico *El Municipio Libre* en la que Bejerano (1899) relató:

Demencia alcohólica. – La condición de un ebrio es precisamente la de un loco, en cuanto se refiere a su mente. Si una persona se embriaga con mucha frecuencia, no es difícil que la condición mental originada por el alcohol venga a ser permanente, y el individuo se haga apto sólo para un asilo de locos. El vino, más que ninguna otra cosa, es la causa de que estén llenos estos manicomios. Según la estadística de Francia, el treinta y cuatro por ciento de los casos de demencia entre varones ha tenido su origen en el uso de los licores alcohólicos. La mitad de los recogidos, en el asilo de dementes de Dublín deben su enfermedad a la misma causa. Lord Shaftesbury, presidente de la comisión inglesa sobre la demencia, dijo en su informe al Parlamento, que de cada diez mentes en los diferentes asilos, seis se volvieron locos por el alcohol. (“La embriaguez”, p.2)

Unos años después, en el periódico *El Republicano*, se publicó una nota en la cual una persona platicó las sospechas momentáneas que tuvo de padecer demencia, esto debido a que se encontraba rodeado de personas en ese estado, en ella refería:

Primero, cuando mis editores sorprendidos me hicieron caer en cuenta de mis aberraciones, tuve un instante de secreto pánico: supuse que mi cerebro no se encontraba en perfecto estado y que, a fuerza de vivir entre locos, bajo la palabra de los médicos y doctores que aseguran que la demencia no es una enfermedad

contagiosa, yo mismo en dos periques, de la noche a la mañana, me encontraba loco. Pero en seguida, vino la reflexión y con ella la confianza. Yo creo que no puedo tener la culpa de lo que me ocurre. ("Bric Brac", 1880, p.1)

El periódico *La Patria de México* publicó un pequeño comunicado en el que Paz (1897) mencionó: "De León están enviándose al manicomio de San Hipólito muchos individuos, atacados de demencia. Se supone que el agua que han bebido, atraviesa terrenos en donde hay plantas venenosas" ("Ciudad convertida en manicomio", p.2).

En cuanto a las causas de la demencia, podemos destacar al alcoholismo, que era (y continúa siendo) un tema muy hablado por todos, debido a su relación con diferentes enfermedades mentales; se menciona también el uso de sustancias que ejercen acción sobre el encéfalo produciendo la parálisis de algún miembro, el consumo de plantas, principalmente el opio, la atropina y la marihuana, esta última provocando una demencia completa. Contusiones, golpes en la cabeza, insolación y frío intenso, trayendo como consecuencia inflamaciones severas del cerebro, manifestando una demencia más o menos completa; terror, abuso sexual o algún acontecimiento traumático. El padecer alguna enfermedad delicada, dejando a aquellos que sobrevivieron permanecer enfermos, paralíticos o en un estado de demencia. Otra causa de esta enfermedad, era el haber tomado en exceso medicamentos a los ya indicados por el médico. Existió el caso de una persona, quien suponía que su cerebro no se encontraba bien, y por vivir entre locos se había vuelto loco también, pero los médicos le aseguraron que la demencia no es una enfermedad contagiosa. Por último, se mencionan las afecciones mentales adquiridas, que se pensaba eran muy parecidas al idiotismo, pero que no lo son en realidad, son completamente diferentes, pues un idiota es incurable porque sus

facultades nunca han existido, ni se desarrollaran, por el contrario, un hombre en demencia sí podría recobrar la razón que había perdido.

Además, en mazatlán se suscitó un situación respecto al establecimiento de reglamentos para regular a la sociedad, de acuerdo con ello, Santiago (2017) señala que el panorama mazatleco no estuvo lejos de las premisas de la capital del país en donde surgieron preocupaciones por establecer reglamentos para la regulación de la sociedad con el fin de mantener orden y disciplina, dirigida principalmente a individuos transgresores de las normas considerándolos perjudiciales; el puerto mazatleco mantenía una imagen interna poco favorable por los problemas mencionados anteriormente, mientras que algunos hombres y mujeres afrontaron estos problemas conscientemente, permanecieron otros viviendo más allá de un mundo racional, aquellos que no percibieron esta problemática en su justa dimensión. El mismo autor también dice:

Ante una ciudad pujante, las vivencias demenciales se encapsularon desde los actores atípicos que expresaron su éxtasis en medio del caos, en el pleno mundo de lo racional y las normas; y otros que fueron comunes entre la sociedad, en cualquiera de los casos sus actos los manifestaron en las vías públicas, por lo que las autoridades trataron de frenar esta situación a través del disciplinamiento. La atención prestada en cuanto a la salud mental había sido precaria, puesto que, apenas podían solventar la atención médica en los hospitales, siendo una problemática constante durante el cañedismo. Al interior de la ciudad y el puerto hubo manifestaciones de irracionalidad y locura, las cuales, tuvieron diversos rasgos, componentes y actores diversos, desde el loco marginal, el loco y su tragedia, aquel que sufrió y murió, pero también los locos que mostraron su éxtasis, sus asideros y fugas del mundo. En este sentido, se presta atención a los libertinos de mente fantástica y aquellos que retaron la tragedia. Encontrar este tipo de manifestaciones no ha sido una tarea sencilla y una fuente importante para detectar casos es la prensa

de la época o las crónicas, en las que reviste la importancia dada por la sociedad, las autoridades públicas y la familia sobre estos dementes. Al existir ya un complejo enfrentamiento ante las enfermedades y sobre todo las epidemias, la pervivencia de los locos causaron miedo y hasta repudio, aunque en pocos casos, estos hombres dementes fueron una especie de cómicos o agraciados que divertían a los porteños por sus intrépidos actos. En este sentido, se mostrarán en sus diferentes facetas las expresiones de locura de hombres y mujeres dementes, tal fue el caso de Mr. Argos, un hombre que habitaba cerca del centro de la ciudad, morador del Hotel Chata. Quién desde muy tempranas horas salía a hacer su recorrido cotidiano, despreocupado y fumando un cigarrillo; su venturoso recorrido empezaba por el hotel y terminaba por la Plazuela Machado (Morgado, 1889). Su extravagante comportamiento y expresiones lúdicas, sorprendía a cualquiera que los oyera exclamar su discurso; este loco denota ser un hombre sin preocupaciones con ideas de grandeza y viajero de su propio mundo. Incluso, se afirmaba que se puede instruir un discurso progresista, ordenador del espacio urbano y tendiente al control social, el cual se reclamaba ejercieran las autoridades. En relación a lo acontecido con los locos orizabeños durante el porfiriato, la situación de Mazatlán no fue distante pues los constantes discursos emitidos por la prensa de la época y la propia sociedad, se pretendía mantener a la ciudad en orden y para ello era necesario controlar a los dementes. Las notas de la prensa nos muestran una faceta de esta situación, además los analistas porfirianos estaban comprometidos con la protección a la sociedad, los expertos apoyaron sin reparo alguno la creación de instituciones capaces de contener la perniciosa influencia de lo que ellos percibían como hombres y mujeres perversos. No solo eran los dementes, sino también a los alcohólicos, criminales o prostitutas, incluso para estas últimas hubo un control un tanto riguroso durante el siglo XIX, predominó en buena medida la inquietud por la higiene tanto en Mazatlán como en los demás estados, sabido es que el tema de la prostitución en México fue objeto de múltiples reflexiones, debates y propuestas debido a los problemas sanitarios, morales y sociales que se le atribuyeron .(Santiago, p.126-129).

Continuando con otro aspecto que se vio reflejado en las publicaciones de la prensa mexicana, el legal, los enajenados mentales cometían delitos con regularidad, por lo tanto había un debate constante en relación a cómo procesar a ese tipo de delincuentes.

Otra publicación más de Macedo y Pardo (1874), del periódico *El foro*, pero ahora relacionada con este ámbito, fue una nota la cual remite:

Cuando se ha cometido un hecho criminoso, el autor se excepciona manifestando que obró impulsado por accesos de locura, si no se ha justificado que estaba loco al tiempo de la perpetración, se presume que con todo conocimiento incurrió en él; pero habiéndose probado plenamente que antes padeciera dichos accesos, se juzga que también lo estuvo al tiempo de cometerlo. Concluido ese incidente siguió estudiando la demencia bajo sus diferentes fases, aplicada en términos generales. Habló de las diferentes manías que suelen tener los acometidos de la demencia bajo tal aspecto: de la influencia decisiva que tiene la locura hereditaria, cuando el engendro de un niño o su concepción, se verifican durante un periodo de enajenación. Dijo que la locura no nace con el niño en ese caso, sino que puede desarrollarse después de algún tiempo, como sucede muchas veces en los que heredan afecciones tuberculosas, pues crecen sanos, y al llegar a cierta edad se observa en ellos el fenómeno. Remarcó como causa eficiente del trastorno, la educación viciosa, explicando en estos términos: El temperamento nervioso, irritable, una imaginación ardiente y desordenada, la educación viciosa que haya producido la exaltación de aquella o su embrutecimiento, concurren igualmente a producir la locura. La miseria, el maltrato y todos los efectos que traen consigo esas causas, dan por resultado la misma enfermedad. Las causas físicas que la excitan con más vehemencia, son: las contusiones del cráneo, la acción de un frío intenso y los excesos alcohólicos y venéreos. En efecto, señores jurados; habéis oído las conclusiones que del relato de medicina legal que acabo de hacer obtienen los más afamados médico-legistas. Habéis oído también los medios que señalan como buenos para conocer si la demencia existe. Todos ellos los encontraréis palpables en el interrogatorio al que me he referido y por las declaraciones constantes de los testigos vendréis a la certidumbre de su existencia. (“El parricidio”, p. 362)

Al año siguiente, *El Foro* publicó otra nota por Macedo y Pardo (1875), que hablaba sobre la responsabilidad criminal de locos y dementes debido a que se desconocía cómo es que debían ser procesados, aquella nota decía:

Disposiciones y doctrinas sobre la Demencia, enajenación mental o extravío de juicio.
– Declaraciones del código penal sobre locos o dementes: Demencia que prive de la razón: es circunstancia excluyente de la responsabilidad criminal; art. 34 frac. 1ª y 2ª. Procedimiento o destino que se dará a los locos comprendidos en las fracciones citadas. Demencia que no quita la razón ni la libertad moral absolutamente: es circunstancia atenuante; art. 42, frac. 1ª. Demencia sobrevenida a la sentencia de pena corporal; impide su ejecución hasta que se recobre la razón: art. 246. (“Ligeras indicaciones: Demencia, enajenación mental”, p.74)

Es importante recalcar que existía una confusión respecto a qué proceso se debía llevar a cabo con aquellos delincuentes que padecían demencia, por lo que era muy común que se llevarán a cabo juicios para saber si el criminal tenía que ser llevado a la cárcel o al hospital. Un ejemplo de ello es la nota en el periódico *El Foro*, la cual expone:

En virtud de esta probabilidad, la ley permite al incapacitado demandar la nulidad de los actos hechos antes de su interdicción, probando que su enajenación era notoria; si no hay interdicción, la enajenación quedó sujeta bajo el imperio del derecho común según queda dicho. Es necesario que la causa de la interdicción haya existido notoriamente en la época en que los actos han sido hechos. La causa de la interdicción es la demencia notoria. Este estado habitual del enfermo contribuye a la notoriedad y es su elemento esencial; la enajenación sería difícilmente notoria si ella fue accidental. Estas dos condiciones bastan: el demandante debe probar que el tercero que ha tratado con el incapacitado, conocía su estado mental, que podía y debía conocerlo, pues él ha contratado con una persona cuya enajenación era notoria al tiempo del contrato. Por otra parte, el demandante debe probar la notoriedad del estado habitual de demencia. Esta prueba se hace por testigos. (“Considerando”, 1890, p.898)

De este modo, se tuvieron que establecer reglamentos, dirigidos a individuos transgresores, para regular la sociedad con la finalidad de mantener el orden y la disciplina. Se registraron varias manifestaciones de irracionalidad y locura en vías públicas. La salud pública comenzó a representar una problemática constante en cuanto

a la falta de atención médica en los hospitales. Una fuente importante para detectar este tipo de casos fue la prensa, ya que ahí eran publicados todos aquellos escándalos o disturbios que cometía algún ciudadano. Habían un sinnúmero de expresiones de locura por hombres y mujeres dementes, por lo que se pretendió mantener a la ciudad en orden, para ello era necesario controlar a este tipo de personas. Algunos delincuentes se declaraban en estado de demencia para así no hacerse responsables por el crimen cometido, debido a estos acontecimientos, resultó necesario involucrar a médicos-legistas para que dictaminaran si la demencia existía en la persona inculpada o no. El estudio de esta enfermedad siguió bajo sus diferentes fases, existían diversas manías que solían tener los acometidos de la demencia. La educación viciosa resultó ser una constante en estos individuos, como un temperamento nervioso, irritable o una imaginación desordenada. Era necesario saber si el criminal padecía demencia, en caso de ser así, averiguar de qué tipo, una que lo privara de la razón, esta sería una circunstancia excluyente de responsabilidad criminal; una que no le quitara la razón ni la libertad moral absolutamente, se consideraba circunstancia atenuante; y aquella demencia sobrevenida a la sentencia de pena corporal, impediría su ejecución hasta que se recobrara la razón. Para poder dictaminar lo anterior, se tuvieron que realizar juicios.

Asimismo, la demencia no sólo estaba relacionada con perder la razón o cometer delitos, sino también con llevar a cabo conductas y decisiones poco convencionales o extraordinarias para la sociedad. Un claro ejemplo de ello es una nota en el periódico *La Voz de México*, la cual relata:

El municipio actual, continuando su marcha sobre la vida de desacierto y errores que han seguido sus antepasados, no queriendo ceder a estos en la memoria de su existir, de sus desacuerdos, de sus despilfarros, de sus demencias y de sus legados,

se apresura, entre los títulos que ya tiene adquiridos por los actos todos de su tortuosa administración, a levantar el monumento que hará inolvidable a la corporación ilustre, a los patronos tutelares de la ciudad, a los editores de 1874; y ese monumento será el sitio destinado para que en él se verifique la exposición del presente año, cuyo presupuesto aprobado de 15 mil pesos, cuando en cada cabildo se hace constatar la penuria de las arcas municipales aun para lo más imperioso a las necesidades que le son anexas, a los deberes que tiene que llenar, a los compromisos que está en la obligación de cumplir, ese acuerdo, esa escandalosa prodigalidad de presupuesto, esa regular suma en sus actuales circunstancias, no debe calificarse sino de una demencia municipal. La fría razón a la luz del sano criterio, el sentido común y otras diversas causas se sublevaron contra lo que para la generalidad de las clases todas de la sociedad era un verdadero absurdo. El pensamiento de la exposición, ese móvil de estímulo, esa provechosa rivalidad de la que resulta el adelanto, la competencia, el perfeccionamiento de la industria y de los artes, en pro de la clase obrera y trabajadora, será siempre acogido por nosotros con la aprobación y el entusiasmo que idea tan civilizadora entraña; pero reprobaremos siempre con la energía que merecen, los medios imprudentes que se adopten para llevarlo a término. Gastar 15 mil pesos en levantar el edificio que servirá para el objeto de que nos ocupamos, ni es razonable, no es económico, no es prudente, ni es posible a los fondos actuales del ayuntamiento: la iniciativa del proyecto, si el cabildo en aquellos momentos hubiera estado en el perfecto dominio de sus facultades intelectuales, debió haber sido desechada por unanimidad: su aprobación no debe calificarse sino de demencia municipal que da margen a la crítica de los unos, a las murmuraciones de los otros y a las justas quejas de aquellos que siendo acreedores de la corporación pasan semanas y semanas sin conseguir que la tesorería cubra sus respectivos créditos. Hay parodias tan mezquinas aun en ideas, que sin sentir se resbalan por la pendiente del ridículo, y son ellas tanto más punibles cuanto que al vano alarde que ellas importan, se hace más resaltable la demencia que las ha dictado; y demencia es, clausurar escuelas por falta de fondos para sostenerlas; cerrar establecimientos de beneficencia por la misma causa; desatender la escasísima dotación de los hospitales por el propio motivo, y derrochar 15,000 pesos en levantar un jacalón de madera con el pomposo título de Palacio de la Exposición municipal de 1874, cuando la misma ilustre corporación no llena los

deberes que la ciudad, a quien representa, le impone. (“Nueva Demencia municipal”, 1874, p.1)

Por esta razón, se puede pensar que los casos de demencia podían deberse, como se menciona en algunos artículos, a la nada, en cuestión a que sin haber presentado algún síntoma relacionado a este enfermedad, o sin estar presente alguna de las causas que volvían a una persona demente, un acto que fuera en contra del sentido común (en sociedad) sería razón suficiente para calificarla de demencia municipal.

Otra publicación, relacionada a lo dicho en la noticia anterior, respecto a lo que manifiesta aquel que padece demencia, es la nota difundida en el periódico *El Foro* por Macedo, Pardo y Macedo (1877), la cual relata:

Considerando que todos los autores distinguen la locura o demencia de la monomanía o delirio parcial, porque aunque la razón del hombre es un todo armónico, según algunos escritores explican, y la armonía no se perturba en parte solamente, sino que deja de existir desde que es perturbada, es un hecho físico y patente, que las funciones del cerebro pueden pervertirse unas, permaneciendo sanas las otras, a lo menos temporalmente y acaso por muy largo el tiempo. (“Tribunal superior de justicia del Distrito. Sentencia”, p.431)

Posteriormente, el periódico *El Demócrata* publicó una nota enfocada en los síntomas de locura y demencia existentes en la ciudad de Tuxtepec, ya que aquellos individuos que padecían este tipo de enfermedades presentaban conductas bastante agresivas y violentas, en ella Blanco (1893) decía:

Hay que persuadirse de que los hombres de la situación revelan estar locos. Síntomas evidentes de esa locura, son los actos atentatorios que a despecho de las leyes en que se funda nuestra organización política y social, y con escándalo de nuestra decantada paz y civilización, están cometiendo diariamente los espontáneos regeneradores de México. Porque la sola perversidad de sus instintos, aun en el total

desenfreno de su genial estulticia, es incapaz de inspirar actos que, por propio egoísmo de aquellos, ya que no por inteligente sagacidad, debieran evitar. No hay duda que opone: el país y sus intereses se hallan a merced de feroces desequilibrados. Pero esa demencia que domina a los tráfugas de Tuxtepec, no es precisamente la afección orgánica que entorpece la acción regular de las funciones del cerebro, no; la locura de esos desdichados, es de más peligrosa especie. Es el frenesí del despotismo, producido por las convulsiones de su propia impotencia; es algo como el delirio que precede a la desesperación, cuando se considera perdido sin remedio el éxito de un capricho que, no satisfecho, pone a descubierto toda una serie de reprensibles maquinaciones, y dan al traste con un prestigio mantenido a expensas de la mentira. Es, en fin, el arrebató del despecho a los certeros e ineludibles golpes de la verdad. En ese estado de demencia, desaparece por completo el ser moral e inteligente, que siente y discurre, y solo queda la bestia cocea. (“Demencia Tuxtepecana”, p. 1)

En el periódico *El Tiempo Ilustrado*, apareció una nota que exponía como los locos y dementes estaban realmente privados del uso de razón, para ellos no existía la realidad pues para ellos todo es posible, Delgado (1893) expresaba:

Los locos suelen tener una atracción poderosa sobre los recuerdos. Los seres privados de razón viven en un país misterioso de seres extraños, en esa bruma impenetrable de la demencia que todo lo que ha visto sobre la tierra, todo lo que se ha amado, todo lo que se ha hecho, vuelve a tomar vida de su existencia imaginada, fuera de todas las leyes que gobiernan las cosas y rigen el pensamiento humano. Para los dementes lo imposible no existe, lo inverosímil desaparece, lo fantástico es cosa corriente, lo sobrenatural se convierte en familiar. Esa vieja barrera, la lógica; esa vieja muralla, la razón; ese viejo parapeto de las ideas, el buen sentido; se rompe, se abaten, se desmoronan delante de su imaginación en libertad, escapada por el país ilimitado de la fantasía. Para los locos todo debe y puede suceder. No hacen ningún esfuerzo para vencer los acontecimientos humanos, domar las resistencias, remover los obstáculos. Bastó un capricho de su voluntad ilusoria para que sean príncipes, emperadores o dioses; para que posean todas las riquezas del mundo, todas las cosas sabrosas de la vida, para que gocen de todos los placeres; para que sean siempre fuertes, siempre queridos. Ellos solos pueden ser dichosos en la tierra,

porque para ellos, no existe la realidad. Yo gusto asomarme a su espíritu vagabundo, como se asoma uno a un abismo en cuyo fondo hierve un torrente que viene y va no sabe a dónde. (“Una demente”, p.7-8)

Por otra parte, *El Chisme*, publicó una nota sobre las facultades del espíritu y como es que la manía, la locura y la demencia generan un desarreglo en el ser humano, en su contenido Montes (1899) decía:

Y en efecto: del desenvolvimiento de los órganos depende el desenvolvimiento de las facultades del espíritu; de la exaltación y el desorden de estas facultades; y de su depresión, nace, por el contrario, la depresión de estas facultades mismas. La manía, la locura y la demencia son los tres grados que sigue el desarreglo del entendimiento. Se pasa de la manía a la locura y de la locura a la demencia... Más allá de éstas ya no hay nada, toda vez que la demencia es la atrofia del cerebro y en este caso las cavidades del cerebro se disminuyen a beneficio de la parte huesosa que es inteligente e insensible. La mayor parte de los locos que encierra el manicomio del doctor Miraglia perdieron el juicio por la manía religiosa. (“Los locos del Doctor Miraglia”, p.4)

Para finalizar, al estar presente la demencia, la armonía no solo era perturbada, sino que dejaba de existir; en cuestión a las funciones del cerebro, podían pervertirse unas, permitiendo permanecer sanas a otras, ya fuera temporalmente o por algún tiempo, dependiendo cada caso. Cuando se estaba en un estado de demencia, desaparecía por completo el ser moral e inteligente, se decía que ésta dominaba la locura de los desdichados, convirtiéndola en la más peligrosa de las enfermedades. Era un delirio que anticipaba la desesperación, una existencia imaginada fuera de todas las leyes que gobiernan las cosas y rigen el pensamiento humano.

Como lo muestran las notas publicadas en los artículos, para los dementes lo imposible no existía, lo inverosímil desaparecía, lo fantástico era cosa corriente, lo

sobrenatural se convertía en familiar; el buen sentido se rompía, se desmoronaba enfrente de su imaginación en libertad, la fantasía era ilimitada. Simplemente, para ellos la realidad no existía. Se pensaba que la manía, la locura y la demencia eran los tres grados que se seguirían en el desarreglo del entendimiento, que más allá de estos, ya no habría nada más. Entonces, se puede pensar que la demencia no sólo era vista como una enfermedad, sino más bien como un estado en el que las personas realizaban acciones poco convencionales, y que sobre todo existía la posibilidad de ser curada, recobrando la razón que el individuo había perdido.

Conclusión

El presente trabajo muestra una recopilación de todos aquellos factores sociales, económicos, políticos, psicológicos, culturales, entre otros, involucrados en la concepción del concepto de demencia; partiendo con el objetivo general de comprender el concepto de demencia en México en los años de 1890 a 1900.

Para ello primeramente se expuso información respecto al contexto histórico vigente, con la finalidad de identificar la vida cotidiana y sociedad en México durante el porfiriato. El cual, como es bien sabido duró un aproximado de 35 años, el General Porfirio Díaz es el personaje principal de esta época, por lo mismo este momento trascendental lleva su nombre, él buscó continuar con las ideas y anhelos del liberalismo mexicano, la paz, el orden y progreso puesto que tenía como meta central el crecimiento económico, siendo así, éste se convirtió en uno de los periodos más significativos en la historia de México, el país pasó por un sinfín de acontecimientos que dejaron huella, pues incluso hasta nuestros días pueden vivirse parte de los resultados en el ámbito social, económico y político; se vivieron cambios tanto positivos como negativos, entre ellos: el establecimiento de instituciones bancarias, la construcción de vías ferroviarias, vías telegráficas, favoreciendo así la exportación de productos, en especial, materias primas; otro suceso característico de estos años fue la tolerancia otorgada a los asuntos religiosos, comenzó el lema “poca política y mucha administración”.

Sin embargo, al momento de aumentar la economía del mercado se disminuyó lo que se producía para el consumo interno, las importaciones disminuyeron y la balanza comercial se vio desfavorable a la economía de México. Dicha situación generó un

retroceso social en el cual muchos campesinos fueron privados de sus tierras, se produjo la ruina de los sectores sociales más bajos debido a que la situación del mexicano resultaba muy desventajosa en comparación a la del obrero extranjero, reflejando consigo la pobreza social y los primeros levantamientos armados (como huelgas) motivados por el abuso hacia los trabajadores obligados a cumplir con agotadoras jornadas, salarios bajos, además, debían cubrir los descuentos que les eran impuestos debido a las deudas generadas por sus patrones para así poder subsistir, de tal modo que a duras penas contaban con los recursos básicos para poder sostenerse, incluso no contaban con días de descanso ni mucho menos con algún tipo de servicio médico.

Ahora bien, otro aspecto relevante de esta época fue a principios de 1890, cuando surgió la idea de incluir la escuela dentro del proyecto liberal, pues al momento de apoyar la enseñanza escolar se fortalecía la identidad y la unidad de la nación, para ello se implementó la educación primaria obligatoria, laica y gratuita para todo el pueblo mexicano. Para llevar a cabo lo mencionado anteriormente, Díaz contaba con un equipo conocido como los científicos, ellos determinaban la política a seguir en tres rubros: el económico, el ámbito político y la materia sociocultural.

Entonces, durante el porfiriato se buscó el progreso tanto social como económico del país, de esta manera, la ciencia fue vista como uno de los ejes modernizadores, por lo mismo, las instituciones científicas tuvieron un incremento importante en este periodo. La medicina quería demostrar ser una disciplina científica, fue percibida como un medio de prosperidad al ser el punto de unión entre varios factores científicos, económicos y políticos. Por tal motivo, para estos años, el trato, cuidado y tratamiento de los conocidos “locos criminales” recayó en los médicos, ya que fueron ellos los interesados en conocer

y comprender el origen de las psicopatías. Debido a la alta demanda de enfermos mentales resultó necesario que parte del personal se dedicará a obtener una base teórica y otra a llevar a cabo la práctica clínica de la locura en los hospitales para dementes, con ello los médicos propusieron la necesidad de hacer avanzar la psiquiatría, de este modo el estudio de esta especialidad médica fue visto con un sentido de utilidad, con importancia para el control social y sobre todo para el fortalecimiento de las medidas sanitarias que tuvieron prosperidad durante el porfiriato. Los psiquiatras también desarrollaron discursos respecto a la locura, no sólo desde un ámbito de la salud pública, sino a partir de una disciplina más involucrada en lo jurídico, nombrada medicina legal, incluso se creó el Consejo Médico Legal (en el año de 1886). Se pensó que el conocimiento psiquiátrico sería el único capaz de explicar si los actos criminales eran consecuencia de alguna enfermedad mental, ya que, de ser así, cualquier individuo que padeciera este tipo de enfermedades quedarían exento de responsabilidad criminal. Fue debido a ello que comenzaron a elaborarse los diagnósticos, los médicos se encontraron frente a un sinnúmero de síntomas y signos que debían clasificar, pero sobre todo explicar.

Existían hasta ese momento dos instituciones en las cuales eran mayormente atendidos este tipo de pacientes: el Hospital de San Hipólito para los hombres y el Divino Salvador para las mujeres; por otro lado, estas instituciones mentales atendían también otro tipo de necesidades, una de ellas fueron los individuos alcoholizados, que en su mayoría eran ingresados por estar en un estado de ebriedad, representaban una población más o menos considerable dentro de los hospitales para dementes pero estos pacientes duraban regularmente uno o dos días internados; aunque los médicos advertían sobre el peligro que traía consigo el alcoholismo, en materia penal este no era

visto como una infracción sino más bien como una justificación, porque estar ebrio no estaba considerado como un crimen, por lo mismo las autoridades preferían ingresarlo en el hospital en lugar de la cárcel.

Continuando con el consumo de alcohol, el cual resultó ser uno de los principales detonantes de enfermedades mentales para esos años. En el segundo capítulo se habló del alcoholismo como una principal causa de demencia en México. Se encontró que las bebidas alcohólicas y su consumo en el territorio nacional es debido a las raíces culturales del pueblo mexicano. Inicialmente su consumo se limitaba al pulque y el mezcal, posteriormente, la cerveza y el tequila adquirieron una particular relevancia. Su uso estaba estrictamente controlado por la misma estructura cultural, en cada grupo existían normas que determinaban la cantidad autorizada, la frecuencia con la que podía ser bebido y los espacios designados para hacerlo, sin embargo, debido al éxito de la comercialización del alcohol y a la libertad de su consumo la iglesia se flexibilizó, dejó de ser una limitante para el consumo provocando una cultura de permisividad con importantes consecuencias a nivel social. En consecuencia, pronto se comenzaron a desarrollar conductas viciosas, tuvieron que ser atendidas a través de leyes, encierros hospitalarios, votos de fe y otros mecanismos sociales y religiosos de rehabilitación de la culpa. Por esta razón, diversas disciplinas científicas se dedicaron a explicar las causas de esos comportamientos y a establecer medidas de prevención social.

El alcoholismo fue considerado como una enfermedad psicológica y social, por lo que muchos médicos lo tomaron como uno de sus objetivos de estudio, también se le consideró como un mal incorporado a la vida cotidiana en el porfiriato ya que sin importar la clase social, religión, oficio o edad, la gente consumía cualquier tipo de bebida

alcohólica. Así que, fue definido como una enfermedad que afectaba a la población, en especial en su aspecto delictivo, cualquier esfuerzo por concientizar era inútil pues tanto hombres como mujeres bebían por hambre, cuestiones médicas, festejos importantes o incluso por el simple hecho de reunirse con amigos. Los médicos dividieron el alcoholismo en dos períodos, 1) el agudo, como consecuencia a haber ingerido una gran cantidad de alcohol en poco tiempo, también en este podría estar presente el famoso delirium tremens que no debía considerarse como locura, sin embargo, los individuos que lo padecían eran peligrosos para sí mismos y para los demás, y 2) el crónico, definido como el envenenamiento progresivo y lento por abuso de alcohol, se consideraba que en este la locura o la demencia completa era su terminación habitual, sujetas a alucinaciones y susceptibles a arrebatos y violencias brutales. Se observó que las alteraciones sufridas sobre el sistema nervioso se volvían estables y definitivas, ambos periodos como resultado final producían la pérdida de las facultades intelectuales, afectivas y sobre todo pérdida de la memoria. Se especuló bastante acerca del origen del abuso de alcohol, se creía que era debido a factores hereditarios, al ocio, al fastidio o a la compañía de otros bebedores. Con ello, los médicos tuvieron que establecer una serie de signos físicos, psíquicos y sociales para de esta forma poder diagnosticar al alcoholismo como enfermedad, proponer tratamientos, medidas de reglamentación y prevención; incluso aplicaron criterios sociales, en los que cuestionaban a los familiares más cercanos.

Al mismo tiempo, se demostró que la demencia no sólo era el resultado de haber consumido bebidas embriagantes, sino que se podía presentar en cualquier edad, No obstante, su frecuencia estaba relacionada con el acumulo de años, pues en personas

de la tercera edad (65 años en adelante) la posibilidad de padecerla era aún mayor, es por ello que la clasificaron en distintos tipos de demencia, no sólo en uno. La investigación de diversos artículos de periódicos reflejaron que muchos de los casos de demencia, locura y alcoholismo fueron referidos al Hospital de San Hipólito para ahí ser atendidos. Una de las características que denotó al alcoholismo como un problema realmente grave, complejo e importante, fue su relación con la gestación y desarrollo de una extensa gama de enfermedades físicas y mentales, así como también con los actos violentos (suicidio, locura y crimen), considerándolo como un serio problema de salud mental. Fue una de las causas más frecuentes de fallecimiento en aquellos años en la Ciudad de México. Por ende, la alcoholización fue reconocida como un trastorno, el consumo de este tipo de bebidas se convirtió en una actividad disimulada, surgió dentro de la sociedad la idea de no alcoholizarse en público debido a que no era bien visto estar ingiriendo estas bebidas a plena luz del día, sin motivo alguno.

Se organizaron campañas contra el consumo de alcohol, se establecieron medidas para controlar su ingesta, como enviar a la cárcel a ebrios o aplicarles multas. Normalmente, de la cárcel eran trasladados a algún hospital mental, puesto que manifestaban síntomas que tenían que ser atendidos inmediatamente por algún médico como convulsiones, arrebatos, alucinaciones, etc., y peculiarmente terminaban en un estado de locura o demencia. A causa de la alta demanda de atender este tipo de pacientes, los hospitales para locos estaban enfocados en la curación de dementes, ya que afirmaban que la mayor parte de los casos de demencia se debían al abuso de alcohol.

Al hablar de demencia se encontró también presente la locura, sin embargo, su conceptualización en la prensa mexicana del siglo XIX es sumamente diversa y difusa, por ello, en el tercer capítulo se describió este concepto con relación a la demencia. Cuando se hablaba de ella no se ofrecía un concepto tal cual, sino que se describían situaciones de lo que una persona con esta condición hacía, en su mayoría delitos. De hecho, en varias notas se utilizan de manera indiscriminada los términos locura y demencia, o incluso han ocupado uno para describir al otro. Esto ha sido resultado de su gran similitud respecto a la descripción de sus causas, comportamientos, tratamientos y síntomas. Una de las causas más frecuentes de la locura en la época del Porfiriato, fue el abuso en el consumo de bebidas alcohólicas (al igual que ocurrió con la demencia), o de igual forma, siendo transmitido hereditariamente a las próximas generaciones. En cuestión al tratamiento, ocurrió de manera similar al de la demencia, ya que, aquellos individuos que la padecían también eran ingresados a la cárcel o internados en algún hospital, comúnmente el Hospital de San Hipólito.

Debido a la constante confusión para nombrar una de estas enfermedades en específico, se utilizó comúnmente la palabra “desalineados” o “enajenados mentales” para referirse a cualquiera de estos dos padecimientos. Adentrándose más específicamente a la locura, se reconocieron algunas clasificaciones, de las cuales, unas involucraron a criminales con un diagnóstico de locura (manifestaban delirios, melancolía y manías), otra se refería a alguna anomalía cerebral, la siguiente era debido a los antecedentes familiares, otra más, estaba relacionada al consumo excesivo de sustancias (principalmente alcohol), y la última, que englobaba a aquellas personas que

defendían su ideología por sobre las ideas de la época; éstas clasificaciones sirvieron para poder proponer tratamientos respecto a cada situación en particular.

En este sentido, se encontraron notas que hablaron específicamente de locura y alcoholismo; era tanta su frecuencia que la embriaguez fue considerada como una locura pasajera, aquellos síntomas de tristeza o alegría excesiva, ausencia de voluntad, pasiones absurdas, etc., estaban constantemente presentes, provocando en el individuo la necesidad de recurrir al mismo estimulante, fomentando la manía de beber. Cuando las alteraciones generadas en el organismo eran simples y pasajeras, como las ya mencionadas, los médicos generales se encargaban de atender a estos individuos de manera ocasional. Aunque, esto originó cierta discordia entre la postura de este personal de salud y la de los médicos (psiquiatras) que regularmente estaban con los pacientes internados en los hospitales, porque para ambos era necesario que aquellas personas en estado de locura permanecieran al menos unos días en el hospital, por lo que la sobrepoblación en estas instituciones fue inevitable; como ya se había mencionado, fue durante el porfiriato que la medicina comenzaba a explorar el campo de las enfermedades mentales y, mucho menos hay que olvidar el papel que comenzaron a tomar los médicos en el ámbito jurídico pues sólo ellos podían determinar si el delito de un criminal estaba impulsado por la locura, no obstante, la opinión de los jueces era impuesta frente a la de los médicos psiquiatras. Otro aspecto que se mencionó con singular relevancia, fueron los conceptos de locura y demencia usados en ocasiones como sinónimos (en lo cual se profundizará una vez abordado el último capítulo).

Como se mencionó a lo largo de todo el tercer capítulo, la principal causa de locura (así como de demencia), durante el porfiriato, era mayormente debida al consumo de

bebidas alcohólicas, el gran problema que traía consigo esta situación se debió a sus características de ser contagiosa y hereditaria, haciendo hincapié en las repercusiones que traería en el país, desatando una epidemia en donde al final toda la humanidad terminaría volviéndose loca. Para evitarlo, al igual que con la demencia alcohólica, se implementaron campañas, carteles, leyes, etc., que restringieran y controlaran el consumo de este tipo de bebidas. Se habló mucho sobre los males que provocaría la constante y desmedida ingesta de alcohol, así como también las formas que podría tomar la locura si se continuaba con esos malos hábitos, llegando a un estado de inercia y debilitamiento llamado demencia.

El cuarto y último capítulo de la presente investigación, antes de adentrarse por completo al concepto de demencia, ofreció un panorama sobre lo que fue la prensa mexicana en el siglo XIX. La cual, integró el mejor registro de vida social del país, en sus publicaciones quedó huella de acontecimientos, personajes, pensamientos, luchas, manifestaciones, aportaciones especializadas, literatura, ciencia, cultura, comercio, espectáculos, artes, sólo por mencionar algunos, dando a conocer sus producciones e ilustrando al público sus problemas y avances. Ya que antes eso no era permitido, fue a partir de la segunda mitad del siglo que quedó atrás la prensa de estilo colonial y los periódicos con contenido fundamentalmente político; posterior a esto se incluyeron noticias tanto nacionales como internacionales, secciones de espacio educativo, ilustraciones y noticias sobre crimen. Además, aparecieron periódicos y revistas dirigidos a señoritas, niños, obreros, católicos, etc., el contenido plasmado en la prensa fue amplio y diverso. Siendo así, la prensa sirvió para difundir conocimientos, poniéndolos al

alcance de todos los ciudadanos, por lo que se consideró como el más antiguo e importante medio de comunicación.

La Ciudad de México, fue considerado el sitio que fabricó el mayor número de títulos periodísticos, las imprentas crecieron tanto en estos años que no sólo se dedicaron a publicar periódicos sino también folletos y libros. Pero, conforme iba avanzando el Porfiriato, el número de diarios disminuyó como consecuencia al control de opinión y sobre todo para evitar la divulgación de ideas populares y nada condescendientes con el gobierno porfirista. A pesar de ello, la expansión de temas científicos siempre fue una constante en el periodismo mexicano, durante esta época se editaron bastantes ejemplares destinados a la ciencia, los periódicos de medicina en un principio fueron considerados como científicos, sin embargo, tuvieron que estudiarse por separado debido a la gran producción de ellos; mismos textos que enriquecieron la investigación de este trabajo. Una vez teniendo en claro esto, resulta importante señalar que la información recabada en el cuarto capítulo tuvo como finalidad describir el concepto de demencia en la prensa mexicana en los años de 1890 a 1900. En el siglo XIX se comenzó a precisar con claridad el origen de la demencia, puesto que empezó a considerarse como resultado de una enfermedad orgánica. Del mismo modo, se comenzó a hablar de enajenación mental (tema directamente relacionado con la demencia). No se tenía claridad sobre estas enfermedades puesto que múltiples profesionales se encontraban realizando investigación al respecto, desarrollando diferentes tratamientos y obteniendo distintos resultados.

Como ya se ha mencionado en los párrafos anteriores, debido a la gran cantidad de enfermos mentales, surgió una alta demanda en los hospitales designados para su

cuidado, y los casos de personas dementes en el país no hicieron más que incrementarla. Las causas relacionadas con el padecimiento de la demencia, idiotismo y locura comenzaron a ser relevantes, existieron sospechas de que el alcohol o el consumo de algunas plantas eran los principales detonantes de este tipo de enfermedades, aunque también hubo quienes sospechaban que los golpes en la cabeza, el frío o el calor en exceso, acontecimientos fuertes como violaciones, terror o incluso la pérdida de un ser querido podrían de igual forma provocar estos padecimientos. En años anteriores, se comenzó dividiendo al idiotismo en dos categorías, 1. La de los individuos que nunca han sido nada, y 2. La de los que han caído en una demencia completa. Años más tarde, se mencionó que el idiotismo era congénito, mientras que los individuos que padecían demencia, aunque estaban en este estado, no eran realmente idiotas, porque ambas eran afecciones muy distintas, de tal modo, un idiota era incurable porque sus facultades nunca habían existido ni se desarrollarían jamás; un hombre en estado de demencia sí podía recobrar la razón que había perdido. Otro aspecto, que ya se había mencionado con anterioridad, es el ámbito médico-legal, en el que se veían involucrados estos individuos al haber cometido delitos, haber llevado a cabo conductas y decisiones poco convencionales o extraordinarias para la sociedad, en específico, no sólo se traba de dictaminar si la persona debía ser trasladada a la cárcel o a un hospital, sino que estaba en duda la existencia o no de la demencia. Por lo tanto, se realizaron numerosos estudios tanto a nivel fisiológicos como a nivel social, que reflejaban si un individuo padecía o no esta enfermedad y en qué grado. Sólo aquella demencia que privara de la razón era circunstancia excluyente de responsabilidad.

Para finalizar, el concepto de demencia en México en los años de 1890 a 1900, estuvo claramente influenciado y mediado tanto por la medicina como por el ámbito legal, las causas únicamente apuntaban a ser un padecimiento adquirido o desarrollado a causa del consumo excesivo de sustancias dañinas para la salud, golpes en la cabeza, a la pérdida de un ser querido o debido a la edad. Se encontró que en diversas publicaciones eran utilizados los términos de locura y demencia como equivalentes o uno justificando al otro, la razón principal se debió a que son enfermedades que con regularidad van de la mano, esto podía ser a causa de que su comportamiento solía alterar el orden social por lo que eran reclusos y sometidos a los mismos tratamientos sin discriminación entre un padecimiento u otro. Por lo tanto, es pertinente aclarar que la locura se refiere a todas aquellas conductas manifestadas por un individuo que puede o no padecer demencia. Por otro lado, la demencia se refiere a un estado de la mente (a nivel fisiológico), en cual la falta de razón, pérdida de la moral, alucinaciones, delirios, ausencia de control de impulsos y emociones, son característicos, aunque en ella pueden no estar presentes episodios de locura. No obstante, somos seres sociales y a pesar de que la enfermedad es individual, este padecimiento termina produciendo un malestar social, con la familia, seres cercanos y con el resto de la humanidad, generando por ello la necesidad e importancia de ser atendida y controlada en las instituciones adecuadas. Su alta demanda en esta época sin duda estuvo estrechamente relacionada al momento histórico tan significativo que fue el porfiriato. Tantos cambios en el estilo de vida de las personas tarde o temprano terminarían manifestándose de alguna manera; las pesadas jornadas de trabajo, la pobreza, el abuso de poder, la falta de libre expresión, el desempleo, entre otros aspectos, fueron motivos suficientes para que la gente recurriera

a la ingesta de sustancias, buscando una salida o un bienestar momentáneo, desconociendo el daño que les podría provocar.

Algunas complicaciones para la realización de este trabajo tuvieron que ver con el acceso a la información, ya que no se encontraron autores mexicanos que conceptualizan la demencia, sino que se basaron en obras de médicos extranjeros. También el acceso a las instalaciones donde se encontraba la información era restringido y el deterioro de los periódicos imposibilitaba la lectura de estos. Asimismo, mucha de la información de la época no se encuentra digitalizada, por lo que su obtención fue limitada en línea. Finalmente, otra complicación se debe a la misma subjetividad de las investigadoras debido a que el conocimiento actual y estudio de las enfermedades mentales se presta a una interpretación de lo que se lee.

Para finalizar, de esta investigación surgieron algunas sugerencias para próximas investigaciones como el extender los años de búsqueda para conocer y describir la evolución del concepto de demencia y/o ampliar la búsqueda bibliográfica a toda la república mexicana para tener mayor diversidad de fuentes. Igualmente, se considera que un análisis de discurso podría enriquecer el panorama actual de cómo se conceptualizan las enfermedades mentales y qué vestigios del discurso porfiriano hay aún en la sociedad mexicana.

Bibliografía

- Acusado loco. (23 de noviembre de 1893). *La Voz de México*, p.3
- Adams no está loco. (23 de junio de 1891). *La Voz de México*, p. 3.
- Aguirre, A. (1900). *La neurastenia* (tesis de pregrado). Escuela nacional de medicina de México. México.
- Alcoholes y alcoholismo. (17 de octubre de 1899). *La Voz de México*, p.2
- Alcohol y Locura. (18 de diciembre de 1900). *La Voz de México*. p. 1-2.
- Aliviado. (9 de julio de 1887). *El nacional*, p. 3
- Antropología criminal. (28 de marzo de 1893). *La Voz de México*, p.1.
- Arredondo, B. (1977). *Historia de la Revolución Mexicana*. México DF, México: Porrúa.
- Avilés, R. (2007). La censura al periodismo en México: Revisión histórica y perspectivas. *Razón y Palabra*, (59), 1-10.
- Bandera, J. (1895). Necesidad de una ley que reglamento y salida de locos de establecimientos públicos y privados destinados a esa clase de enfermos. *Primer Concurso Científico Mexicano*. México, México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.
- Beizlegui, F. (1896). *Ligeras consideraciones sobre higiene cerebral* (tesis de pregrado). Escuela nacional de medicina. México.
- Bejerano, I. (20 de septiembre de 1899). La embriaguez. *El municipio libre*, p. 2.

- Berrios, G. (1996). *Historia de los síntomas de los trastornos mentales. La psicopatología descriptiva del siglo XIX* (Laura Díaz, trad). México: fondo de cultura económica. (obra original publicada en 1996).
- Berruecos, L. (2005). La investigación sobre el consumo de alcohol entre la población indígena de México. *Liberaddictus*, (85), 9-15.
- Blanco, F. (20 de abril de 1893). Demencia Tuxtepecana. *El demócrata*, p. 1.
- Bleuler, E. (1993). Demencia precoz. El grupo de las esquizofrenias. Argentina, Buenos Aires: LUMEN.
- Bojalil, A. (2013). La vida cotidiana en los hospitales de dementes mexicanos: El caso de San Roque. *Revista Historia 2.0, Conocimiento histórico en clave digital*, 3(5), 66-77.
- Bojalil, A. (2018). "La libertad de la crápula". Liberales y católicos en contra del alcoholismo en Puebla durante el Porfiriato. *Oficio de historia e interdisciplina*, (7), 61-78.
- Bric Brac. (20 de junio de 1880). *El republicano*, p. 1
- Cansancio del cerebro. (30 de julio de 1884). *La libertad*, p. 2
- Cárabes, J., Torres, G. y Flores, J. (1998). *Historia activa de México*. México DF, México: Progreso.
- Carta pastoral del ilmo. (15 de diciembre de 1895). *La Voz de México*, p. 1.
- Casa de dementes. (7 de junio de 1865). *La sociedad*, p. 3.
- Castillo, A. (3 de septiembre de 1895). Joven demente. *El partido liberal*, p. 1

- Comentarios sobre la ebriedad. (10 de octubre de 1884). *La patria de México*, p. 4
- Considerando. (3 de junio de 1890). *El Foro*, p. 898
- Córdova, A. (1985). *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*. México, DF: Ediciones Era.
- Cumplido, I. (10 de julio de 1891). Fisiología del crimen. *El siglo diez y nueve*, p. 1.
- Curación de la locura. (16 de octubre de 1891). *La Voz de México*, p. 3
- Custodio, N. Montesinos, R. y Alarcón, J. (2018). Evolución histórica del concepto y criterios actuales para el diagnóstico de demencia. *Revista Neuropsiquiátrica*, 81(4), 236-250.
- Dávalos, J. (2016). *El constituyente laboral*. México. Instituto nacional de estudios históricos de las revoluciones de México. Instituto de investigaciones jurídicas.
- De González, J. y González, G. (2014). Hospitales para enfermos mentales en la colonia. *Revista de salud pública México*, 2(3), 675-684.
- De la Torre, E. (1998). *Lecturas históricas mexicanas*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de investigaciones históricas.
- De la Vega, R. y Zambrano, A. La demencia en la Historia [en línea]. Circunvalación del Hipocampo, junio 2012 [Consulta: 9 de mayo de 2020]. Disponible en:
<https://www.hipocampo.org/historia.asp>
- Delgado, R. (5 de noviembre de 1893). Una demente. *El partido liberal*, p. 7.

Del palacio, C. (1998). Historiografía de la prensa regional en México. Comunicación y sociedad. DECS Universidad de Guadalajara. México, (33), 9-46.

Demencia. (22 de agosto de 1845). Diario del gobierno de la república Mexicana, p. 452.

Desdichado. (5 de junio de 1890). La Voz de México, p.3.

Editorial del día. (20 de mayo de 1891). La Voz de México, p. 1.

Efectos de la mariguana. (18 de noviembre de 1893). La Voz de México, p.3

El asunto Ponson. (20 de octubre de 1894). El Universal, p.2.

El crimen de la calle Concepción. (14 de agosto de 1890). La Voz de México, p.2.

El crimen de Santa Julia. (1 de febrero de 1896). La Voz de México, p. 3.

El fósforo como remedio para la imbecilidad. (15 de de agosto de 1895). La Voz de México, p. 3

El matador de Olguin. (11 de noviembre de 1893). La Voz de México, p. 3

El mundo de los locos. (15 de abril de 1898). La Voz de México, p. 1.

El nuevo delito de Guttman. (27 de junio de 1891). La Voz de México, p.2.

El Sr. Lic. Zermeño. (18 de julio de 1897). La Voz de México, p. 3.

En el manicomio. (17 de noviembre de 1893). La Voz de México, p. 3

- Esquivel, H. (2007). *El concepto de la locura en México en los años 1880-1900* (tesis de pregrado). Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Esteva, G. (5 de julio de 1891). El señor mayor. Don Alejandro Peña. *El Nacional*, p.2.
- Extraña locura. (24 de mayo de 1893). *La Voz de México*, p.2
- Extraña monomanía. (20 de octubre de 1897). *La Voz de México*, p.3
- Extraño caso de demencia. (1 de diciembre de 1878). *La Voz de México*, p. 3
- Fenelón, J. *Los médicos en los jurados*. (13 de septiembre de 1891). *El Universal*, p.3.
- Flores, F. (1886). *Historia de la medicina en México desde la época de los indios hasta el presente*. México, México: Oficina Tipográfica de Fomento.
- Florescano, E. (2005). Patria y nación en la época de Porfirio Díaz. *Revista Scielo*, 7(13), 153 – 187.
- Gacetilla policroma. (19 de agosto de 1898). *La Voz de México*, p. 1
- García, S., Sauri, S. y Meza, E. (2006). Padecimientos Demenciales ¿Enfermedades de nuestra época? Actualización desde una concepción epidemiológica, molecular, clínica, terapéutica y pronóstica. Parte I. *Revista de Especialidades Médico-Quirúrgicas*, 11(2), 7-20.
- Garciadiego, J. (2010). El porfiriato (1876-1911). En G. von Wobeser (Ed.), *Historia de México* (pp.209-224). México DF, México: FCE, SEP, Academia Mexicana de Historia.

González Ortega y la Reforma. (4 de enero de 1896). *La Voz de México*, p.1.

González, J. (2015). Locura y criminalidad en el discurso médico porfiriano: el caso de Enrique Rode, 1888-1891. *Trashumante. Revista americana de historia social*, 5, 128-149.

Hernández, M. (2016). Análisis de las políticas públicas que regularon el consumo de alcohol en México durante el porfiriato. (tesis de pregrado). Facultad de psicología, UNAM, México.

Infeliz. (16 de octubre de 1890). *La Voz de México*, p. 3.

Jesús Martínez, loco. (5 de mayo de 1891). *La Voz de México*, p.3.

Jurado notable en Puebla. (6 de diciembre de 1890). *La Voz de México*, p.3.

Jurado Rode. Audiencia de la tarde del día 19 (21 de mayo de 1891). *La Voz de México*, p. 2.

Juzgado 1° de lo civil. (11 de julio de 1872). *La Voz de México*, p. 3

Krassoievitch, M. (1988). Demencia presenil y senil. México, DF: SALVAT mexicana de ediciones.

La locura de los borrachos (10 de julio de 1890). *Diario del Hogar*, p.4.

La locura en los criminales (23 de octubre de 1890). *La Voz de México*, p.3.

La locura en Yucatán. (21 de octubre de 1891). *La Voz de México*, p.3

La muerte de la señora Granados viuda de Jaimes. (26 de marzo de 1900). El imparcial, p.1.

La nueva aprehensión de Enrique Rode. (23 de mayo 1891). Diario del hogar, p. 2

La visión de un loco. (29 de septiembre de 1895). La Voz de México, p.2.

Licenciado loco. (14 de enero de 1896). La Voz de México, p.3.

Lima, A. (2017). La fisiología en el porfiriato. (tesis de pregrado). Facultad de filosofía y letras, UNAM, México.

Loco homicida. (8 de octubre de 1890). La Voz de México, p. 3.

Locura de un empleado. (24 de octubre de 1894). La Voz de México, p. 3.

Locura de un mayor del ejército. (12 de julio de 1894). La Voz de México, p. 1.

López, E. (2013). Colonias obreras en el porfiriato. Condiciones de vida en la colonia del rastro en Peralvillo. (tesis de pregrado). Facultad de filosofía y letras, UNAM, México.

Los locos entre las flores. (5 de marzo de 1898). La Voz de México, p. 3

Macedo, P. y Pardo, E. (17 de febrero de 1874). Clasificación de heridas y lesiones. El Foro, p. 141.

Macedo, P. y Pardo, E. (5 de mayo de 1874). Clasificación médica legal de las heridas. El Foro, p. 386.

Macedo, P. y Pardo, E. (17 de octubre de 1874). El parricidio. El Foro, p. 352.

- Macedo, P. y Pardo, E. (28 de enero de 1875). Ligeras indicaciones. Demencia, enajenación mental. *El Foro*, p. 74.
- Macedo, P. y Pardo, E. (30 de marzo de 1876). Interdicción legal por causa de denuncia. *El Foro*, p. 238.
- Macedo, P., Pardo, E. y Macedo, M. (13 de junio de 1877). Tribunal superior de justicia del distrito. Sentencia. *El Foro*, p. 431.
- Macedo, P., Pardo, E. y Macedo, M. (14 de agosto de 1884). El alcoholismo. Capítulo segundo. *El Foro*, p. 116.
- Malberti, J. (1896). *Tratamiento sugestivo de la locura* (tesis de pregrado). Escuela de medicina de México. México.
- Marichal, C. y Ludlow, L. (1998). La banca de México, 1820-1920. Lecturas de historia económica mexicana. El colegio de México, Michoacán. 7 – 30.
- Martínez, M. (1898) *Algunas consideraciones sobre el alcoholismo en México*. México, México. Imprenta Guadalupana de Reyes Velasco.
- Mata, F. (17 de julio de 1898). Por los estados. *Diario del hogar*, p. 3.
- Menéndez, N. (2018). Los médicos como cronistas del alcoholismo, de la mortalidad y de la criminalidad (1870-1910). *Cuicuilco revista de ciencias antropológicas*, (71), 85-109.

- Montes de Oca, V. (1893). *Breve exposición de los principales tratamientos de la histeria y epilepsia* (tesis de pregrado). Escuela nacional de medicina de México. México.
- Montes, C. (18 de julio de 1899). Los locos del Doctor Miraglia. *El chisme*, p. 4.
- Moya, A. (2007a). Historia y olvido: la historiografía sobre el porfiriato. *Revista Estudios*, (20), 83 – 101.
- Moya, A. (2007b). Historia, arquitectura y nación bajo el régimen de Porfirio Díaz. Ciudad de México 1876-1910. *Revista de Ciencias Sociales*, 3-4(117-118), 159 - 182.
- Moya, A. (2008). Rehabilitando históricamente al porfiriato: una digresión necesaria acerca del régimen de Porfirio Díaz. *Revista de Ciencias Sociales*, 1(119), 83 – 105.
- Mr. Dickson está demente. (15 de enero de 1897). *El mundo*, p. 2
- Müller, T. (2006). La psiquiatría y el fenómeno de las apariciones a finales del siglo XIX. *Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*. LVIII (2), 97-114.
- Muñoz, D. (2014). Locos criminales en los años del Porfiriato. Los discursos científicos frente a la realidad clínica, 1895–1910. *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, 47, 79-119.
- Notable curación. (18 de abril de 1890). *El tiempo*, p. 2
- Noticias de Chihuahua. (18 de octubre de 1894). *El Universal*, p.5

Noticias de Jalisco. (26 de octubre de 1897). *La Voz de México*, p. 3

Nueva demencia municipal (8 de septiembre de 1874). *La Voz de México*, p.1

Orduña, S. (2015). El desarrollo de las ciencias sociales y humanidades en el porfiriato.

Un acercamiento a partir de las memorias de la sociedad científica “Antonio Alzate” (1887-1912). (tesis de pregrado). FES Acatlán, UNAM, México.

Ortiz, A. (1878). *El Alcoholismo*. Tesis de medicina. México.

Ortiz, Á. y Duarte, M. (2010). El periodismo a principios del siglo XX (1900-1910).

Revista Pilquen, Argentina. (12), 1-9.

Para la exposición. (23 de febrero de 1899). *La Voz de México*, p. 2

Paz, I. (11 de mayo de 1897). Ciudad convertida en manicomio. *La patria de México*, p. 2.

Paz, I. (29 de marzo de 1898). La demencia en Puebla. *La patria de México*, p.3.

Pérez, F. y Peñaranda, M. (2017). El debate en torno a los manicomios entre los siglos XIX y XX: el caso de Nellie Bly. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 37 (131), 95-112.

Poliantea semanal. (24 de mayo de 1891). *La Voz de México*, p. 1

Primer concurso científico. El alcoholismo en México. (18 de agosto de 1895). *La Voz de México*, p. 1

- Ramos, J. (2015). "Aquéllos son los hombres locos". De los discursos científicos al internamiento en el Hospital de San Hipólito, 1886-1890. *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, (5), 264-287.
- Ramos, M. (1999). El tratamiento del alcoholismo en México en el siglo XIX. *Salud mental*, 22 (2), 11-16.
- Ramos, M. (2001). La mujer y el alcoholismo en México en el siglo XIX. *Salud mental*, 24 (3), 24-28.
- Ramos, M., Aranda, A., Dultzin, B. y Viesca, C. (2002). La sangría como recurso terapéutico en las enfermedades mentales en el México del siglo XIX. *Salud mental*, 25 (6), 53-58.
- Revueltas, G. (2005). Políticas e ideas de la reclusión en el México de 1890-1900. Sergio López Ramos (Ed), *Historia de la psicología en México* (pp.185-191). México, México: CEAPAC.
- Reynoso, A. (2017). Una patología social hereditaria: el suicidio en la Ciudad de México, 1876-1910. *Signos históricos*, 19(37), 96-125.
- Ribera, A. (2017). La vida y el tiempo de Porfirio Díaz. *Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales*, 12(1,186), 1 – 5.
- Ríos, A. (2008). Locura y encierro psiquiátrico en México: el caso del manicomio la Castañeda, 1910. *Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México*, (6), 73-90.

- Ríos, G. y Santos, I. (2013). *Breve historia hacendaria de México*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de investigaciones Jurídicas. Rojas, N. (1903). *Algunas consideraciones acerca del alcoholismo en México. Tesis inaugural*. Tipografía El Popular. México.
- Rojas, E. (1909). *La histeria Psíquica* (tesis de posgrado). Escuela Nacional de Medicina de México. México.
- Roeder, R. (1996a). *Hacia un México moderno: Porfirio Díaz I*. México DF, México: Fondo de cultura económica.
- Roeder, R. (1996b). *Hacia un México moderno: Porfirio Díaz II*. México DF, México: Fondo de cultura económica.
- Rubio, J. (1990). La definición del sistema de la revolución mexicana y su crisis actual. *Dialnet*, (s/n), 49 – 65.
- Ruíz, M. (2006). El positivismo de los científicos en la práctica económica y su repercusión en la sociedad indígena en el porfiriato. Ensayo para obtener el grado de especialista en historia del pensamiento económico. Facultad de economía. UNAM.
- S/a, *El Alcoholismo ante la ciencia, la familia, la sociedad y la patria*, Méjico: Talleres tipográficos de T. Sánchez Santos, 1900.
- Sacristán, M. (1998). ¿Quién me metió en el manicomio? El internamiento de enfermos mentales en México, siglos XIX y XX. *Revista Relaciones*, 74(19), 202-233.

- Sacristán, C. (2005). Historiografía de la locura y de la psiquiatría en México. de la hagiografía a la historia posmoderna. *Revista de historia de la psiquiatría*, 5 (1), 9-33.
- Salmerón, A. (2007). Paul Garner: Porfirio Díaz. Del héroe al dictador. Una biografía política. *Revista Fuentes humanísticas*, 19(34), 171 – 177.
- Sánchez, P. (1891). *Algunas consideraciones sobre la responsabilidad criminal del epiléptico* (tesis de pregrado) Facultad de medicina de México. México.
- Sánchez, L. (2012). La política del alcohol en México. Visión Joven. Espolea A.C. México, México.
- Sánchez, T. (1 de abril de 1900). El misterio del día. *El país*, p. 2.
- Santiago, G. (2017). El lejano estrato de la sinrazón: Expresiones de locura en el puerto y ciudad de mazatlán finales del XIX. *Rax Ximhail*. México, México, 13(2), 121-133.
- Sayeg, J. (1991). El constitucionalismo social mexicano: la integración constitucional de México (1808-1988). México. Instituto nacional de estudios históricos de la revolución mexicana. Fondo de cultura económica.
- Serrano, P. (2012). *Porfirio Díaz y el Porfiriato*. México. Instituto nacional de estudios históricos de las revoluciones de México.
- Speckman, E. (2004). El porfiriato. En Dirección General de Materiales y Métodos Educativos de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal (Ed), *Nueva historia mínima de México* (pp. 192-2020). México DF, México: SEP.

- Speckman, E. (2015). *Nueva historia mínima de México. El porfiriato*. México. Turner.
- Sucesos escandalosos en la Huasteca. (4 de febrero de 1899). *La Voz de México*, p. 2.
- Suárez, M. y Durand, C. (2015). La prensa decimonónica mexicana del “indio” y otros temas. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 2, 205-212.
- Toussaint, F. (1989). *Escenario de la prensa en el Porfiriato*. Fundación Manuel Buendía. México, Df.
- Tenorio, M. y Gómez, A. (2007). *El porfiriato*. México. Fondo de cultura económica.
- Torero loco. (26 de abril de 1900). *La Voz de México*, p.3
- Toscazo, N. (2006). *Comentarios Generales sobre el diseño editorial en el periodo conocido como el porfiriato*. Tesina que para obtener el grado de licenciatura. Escuela nacional de artes plásticas. UNAM.
- Un loco escapado. (23 de abril de 1892). *La Voz de México*, p. 7
- Vázquez, J. Falcón, R. y Meyer, L. (1998). *Historia de México*. México DF, México: Santillana.
- Vázquez, J., Falcón, R., Meyer, L. y Escalante, P. (2010). *Historia de México*. México DF, México: Santillana.
- Vicencio, D. (2014). Locos criminales en los años del Porfiriato. Los discursos científicos frente a la realidad clínica, 1895-1910. *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*. (47), 79-119.

Von Wobeser, G. (2012). Historia de México. *Economía Sociedad y Territorio*, 12(38), 277 – 292.

Zamarripa, J. (1892). *Contribución al estudio médico-legal de los alienados* (tesis de pregrado). Tip. De la escuela industrial de huérfanos. México.

Zarate, J. (23 de julio de 1875). Apuntes de higiene. De la demencia y los medios de su tratamiento. *El siglo diez y nueve*, p.3.